



### Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 26, celebrada el viernes, 4 de junio de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000240. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los derechos LGTBI en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000486. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los derechos LGTBI en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/APC-001829. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los derechos de las personas LGTBI en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-001308. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-21/APC-001513. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la estrategia para la igualdad y no discriminación de personas LGTBI en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-001544. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las políticas articuladas desde esa consejería en favor del colectivo LGTBI, presentada por el G.P. Ciudadanos.

## PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000737. Pregunta oral relativa a las pensiones no contributivas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, y las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputadas no adscritas.

11-21/POC-001392. Pregunta oral relativa a la campaña publicitaria *Queremos contar, queremos escuchar*, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001411. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la gestión y transparencia del Instituto Andaluz de la Mujer, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001412. Pregunta oral relativa a la simplificación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a prestaciones, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001413. Pregunta oral relativa a las plazas residenciales y el coste por plaza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001421. Pregunta oral relativa a las ayudas para las escuelas de verano en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001422. Pregunta oral relativa a la Ventanilla Electrónica de la Dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001445. Pregunta oral relativa a los créditos estatales para prestaciones básicas de servicios sociales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001447. Pregunta oral relativa al refuerzo de los servicios sociales comunitarios en el desarrollo de las competencias atribuidas en materia de renta mínima de inserción social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001448. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones para la anualidad 2021, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001450. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias relativas a los centros de día para personas mayores, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000234. Proposición no de ley relativa al Convenio Plan Integral Distrito V de Huelva, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLC-000118. Proposición no de ley relativa a la donación de la cuantía equivalente al IVA recaudado en campañas de recogida de alimentos, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000142. Proposición no de ley relativa a la violencia intrafamiliar, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/PNLC-000147. Proposición no de ley relativa a las medidas financieras para reforzar los servicios sociales comunitarios, presentada por el G.P. Socialista.

### COMPARECENCIAS

11-21/APC-001320. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una persona representante de Oxfam Intermón en Andalucía, a fin de informar sobre la presentación del informe Esenciales y sin derechos, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno.

### COMPARECENCIAS

11-19/APC-000240, 11-19/APC-000486, 11-19/APC-001829, 11-21/APC-001308, 11-21/APC-001513 y 11-21/APC-001544. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los derechos de las personas LGTBI en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000737. Pregunta oral relativa a las pensiones no contributivas (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001392. Pregunta oral relativa a la campaña publicitaria *Queremos contar, queremos escuchar* (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001411. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la gestión y transparencia del Instituto Andaluz de la Mujer (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 398

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2021

11-21/POC-001412. Pregunta oral relativa a la simplificación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a prestaciones (pág. 35).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001413. Pregunta oral relativa a las plazas residenciales y el coste por plaza (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001421. Pregunta oral relativa a las ayudas para las escuelas de verano en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001422. Pregunta oral relativa a la Ventanilla Electrónica de la Dependencia (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001445. Pregunta oral relativa a los créditos estatales para prestaciones básicas de servicios sociales (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001447. Pregunta oral relativa al refuerzo de los servicios sociales comunitarios en el desarrollo de las competencias atribuidas en materia de renta mínima de inserción social (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001448. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones para la anualidad 2021 (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001450. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias relativas a los centros de día para personas mayores (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000234. Proposición no de ley relativa al Convenio Plan Integral Distrito V de Huelva (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-21/PNLC-000147. Proposición no de ley relativa a las medidas financieras para reforzar los servicios sociales comunitarios (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

11-21/PNLC-000118. Proposición no de ley relativa a la donación de la cuantía equivalente al IVA recaudado en campañas de recogida de alimentos (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

*Votación: Aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

11-21/PNLC-000142. Proposición no de ley relativa a la violencia intrafamiliar (pág. 86).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 8 y 9: rechazados por 6 votos a favor, 7 votos en contra y 4 abstenciones.*

*Votación del resto de puntos: rechazados por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

## COMPARECENCIAS

11-21/APC-001320. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una persona representante de Oxfam Intermón en Andalucía, a fin de informar sobre la presentación del informe Esenciales y sin derechos (pág. 97).

Interviene:

Dña. María del Mar Hormigo León, presidenta de la comisión.

*Votación de la solicitud: aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las quince horas, seis minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno.

## **11-19/APC-000240, 11-19/APC-000486, 11-19/APC-001829, 11-21/APC-001308, 11-21/APC-001513 y 11-21/APC-001544. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los derechos de las personas LGTBI en Andalucía**

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Buenos días a todos.

Ya tenemos cuórum; entonces, comenzamos la Comisión de Políticas Sociales e Igualdad.

Le damos la bienvenida a la consejera, Rocío Ruiz. Y nos han comunicado que vamos a ver un vídeo de la... —bueno, que están intentado conectarlo—, un vídeo sobre la campaña LGTBI que este mes tenemos, y la vamos a ver en vídeo antes de comenzar la primera comparecencia.

*[Presentación multimedia.]*

Bueno, pues ya hemos visto el vídeo. Enhorabuena a la consejería; un vídeo muy emotivo y muy bonito.

Y bueno, y empezamos con el orden del día, el debate agrupado a la siguiente solicitud de comparecencia, y es relativa..., a fin de informar sobre derechos LGTBI en Andalucía.

Tiene la palabra la consejera, Rocío Ruiz.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Comparezco ante esta sesión de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación —en esta ocasión, a petición de los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Vox—, con el fin de informarles sobre las políticas, estrategias y acciones que viene desplegando la consejería que dirijo para la igualdad de trato y no discriminación del colectivo LGTBI en Andalucía.

Hemos comenzado con este vídeo, que también vamos a hablar ahora de campaña, de sensibilización... Fue un vídeo muy especial, en un momento, como saben, de pandemia, y queríamos mostrar con naturalidad, con cercanía y con emoción, realmente lo que supone para nosotros estar orgullosos de tantísimas personas —en este caso, del colectivo LGTBI—, que siempre lo han dado todo por Andalucía y que nosotros queremos, por supuesto, integrar sin ningún tipo de discriminación y sin ningún tipo de ideología. Aquí estamos hablando de personas y de derechos humanos, y siempre hemos querido transmitir ese mensaje.

Y, en esta legislatura, lo que hemos querido hacer es una política integral, activa, de hechos, porque existen los derechos reconocidos en dos leyes aprobadas en esta Cámara —la ley de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, la ley de las personas LGTBI y sus familiares—, pero que no se pueden quedar solamente en palabras y en leyes, sino que hay que hacerlas realidad. Y ese ha sido nuestro objetivo.

Muestra de ello es la creación, en primer lugar, en esta legislatura, de la primera Dirección General de Diversidad, para apoyar y visibilizar los problemas de este colectivo —y nos acompaña hoy, precisamente, su director general, al que quiero agradecer todo el trabajo realizado—; un centro directivo que viene desarro-



llando, como digo, un intenso trabajo en el desarrollo de esta política, en colaboración cercana con las asociaciones; una persona que está siempre de mano de las asociaciones, de todas las entidades, de todo el colectivo, trabajando, como digo, por la igualdad de trato y la no discriminación.

En el desarrollo de las dos leyes andaluzas, referentes a nivel nacional, es importante destacar la creación y puesta en marcha del primer Consejo Andaluz LGTBI, que ya está constituido, ya está constituida también la comisión permanente, y entre las propias entidades. Es un órgano de consulta, asesoramiento y representación, que se encargará, entre otras funciones, de evaluar el desarrollo de las políticas, así como impulsar medidas para garantizar los derechos.

También, en desarrollo de las dos leyes andaluzas, me gustaría apuntar la realización de los corrientes informes preceptivos: el tercer informe bienal de la ley de personas transexuales de Andalucía; además, también hemos incorporado otro informe, que es el primer..., va a ser el primer informe estadístico para la elaboración de políticas públicas antidiscriminatorias en el ámbito LGTBI, que se va a presentar en las próximas semanas. Para nosotros es fundamental este tipo de informes y diagnósticos, con datos, con realidades constatables, para poder planificar políticas públicas que realmente sean eficaces y estén encaminadas realmente a las necesidades y la realidad de la situación del colectivo, en cuanto a la consecución de sus derechos.

El pasado 2 de marzo, también, en el Consejo de Gobierno se acordó el inicio de la formulación de la primera estrategia para la igualdad de trato y no discriminación para personas LGTBI y sus familiares en Andalucía, con la finalidad de lograr precisamente esa igualdad de trato, la inclusión y el respeto de las personas LGTBI y sus familiares, la eliminación de la discriminación y desarrollar también en Andalucía una cultura de respeto a la diversidad en materia de identidad y expresión de género, y hacerlo desde el punto de vista transversal, integral, puesto que colaborarían, por supuesto, todas las consejerías. Es una estrategia que nace no solo de nuestro propio acervo normativo, de las leyes que ya les he comentado anteriormente, sino de una obligación, que tenemos todos los poderes públicos, de abordar la desigualdad, la violencia y la discriminación, vinculada, en este caso también a la identidad sexual y a la identidad de género. Pero también es una obligación y un compromiso que tenemos a nivel internacional, con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Esta estrategia tendrá una vigencia de cuatro años y para su elaboración se contará con la participación de un grupo de trabajo integrado por representantes de las distintas consejerías, también por personas expertas, asociaciones y entidades LGTBI. En esta legislatura también han aumentado un 35% las subvenciones para la igualdad de trato y no discriminación con respecto a 2018, una financiación que se suma a los 446.341 euros de 2020, para 24 proyectos del colectivo, mediante subvenciones del 0,7 de IRPF de 2020, que este año serán objeto de una nueva convocatoria, con nuevas bases reguladoras. Señalarles que gracias a estas ayudas hemos podido poner en marcha la primera casa de acogida para personas del colectivo LGTBI vulnerables —está en Torremolinos—, a fin de promocionar un espacio de confianza a estas personas mediante el que puedan emprender una vida autónoma, independiente y segura; un proyecto que cuenta con una capacidad, en este primer momento, para cinco personas. Dada la positiva experiencia que está suponiendo esta iniciativa, pionera en nuestra comunidad, estamos estudiando la fórmula necesaria para repetirla en las ocho provincias andaluzas y garantizar un itinerario personalizado de inserción y un plan personal de vida a jóvenes vulnerables de este colectivo.

Además de esta importante iniciativa, el Gobierno andaluz también ha adoptado recientemente la decisión de personarse en los procedimientos judiciales sobre delitos de odio referentes al artículo 510 y 510 bis del Código Penal. Con esta medida, el Gobierno andaluz luchará contra todos los delitos de odio —el racismo, xenofobia...—; en general, ante cualquier discriminación que se produzca a determinados colectivos por razón de ideología, religión, raza, sexo, orientación sexual, identidad de género, situación familiar, enfermedad o discapacidad; una actuación muy necesaria ante prácticas que no pueden quedar veladas y que constituyen vulneraciones muy graves contra los derechos humanos. A este respecto, no olvidemos los datos proporcionados en el último informe del Ministerio del Interior sobre evaluación de los delitos de odio en España, y muestra que se ha producido un incremento muy significativo de los procedimientos relativos a delitos de odio. Se ha constatado un aumento, sobre todo..., en estos delitos de odio, por motivos de orientación sexual e identidad de género, creciendo las agresiones físicas y las expresiones de odio contra las personas LGTBI a través de Internet y de las redes sociales, vías que —como saben— intensifican de forma exponencial el daño producido a estas personas. En reconocimiento a la igualdad y el respeto a la diversidad de las personas y su identidad de género, en los formularios de la Dirección General de Violencia de Género e Igualdad de Trato se ha incluido la tercera casilla de «Otro» para su libre utilización, fuera de la concepción clásica de binario hombre/mujer. Con ello, damos respuesta a una reivindicación histórica del colectivo, que supone un avance muy importante, una visibilidad; una iniciativa en la que estamos actualmente trabajando también para que dicha casilla se pueda implantar a nivel general en toda la documentación.

Asimismo, con el fin de mejorar la atención del colectivo LGTBI en los centros de servicios sociales para la atención de personas mayores, hemos redactado y remitido a las residencias de personas mayores de Andalucía el primer protocolo de prevención y actuación ante situaciones de discriminación de las personas del colectivo LGTBI de personas mayores; un documento que contiene, entre otras cuestiones, principios generales de actuación, un procedimiento de actuación para la detección y una posible situación de maltrato o discriminación, así como recomendaciones a posibles víctimas, personas victimarias y familiares; un grupo social que —como saben—, no suele tenerse en mente cuando se habla de personas LGTBI, que está más asociado quizás a los jóvenes y que, sin embargo, conforman un colectivo de especial vulnerabilidad, dado que sufren una doble discriminación: la homofobia hacia el grupo y el rechazo por su avanzada edad; de ahí que necesiten una mayor visibilidad a fin de evitarles que sufran una mayor desigualdad.

En este ámbito, destacarles también la firma del primer protocolo entre el teléfono de teleasistencia y la entidad Togayther, para derivar cualquier situación de discriminación que se detecte por razón de su pertenencia al colectivo LGTBI.

Otra iniciativa destacable en lo que llevamos de legislatura, es la organización *online* del I Congreso Internacional LGTBI de Andalucía, que se va a celebrar los próximos días 23 y 24 de junio —a los que están todas sus señorías invitadas, por supuesto—, y que conformará un lugar de encuentro y formación, así como un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje sobre los derechos y la igualdad de trato y no discriminación; un foro que combinará investigación, formación, intercambio de buenas prácticas, a fin de encontrar soluciones conjuntas para garantizar el respeto y la protección del derecho a la diversidad, a la expresión de género y a la diversidad familiar; una iniciativa con la que pretendemos promover y garantizar la sensibilización adecuada y la correcta actuación, en materia de diversidad, de los profesionales que prestan esos servicios en

todos los ámbitos: en el ámbito de la salud, la educación, el mundo laboral, familiar, los servicios sociales, los cuerpos de la Policía local, el ocio, la cultura, el deporte y la comunicación.

Otras acciones de sensibilización que puedo señalarles son la campaña de difusión, información para conmemorar en el 2020 el Día Internacional del Orgullo LGTBI —denominada *Orgullo de ti*, que acabamos de ver—. Como parte de esta campaña, se elaboró este vídeo para su difusión en redes —se difundió también en la televisión andaluza—, y visibiliza a las lesbianas y es un homenaje a las personas que han trabajado para ayudarnos en los momentos más difíciles de la pandemia. Además, dentro de la conmemoración de este día, se realizó una programación especial en la televisión pública andaluza —la primera vez que se hace una programación especial en Canal Sur—, mediante la emisión durante el fin de semana de varias películas, de debates y de documentales sobre la temática LGTBI.

Anunciarles, a este respecto, que ya estamos preparando la segunda campaña de la Junta para conmemorar este Día Internacional del Orgullo LGTBI, bajo la apuesta de seguir visibilizando a este colectivo en nuestra sociedad, haciendo también un homenaje, por una parte, a toda una generación que trabajó por los derechos de los que hoy se disfrutan y también a las familias. Junto a ello, y con el fin de poner también en valor las distintas fechas conmemorativas del colectivo, se han llevado a cabo la edición, la presentación y divulgación, en distintos medios y redes sociales, de una cartelería específica sobre hitos como el Día Internacional contra la LGTBIfobia en el deporte, el Día Internacional de la Visibilidad Trans, de la Visibilidad Lésbica, contra la LGTBIfobia, también para celebrar el Día Internacional del Orgullo LGTBI, el Día Internacional de la Bisexualidad, el Día Internacional de la Visibilidad Intersexual, el Día de la Memoria Trans, y así hasta completar todo el calendario de hitos y conmemoraciones importantes para el colectivo. Igualmente, se ha realizado por primera vez la edición de una cartelería sobre los derechos de las personas LGTBI y los delitos de odio, así como distintos artículos de *merchandising*, con banderas LGTBI y trans; importante todo para dar —como digo— visibilidad y sensibilización.

Algo muy importante fue cómo el pasado año también se elaboraron 200.000 folletos, en cuatro idiomas, sobre todos los derechos de las personas en materia de diversidad sexual y de prevención de delitos de odio. Se han distribuido —y, además, nos lo han requerido, e incluso nos han pedido más— en diferentes administraciones, en centros de enseñanza, universidades, en equipos docentes, asociaciones, centros sanitarios, centros municipales de información a la mujer, centros de formación del profesorado, policía, órganos judiciales, entre otros. En este contexto, estamos concluyendo en estos momentos los trabajos de edición y publicación de la primera guía sobre la violencia intragénero, un problema poco visibilizado y que ya fue objeto de una de las mesas de debate del XI Congreso Internacional de Violencia de Género, en 2019.

Otros trabajos llevados a cabo son la redacción, actualización y edición de ya la segunda edición de la guía de delitos de odio, escrita por la abogada Charo Alises, un referente y una gran experta en el tema, así como la edición de la primera guía de salud para mujeres trans, por parte del Instituto Andaluz de la Mujer. Igualmente, estamos trabajando en materia de educación, en el respeto a la diversidad de las personas. Así, hemos implementado una app de educación afectivo-sexual para alumnos de ESO y bachillerato, que aborda la realidad LGTBI. Y en el programa Séneca —de Educación, como saben— hemos logrado incluir una pestaña donde el centro educativo podrá cambiar la identidad de género del alumnado para que, de esta manera, los menores trans vean su nombre elegido, y no el asignado al nacer, en la documentación de los centros. Dentro de este ám-

bito, también se ha realizado la primera campaña para visibilizar las actuaciones de la Junta, en el ejercicio de sus políticas públicas de coeducación en valores de igualdad y diversidad afectivo-sexual, a través de la realización de un vídeo que se lanzará y difundirá en el mes de junio.

Por lo tanto, señorías, un amplio y extenso conjunto de acciones, que avalan claramente nuestra apuesta por la inclusión del colectivo LGTBI y la erradicación de cualquier tipo de discriminación; una gestión en la que llevamos de legislatura..., ha sido ya ampliamente reconocida y premiada por entidades de prestigio, la defensa del colectivo LGTBI. Permítame que me refiera al premio LGTB Andalucía 2019, recibido por la organización del primer campamento para menores trans; la mención especial de los premios Roja Directa Diversidad 2020, por las políticas que desarrolla esta consejería en favor de las personas LGTBI; la creación de la Dirección General de Violencia de Género; el premio también Muéstrate, concedido personalmente a esta consejera por la Asociación Trans de Andalucía —ATA— Sylvia Rivera; así como el premio LGTB Andalucía 2020 por estas políticas. También, el próximo día 26 de junio, por motivo del Día del Orgullo, recibiré otro reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria por el trabajo, por los derechos del colectivo; unos reconocimientos que muestran y son claro ejemplo del compromiso de este Gobierno, de esta consejería —de esta consejera en particular, por supuesto—, en defensa de la igualdad, de la diversidad y sobre la que —no os quepa ninguna duda— continuaremos dando pasos firmes y decididos, siempre hacia adelante.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos el turno de palabra al grupo no proponente..., el grupo no proponente Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

La hemos estado escuchando atentamente en esta comparecencia; además, cercana al Día del Orgullo, momento para visualizar todas las políticas públicas que emanan de su consejería, de este Gobierno, en torno a las personas LGTBI, y también de valorarlas, consejera, de ver en qué nos hemos acertado y de ver qué no ha funcionado bien. Porque coincidiremos en que tenemos todavía mucho trabajo por delante para alcanzar la igualdad con las personas LGTBI, ¿verdad?

Entonces, yo le pediría, consejera..., porque el papel lo aguanta todo, y las buenas palabras, en momentos, además, oportunos, pues bueno, son fáciles de realizar; son unas prácticas sencillas, pero, consejera, el movimiento se demuestra andando. Y, en esta comunidad, yo creo que se podía haber hecho más y mejor. Quiero decir: hay una ley, la «Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en Andalucía», que fue pionera, que imitaron no solo otras comunidades, sino que también se exportó fuera de nuestras fronteras, en otras

legislaciones nacionales, pero que aún falta por profundizar, consejera. Nosotros le propusimos, mediante una proposición no de ley, hacer una valoración de esa ley, ver todavía qué retos, qué apartados no se acaban de cumplir. Porque las leyes están muy bien, y nosotros ya decimos que esa ley estábamos muy orgullosos, porque era una ley pionera, pero tenemos que reconocer que no hemos conseguido implementarla todavía al cien por cien. Y tenemos también que reconocer que hay algunas actuaciones de esta consejería que, cuanto menos, buscan otro camino diferente —o que, al menos, no entendemos desde mi formación política—. Me refiero, por ejemplo, consejera, al cierre del Centro de Tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual de Sevilla, que depende de este Gobierno, depende del Servicio Andaluz de Salud, en un contexto, además, consejera, donde por primera vez las enfermedades venéreas aumentan desde principios de siglo. Decisiones como esa, como usted conoce, suscitaron la crítica unánime de muchísimas asociaciones, plataformas y colectivos pro derechos humanos —Marea Blanca, Arco Iris..., en fin..., Sevilla Acoge—, multitud de asociaciones que, como mi formación política, no terminan de entender bien esas decisiones por parte de su Gobierno.

Y, consejera, usted lo reconocía a lo largo de su intervención: han aumentado las agresiones brutales. ¿Qué respuesta vamos a darles desde este Gobierno? Hay discriminaciones históricas, consejera, que no hemos conseguido aún terminar con ellas.

Y usted hablaba del sistema educativo, usted hablaba de una app pionera, pero en el sistema educativo, consejera, tenemos muchísimas incertidumbres en torno al tratamiento de la diversidad. Vemos cómo está amenazado en esta comunidad autónoma el principio de la coeducación, un día sí y otro día no, consejera. Vemos cómo se va a hacer una revisión... —lo aprobó su formación política, con su voto favorable, junto al Partido Popular y Ciudadanos en el pasado pleno—, de dar una revisión de los libros de texto y de todos los materiales curriculares. Por lo tanto, yo creo que en el sistema educativo, con las decisiones que va tomando su Gobierno, no contribuyen a alcanzar la igualdad, sino todo lo contrario. Tenemos la amenaza, consejera, en esta comunidad autónoma, del pin parental también; eso no podemos olvidarlo.

Y en el empleo, consejera —voy terminando—, en el empleo todavía faltan políticas activas de empleo, que rompan esa discriminación que sufren las personas LGTBI. Hay mucho camino por hacer, consejera. Y, como le decía, el movimiento se demuestra andando.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Vox.

Su portavoz, la señora Mulas.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados, heterosexuales, homosexuales, bisexuales, intergénero, transgénero, transexuales, hombres y mujeres trans, personas trans, gays, lesbianas, intersexuales, no binarios,

señores y señoras de sexo fluido, asexuales, pansexuales, andróginos, neutros, personas de sexo no ajustado, demisexuales, polisexuales, poliamorosos, intersexuales... Perdónenme si me dejo a alguien.

Buenos días, señora consejera.

El colectivo LGTBI engloba, como hemos dicho siempre, preferencias sexuales, no políticas. La izquierda es la que impone una ideología al colectivo LGTBI. Sin embargo, las orientaciones sexuales no constituyen un colectivo, como ya les dije referente a las mujeres. No somos..., no son una colmena; cada uno tiene su propia manera de pensar, de sentir; cada uno es dueño de lo que piensa y cada uno debemos tener libertad de pensamiento. Pero se da la paradoja de que la izquierda, esa que tanto defiende la diversidad sexual, en cuanto tiene una ocasión, disuelve la individualidad para diluirla en un colectivo artificialmente creado, con un pensamiento único y oficial. Y entendemos que eso es lo más falso y lo más lejos de la realidad. Señorías, no hay mayor diversidad que la individualidad.

La izquierda, señora consejera, se ha especializado en inventarse problemas que no existen, y vienen y han venido siempre a proponernos la solución vía observatorios, institutos, asociaciones, donde meten a los suyos. Señorías, cómo cada uno viva su sexualidad es indiferente; no tienen que regularse en ningún tipo de observatorios.

Señora consejera, la izquierda, que siempre ha enarbolado la defensa de este colectivo, sin embargo, como usted ha manifestado aquí, ha sido ahora cuando se ha realizado la primera casa de acogida para personas LGTBI vulnerables, y el primer protocolo para residencias de mayores, a pesar de que llevaban cuarenta años gobernando. Pues, señora consejera, le decimos que la izquierda siempre ha apoyado a personas con orientaciones sexuales diversas que siempre hayan sido de su cuerda política. No hagan ustedes lo mismo, señora consejera, no caigan en la trampa de la izquierda; es una trampa.

Miren ustedes, la igualdad de derechos de todas las personas ya está recogida en la Constitución —lo ha dicho usted: artículo 14—. Cuando hablamos de derechos LGTBI, es como si habláramos de derechos de un niño, de una madre, de un padre, de un anciano... En definitiva, hablamos de derechos, en nuestro caso, de un español y, por lo tanto, todos los españoles tenemos los mismos derechos; somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación de ningún tipo por razón de sexo, de religión, de opinión o de orientación sexual. Hay que quitarle la careta a la izquierda, señora consejera: cuando están reclamando derechos a personas que ya los tienen, lo que reclaman realmente son privilegios.

Y ya está bien de acusar a los demás, que no nos sumamos a ese carro, que pensamos de una forma diferente a los *lobbies* de moda, ya está bien de acusarlos de odio. Nosotros, desde Vox, por supuesto que respetamos a cada persona adulta que tenga la orientación sexual que considere oportuno y que haga con su cuerpo lo que le dé la gana, siempre y cuando, por supuesto, respete las leyes y respete a los demás.

Señora consejera, el dinero público está para los servicios esenciales de los ciudadanos, en general: para la atención médica, para la educación, para las guarderías, para que los colegios estén bien equipados, para la atención a las personas dependientes... Pero no hagan ustedes como lo que hace el progresismo, todo lo soluciona mediante subvenciones. Pero, mientras tanto, los dependientes han estado sin cobrar muchos años; los centros de acogida de la tercera edad han estado muchos años sin poder pagar sus facturas; asociaciones como las del síndrome de Down no han percibido ayudas. Y así un rosario de casos «ejemplarizantes», entre comillas. Esto casos, por supuesto, no eran *lobbies* de moda, no metían bulla, no tenían ese exhibicionismo.



Y un apunte más, señora consejera. La pensión media en España de los jubilados de más de 70 años no llega ni siquiera a 600 euros. Y son la gente que, en los años duros, se ha deslomado para sacar a este país adelante. Y, mientras tanto, ¿hay que mantener a estos colectivos, que solo representan un 2% de la sociedad? Pues no, señora consejera, con mi dinero no. Mientras haya un abuelo que no pueda llevarse un plato caliente diario a la boca, o pagar sus recibos, o ser atendido adecuadamente, o haya crisis y existan enfermedades raras en niños, o gente que muera estando en listas de espera interminables, repito, señora consejera, con mi dinero no. Porque este colectivo pretende imponernos a los demás un ideario de género. Y, miren ustedes, yo no soy ni L, ni G, ni T, ni B ni nada de eso, pero tengo los mismos derechos que los LGTBI. ¿Por qué? Porque soy española, y los demás también lo son. Y todos los españoles tenemos los mismos derechos.

Señora consejera, que se acaben ya las ayudas públicas a estos colectivos LGTBI y los reciban los mayores y nuestros niños. Nos llaman a nosotros homófobos por decir estas cosas. Pues no, no señores; no somos homóforos. La palabra fobia viene del griego *fóbos* y significa miedo, pánico. Y, desde Vox, por supuesto que no tenemos miedo a nada ni a nadie. Ustedes seguramente se referirán al odio, y vuelven a equivocarse: tampoco en Vox odiamos a nadie; respetamos a las personas, a todas las personas, independientemente de cuál sea su sexo, su color, su ideología, su orientación sexual. No preguntamos a nadie con quién se acuesta, como tampoco preguntamos a nadie cuál es su equipo de fútbol favorito. Reconocemos a todo el mundo sus derechos como personas y, en ese sentido, es lo que hay que hacer: reconocer sus derechos. No se los damos, como pretende la izquierda; no somos nadie para otorgar derechos a personas que ya los tienen, porque esos derechos son inherentes a las personas.

Por tanto, en Vox reconocemos los derechos del individuo y no hurtamos su individualidad para diluirlos en una masa informe de grupos manipulables. No nos hace falta, no reconocemos a ningún colectivo de este tipo. Lo que desde Vox no queremos, señora consejera, es subvencionar los grupos en los que la izquierda ha dividido a la sociedad de manera artificial, llamándoles *colectivos*, y que mantienen hipersubvencionados para tener un tejido social afín que les vote y que se les movilice cuando no están en el poder, para poder crear una inestabilidad social.

Le vuelvo a repetir, señora consejera: no se dejen llevar por la mentalidad ideológica de la izquierda, no hagan lo mismo que ellos; es una mentira. En Vox no queremos...

#### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, vaya concluyendo.

#### La señora MULAS BELIZÓN

—... subvencionar, odiamos las imposiciones dictatoriales de las falsas ideologías de la izquierda, odiamos tirar con pólvora del rey, o sea, gastar el dinero del contribuyente en las fijaciones de la izquierda. Sí tenemos una fobia, por supuesto: la *chiringuítofobia*. Si sufren maltrato los miembros de este colectivo o cualquier otro ilícito penal, por supuesto que deben ser protegidos, pero como todos los demás ciudadanos debemos ser protegidos. No creemos que deban tener una protección especial unos grupos más y otros grupos menos, porque para nosotros no hay víctimas...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, por favor, concluya.

La señora MULAS BELIZÓN

—Cinco segundos.

... no hay víctimas de primera y de segunda..., y de segunda.

Señora consejera, usted debe encargarse de todas las personas que sufren malos tratos, y los malos tratos entre parejas LGTBI también nos preocupan.

En resumen y para terminar, señora consejera, ¿por qué no financian ustedes también a los grupos religiosos? Pues si se trata de financiar a orientaciones sexuales, también podríamos financiar orientaciones religiosas; el celibato es una opción de vida.

Muchas gracias, señora presidente.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Corresponde el turno de palabra para el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera...

[*Rumores.*]

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor Fernández.

Ruego silencio, por favor. Por favor.

Respeto.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Cuando la señora Soledad termine de reírse, yo empiezo, señoría.

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Soledad.



Señora consejera, muchísimas gracias por su intervención.

Hombre, yo, señora Mulas, creo que su discurso está un poco alejado de la realidad, y le voy a decir por qué: porque, hombre, la Constitución española, efectivamente, es la base de nuestro ordenamiento jurídico, es la primera norma dentro de nuestro ordenamiento jurídico. Y el artículo 14 recoge la igualdad de todos, la no discriminación por razón de raza, sexo, ideología, religión, etcétera. Y este artículo es fundamental y hay que consolidarlo, hay que luchar porque efectivamente se dé. Y para eso no solo están los tribunales, sino también las políticas, las políticas de igualdad de las consejerías, porque son absolutamente necesarias porque, hoy día, desgraciadamente en el siglo XXI, no solo en España, sino en todos los países, existen discriminaciones por razón de sexo, existen discriminaciones por razón de orientación sexual y existen discriminaciones por razón de raza. Y, desgraciadamente, sigue existiendo; no es una cosa del siglo XIX, del siglo XVIII o del siglo XX, también es una cosa del siglo XXI. Sí es verdad que, en este sentido, se ha mejorado, se ha mejorado bastante —por lo menos, en España—, pero que tenemos que seguir luchando para que no haya nadie que se sienta discriminado por razón de sexo, por razón de raza, por razón de religión o por razón de orientación sexual. No debe existir nadie que se sienta en ese sentido. Y si hace falta poner dinero público, se pone dinero público, como se pone para otras cosas; también se pone para la religión dinero público porque yo, en la casilla de IRPF, cuando te da la opción de marcar, pues se marca y se pone dinero también para respetar las opiniones religiosas.

Y le digo yo que yo no estoy cercano a las políticas de izquierda, pero, sin embargo, tampoco estoy lejano a la realidad que existe y, desgraciadamente, existe esa realidad. Ojalá estuviéramos en un mundo ideal, en el que esta consejería no hiciese falta, en el sentido de buscar la igualdad para cualquiera, que no hiciese falta porque el respeto primara y porque todos nos respetáramos, independientemente de cuál fuera nuestra orientación sexual o de cuál fuera nuestro sexo, pero desgraciadamente, señora de Vox, esto no es así.

Y, por eso, tampoco quiero hacer en esta intervención una intervención crítica hacia las políticas anteriores, porque no creo que la intención fuese mala tampoco en su momento, y creo que, en su momento, se hicieron cosas también importantes. Se hicieron dos leyes muy importantes en Andalucía, una en 2014 —la ley integral para no discriminación por motivo de identidad, género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales—, y otra ley, la ley de 2017, Ley 8/2017, para garantizar los derechos de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI. Sí pienso que estas dos leyes fueron importantes y fueron un referente para toda España, e incluso parte de Europa, como bien se ha dicho por parte de Adelante Andalucía. Pero creo que esta consejería sí... también ha seguido en esa lucha y creo que ha hecho una política bastante acertada y bastante incluso de ruptura, en el sentido del desarrollo de estas leyes con muchas cosas novedosas e importantes; en algunas ocasiones de continuismo, porque es necesaria la continuidad, porque es necesario continuar en esta lucha para evitar cualquier tipo de discriminación.

Señora de Vox, igual que a usted no le gusta que, cuando hay un acto político, les agredan, como a nosotros tampoco —como nos pasaba, pues a nadie le gusta que le agredan, a ustedes por motivos políticos, por motivos ideológicos; y nosotros siempre hemos defendido que ese tipo de agresiones hay que acabar con ellas y, si hay que ir a los tribunales, se va— pues tampoco se puede agredir a nadie porque tenga una orientación sexual diferente. Y las políticas están para eso; para eso estamos aquí, para eso estamos aquí, para

garantizar la Constitución, para garantizar que se cumple con el artículo 14. La Constitución también recoge el derecho a la vivienda en el artículo 35, pero tampoco se cumple, porque muchas cosas son muy difíciles, pero hay que tender a la consecución de todo esto.

¿Qué ha hecho la consejería? Pues la consejería creo que, en el desarrollo de esas dos leyes —que la señora de Adelante Andalucía ha dicho antes que es que, con respecto a las leyes, no se estaban desarrollando, que no se ha hecho un informe—, yo creo que la consejera ha indicado muy bien que se está haciendo el tercer informe bianual de la Ley de las personas transexuales de Andalucía; lo ha anunciado. También dice que se ha hecho el primer informe estadístico para la elaboración de políticas públicas antidiscriminatorias en el ámbito LGTBI, que dice que va a presentar en las próximas semanas. O sea, que sí se está analizando cómo se ha cumplido la ley. Se ha hecho una cosa también muy importante por la consejería, que es la creación, en esta legislatura, de la primera Dirección General de Diversidad, que trata de apoyar y visibilizar los problemas de este colectivo, con un intenso trabajo para colaboración cercana con las asociaciones. De hecho, todas las asociaciones LGTBI están dando su apoyo a la consejería, están mostrándose favorables al trabajo que se está haciendo, a un trabajo que —como ya digo— desgraciadamente se tiene que seguir haciendo, porque ojalá que no tuviéramos que hacer este trabajo.

También cabe destacar la creación y la puesta en marcha del primer Consejo Andaluz de LGTBI, con una comisión permanente en la que entran todas estas entidades y entra también la consejería para evaluar el desarrollo de estas políticas. Se están haciendo muchas cosas. También se va a formular la primera estrategia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y de sus familias en Andalucía.

Pero bueno, yo no quiero incidir más en todo esto. También se han aumentado los presupuestos en un 35% en subvenciones para igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI con respecto a 2018. Se van a sumar a ello casi quinientos mil euros también, concedidos en 2020 para los 24 proyectos de asociaciones representativas, etcétera. Muchas de las cosas que ha dicho ya la consejera... —a la que quiero felicitar también por este vídeo que nos ha mostrado aquí—, creo que el trabajo que se está haciendo es un trabajo importante, pero es que en este trabajo deberíamos estar todos, deberíamos estar todos, principalmente porque a ninguno nos gusta que nos discriminen. Y este es un colectivo que históricamente se ha visto discriminado y, efectivamente, necesita que se consolide el respeto y necesita, sobre todo por la vía de la educación, por la vía de la transversalidad, que se reconozca y que sean personas con todos los derechos, con plenos derechos, que sí que es verdad que están reconocidos en las leyes los derechos, pero el que estén reconocidos no sirve si luego, a la hora de la verdad, no se consuman y no son efectivos.

Y ya está. Quiero terminar, simplemente, felicitándole por su ingente trabajo. Y creo que, en este sentido, no debíamos de tener..., me da mucha pena que tengamos polémica en este tema, porque creo que el respeto en este tema debe ser lo fundamental. Cada uno puede pensar como quiera, pero a todos nos tiene que hervir la sangre cuando a alguien se le discrimina o a alguien se le maltrata por razón de su sexo, por razón de su orientación sexual, por razón de si es mujer, por razón de si es hombre o por razón de si es una persona negra, una persona blanca o una persona amarilla. Creo que todos deberíamos de luchar por esto y no deberíamos discutir, en este sentido, sino todos ir a una, porque aquí somos los representantes de los andaluces y debemos de dar ejemplo.

Muchas gracias, señora consejera.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Es el turno de palabra para el Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra su portavoz, la señora García.

## La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera. Mire, consejera, yo estoy un poco hecha un lío, y no sé si usted me lo podrá aclarar en su segundo turno de intervención. Porque es que los grupos de la izquierda permanentemente le dicen a usted y a todo el Gobierno de la Junta de Andalucía que están sometidos a Vox y que solo hacen lo que dice el partido Vox, con políticas de extrema derecha y tal y cual; eso lo dicen permanentemente. Y la portavoz del grupo Vox, hace un momento, ha dicho todo lo contrario: que no le parece bien lo que usted está haciendo, porque en su ideario político, de su partido, que es distinto al resto —somos aquí cinco grupos—, pues ellos defienden otras cuestiones distintas. Entonces, le insisto, yo estoy hecha un lío, ya no sé quién tiene razón; creo que no la tiene ninguna de las dos. Pero, bueno, esto, a modo de anécdota, para mostrar que, al final, esas amenazas que pendían sobre el Gobierno de la Junta de Andalucía, y que tanto auguraba la izquierda, de que íbamos a retroceder a la Edad Media, y que desde el día 2 de diciembre de 2018 venimos escuchando permanentemente —la «gran pérdida de derechos» y el «retroceso abismal», y «hay que quitar a Moreno Bonilla del Gobierno y a su Gobierno», y tal y cual—, pues parece ser que no es así.

Pero no solo no es así, es que, por lo que usted ha explicado hoy resumidamente, en el tiempo que tenía, pero por lo que vamos viendo que, durante estos dos años y medio, se está haciendo, capitaneado por usted, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, no solo no se ha cumplido ninguno de esos malos augurios —que seguirán diciendo, eso no se va a acabar—, sino que, como digo, se han dado pasos de gigante, y aquí está el currículum. De hecho, no ha ahondado usted —entiendo que por el tiempo que tenía— en una decisión muy importante, a nuestro juicio, en este sentido, y con el debate que tenemos esta mañana sobre las políticas en todos los ámbitos respecto al colectivo LGTBI, en lo de personarse en los delitos de odio, que sé que ya se dio en un Consejo de Gobierno, pero sí me gustaría que, si puede, en su segundo turno, ahondase más en este asunto. Porque, lamentablemente, sí hay delitos de odio por razón de orientación sexual —o no, porque una persona trans no tiene nada que ver con la orientación sexual—; sigue habiendo, igual que sigue habiendo *bullying* en los colegios también por esta razón. Y, por tanto, como eso sigue habiendo, pues me gustaría, como le digo, que ahonde usted en esta cuestión.

Y quería también reconocer no solo los avances que se han hecho desde la Consejería de Igualdad, desde la propia dirección general, la primera Dirección General de Diversidad de un Gobierno andaluz, sino también cómo han sido capaces de trabajar ustedes, desde la consejería, en colaboración con el resto de compañeros que tiene usted en el Consejo de Gobierno; con la Consejería de Educación, por ejemplo —lo ha explicado—, incluyendo en el programa Séneca la opción de poder cambiar el nombre de los alumnos cuan-

do se haya cambiado, y no tenga que aparecer el de nacimiento; con la Consejería de Deportes, también; con la Consejería de Salud, por ejemplo, en ese primer borrador del primer plan de familias, ya se tiene también un apartado especial y un reconocimiento a toda la diversidad de familias que existen en nuestra sociedad, y también unas medidas de apoyo a las familias compuestas por personas LGTBI. Y, además, como usted bien ha dicho, esa programación especial que tuvimos en RTVA, por primera vez; por tanto, una acción transversal, impulsada por la Consejería de Igualdad, que debe seguir haciéndose.

También, el desarrollo legal no es solo desarrollar las leyes que ya tenemos —la Ley Trans, del 2014, o la Ley LGTBI, del 2017—; también es la ley de infancia, que estamos ahora mismo tramitando en esta Cámara, también se avanza en este sentido. Quiero destacar el amplio consenso que se ha mantenido en esta Cámara durante mucho tiempo —que creo que se va a seguir manteniendo ese amplio consenso— respecto a estas cuestiones, cosa que no vemos en otras Cámaras, ni siquiera en otros socios de Gobierno, porque la cacareada ley trans nacional fue devuelta a los corrales por el Grupo Socialista. Por tanto, ni siquiera en el seno del propio Gobierno más progresista de la historia hay consenso respecto a las personas trans de España, no sé yo que pasará con la ley LGTBI. Por tanto, yo sí quiero reconocer ese amplio consenso que ha habido en esta Cámara a lo largo del tiempo.

Y termino, señora consejera, haciendo referencia a una intervención que me ha precedido, de la señora Naranjo, con la que coincido plenamente: el movimiento se demuestra andando. Así es, y yo creo que hoy ha dejado usted aquí, sobre la mesa, y en evidencia que este Gobierno al que usted pertenece ha andado más en dos años que en la última década, en lo que refiere a las políticas de LGTBI. Y esos reconocimientos que usted ha mencionado, que le están haciendo la sociedad andaluza y distintos colectivos, lo demuestran; que no lo dice Ciudadanos ni lo dice el Partido Popular, que es que se le está reconociendo permanentemente esa apuesta y ese trabajo.

Muchas gracias, presidenta.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Pasamos el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, el señor López.

## El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

La señora García decía que estaba hecha un lío. Yo voy a ver si contribuyo, modestamente, a sacarla de ese lío que ella manifiesta.

El día 28 de junio se celebra el Día Nacional del Orgullo Gay, perdón, del Orgullo de LGTBI, decisión adoptada por el Consejo de Ministros socialista en julio del 2018, coincidiendo con el Día Internacional. Mire, el problema de la derecha... Usted ha hecho una afirmación que yo creo que es un canto a la inseguridad que a usted le representa estar en este Gobierno. Dice: «El compromiso de este Gobierno —y de esta con-

sejera, en particular—...». Yo creo que estaba pensando usted en el lío generado con el tema de la acogida de menores. Forma parte de un Gobierno de derechas, inequívocamente; sustentado, además, por la extrema derecha. Y la derecha siempre ha ido a contramano de la historia, a contramano de la historia, oponiéndose a cuantos avances se han ido produciendo en derechos civiles a lo largo de la vida democrática. El último, 2020, la Ley de la Muerte Digna. Pero podemos hacer un recorrido histórico muy breve: en 1981, Alianza Popular se opuso a la Ley del Divorcio; en 1983, a la despenalización del aborto —el señor Ruiz Gallardón, padre—; en 2010, el señor Ruiz Gallardón hijo intenta derogar la Ley del Aborto; en el 2005, se oponen a legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, uno de los temas bandera y reivindicación clave del movimiento LGTBI.

La señora Botella decía: «Si se suma una manzana y una pera, nunca pueden dar dos manzanas», un pensamiento, en fin, yo creo que digno de pasar al mundo de los clásicos, con todos los pensadores de la Grecia clásica y de Roma, y del mundo de lo intelectualmente más granado. Gallardón decía: «Lo que a las mujeres les hace auténticamente mujeres —cuando estaba hablando de derogar la Ley del Aborto— es la maternidad».

Bien, ¿de qué hablamos? Hombre, del cinismo solemne de la derecha. No ha impedido al final —y yo me alegro— que el señor Maroto haya hecho uso del matrimonio entre personas del mismo sexo. O que el señor Álvarez Cascos y la señora Cospedal —por cierto, ambos ahora investigados e imputados por diferentes razones—, hayan hecho uso de la Ley del Divorcio, reiteradamente.

Claro, estamos hablando de un ejercicio de cinismo político inconmensurable. Y, por tanto, cuando estamos hablando...

[*Rumores.*]

Sí, sí, sí...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, claro. Mire, en relación con el matrimonio del mismo sexo, ustedes fueron al Constitucional y hasta el 2012 no se acabó resolviendo el recurso. Por tanto, planteando la espada de Damocles sobre los derechos del colectivo; esos derechos a los que se refería también la señora portavoz de Vox, que decía: «Bueno, si se trata de derechos inherentes a las personas...». ¿Cómo derechos inherentes a las personas? Los derechos que son el resultado de la aprobación de una constitución democrática en este país, en la que estuvo en contra la derecha, y las leyes derivadas de esa constitución, y las leyes derivadas de esa constitución. Porque las leyes a las que yo antes me he referido, a las que ha estado en contra permanentemente la derecha, no han sido..., por supuesto, las han usado como ciudadanos —a lo que tienen todo el derecho—, cuando han sido gobierno, no han sido capaces de derogarlas, y vergonzantemente, acaban buscando la forma... Es más, en algún momento, desacomplejadamente, acaban incluso reivindicando la paternidad, aunque la historia demuestra que han estado radicalmente en contra de esto.

Les recuerdo: Andalucía, Andalucía ha estado en la vanguardia, con el estatuto de 2007, cuando uno de los principios rectores es, efectivamente, la lucha contra el sexismo y la homofobia. La Ley 2014, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género, es el primer marco jurídico que se plantea en este país que permite garantizar la autodeterminación de género en las personas que manifiestan una identidad de género distinta a la asignada al nacer. Mire, estamos hablando de un cuerpo legislativo que desarrolla estos derechos y,

claro, a la postre, cuando ustedes están solemnemente imbuyéndose de la defensa, con el apoyo..., en fin, o la discusión de la derecha extrema y de la extrema derecha, cuya trayectoria está ahí, al final, señora portavoz de Vox, que condiciona las políticas de este Gobierno, de lo que se trata es de la lucha por la igualdad radical. De eso se trata. Y hay quien quiere mantener el *statu quo* de una realidad social que estructuralmente está basada en la desigualdad y en el dominio de los fuertes sobre los débiles: mujeres, menores y personas diferentes. De eso se trata.

Y cuando estamos hablando de la lucha por la igualdad, efectivamente..., ustedes despectivamente hablan de *chiringuitos* de gente que tiene un compromiso cívico de lucha por avanzar en la igualdad. Y no les gusta, claro que no, porque está frontalmente en contra de lo que ustedes creen: que hay que seguir reproduciendo eso que decía la señora García: el regreso a la Edad Media, ciertamente; al modelo de sociedad donde la lucha por la igualdad esté anulada, donde la posición de dominio del machismo, del fuerte, siga prevaleciendo sobre los débiles —las mujeres, los menores y los diferentes—. Y de eso hablamos. Y claro, y no tienen ninguna vergüenza cuando están hablando de mezclar demagógicamente los mayores, los niños, los recursos y los que van a los *chiringuitos*, despectivamente.

¿A ustedes no les da nada, cuando están los tres en el Gobierno haciendo una «bajada masiva de impuestos» —que dicen ustedes— a la gente que, por suerte para ellos, están en una posición de privilegio? Esos recursos, ¿no faltan en el presupuesto para atender a menores, para atender a mayores, para atender todas las necesidades sociales? ¿O se trata solo de reivindicarle al Gobierno de Pedro Sánchez?, que está haciendo un esfuerzo intencionadamente como en la historia no se ha hecho, con dos crisis separadas por diez años, para aportar recursos a las comunidades autónomas, para que no tengan merma, en función de lo que debían ser las entregas a cuenta, en un momento en que la economía ha caído. Y, sin embargo, el Gobierno de España se está endeudando para que no haya merma en las políticas por parte de los gobiernos autonómicos. Pero eso sí, ustedes, entre tanto, se dedican a hacer una posición, con los impuestos que administran, de competencia desleal y de *dumping* fiscal respecto a otras comunidades autónomas.

De esto va la historia. Y, por tanto, lo que tienen que tener es un mínimo de coherencia, y hacer menos demagogia y avanzar en lo que no han avanzado. Porque, efectivamente, en estos dos años perdidos, lo único que han hecho ha sido cambiarle un nombre. Y cambiar un nombre que ha representado que el 2 de marzo del 2021, el Consejo de Gobierno apruebe la formulación de la I Estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI. Y había un acuerdo del Consejo de Gobierno, del 24 de julio del 2018, que aprobaba la formulación del I Plan de acción interdepartamental para la igualdad y no discriminación LGTBI.

Es decir, dos años perdidos. Y ahora, un ejercicio de propaganda para intentar sumarse a algo que entienden que tiene un cierto reflejo social, con el que hay que ponerse de perfil, no darle la razón a la extrema derecha, que les sostiene en el Gobierno, pero que en el fondo hay un viejo refrán que dice: «Dime en lo que inviertes y te diré en lo que crees». Tiempo, energía, ilusión y compromiso. Y eso es lo que ustedes no tienen con los débiles, con los diferentes, con los menores, con las mujeres. Ahí está el pin parental, ahí está la vuelta a la negación de la violencia de género...

#### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López, vaya concluyendo, por favor.



El señor LÓPEZ GARCÍA

—... y a la violencia intrafamiliar.

Todo un cuerpo que, efectivamente, transita en términos coloquiales, hacia la Edad Media.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Para terminar y concluir este debate, tiene la palabra la consejera, señora Ruiz.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, son hechos, hechos; no palabras. No politización, no criminalización. Son derechos humanos.

Sé que resulta extraño, con un tema, evidentemente, que se ha politizado, que se ha ideologizado muchísimo, que se ha utilizado, ciertamente, que cuando se habla de derechos humanos, pues resulte extraño. Y, precisamente, cuando hemos hablado de derechos humanos —esta consejera, especialmente...

[*Rumores.*]

Si me permiten que pueda hablar... Que yo he escuchado atentamente a todo el mundo.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, ruego un poco de silencio, por favor. Respeten el turno de palabra del que está...

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias.

Estaba diciendo que, cuando se habla solamente de derechos humanos, que no se habla de políticas, no se habla de izquierdas y de derechas, lo que estamos hablando es de una vulneración de derechos humanos, de discriminación de un colectivo históricamente encarcelado, humillado, perseguido. Quiero hoy recordar aquí a Manolita Chen —que, además, le vamos a hacer un homenaje en este mes de junio, en este mes del Orgullo—, porque tuve la ocasión de hablar personalmente con ella, y es increíble el dolor, lo que han sufrido estas personas para conseguir ser simplemente lo que querían ser, amar a quien quieran amar y hablar de libertad.

Pero claro, la señora Mulas —que sé que comparte esos preceptos, no me cabe la menor duda—, me habla de que por qué tenemos que hacer políticas públicas para proteger estos derechos. Es que es una obviedad: es que la obligación de un gobierno es gobernar, desarrollar las leyes, respetar los derechos constitucionales y los derechos humanos. Y si no existen, tenemos que propiciar todas las políticas públicas y todas las medidas, los programas, los proyectos y las estrategias necesarias para la consecución de esto. Esa es

mi obligación, y la voy a hacer; sin politizar, sin hablar si alguien es de izquierdas o de derechas... Es que no es eso. Y prueba de ello son todas las políticas y los hechos concretos que me gustaría señalarle a la señora Naranjo, porque me decía: «el movimiento se demuestra andando». Pero si es que solamente les he hablado de hechos concretos; yo no he hablado de políticas ni he hablado de ideologías; he hablado del Consejo LGTBI, que no se había constituido, no había dado tiempo, según la anterior ley. Tampoco había dado tiempo de hacer la estrategia o el plan interdepartamental; es que es lo mismo, es una estrategia transversal de políticas públicas transversales, con la implicación de todas las consejerías, que es como se hacen las políticas públicas de verdad, no los parches.

Cuando le hablo del primer informe estadístico, realmente, para tener un diagnóstico real de la situación para hacer esas políticas públicas eficaces. Primeras veces: la primera casa de acogida..., y me gustaría recordar también a los chicos que tenemos en la primera casa de acogida. Usted sabe, señora Mulas —y me imagino que lo sabrá—, situaciones de personas que las echan de su casa, de jóvenes que los echan de su casa, del sufrimiento de esos chicos o chicas, que no tienen dónde ir, porque es un colectivo vulnerable. Y no utilizo el término *colectivo* en sentido peyorativo, en el sentido de hacer politización de izquierdas; no, es que es un colectivo porque, simplemente, es un grupo que pertenece, por una serie de circunstancias y variables comunes, a una serie de personas que necesitan esta protección.

Nadie, nadie —y ahí le comento a la señora García—, nadie se había personado, nadie había tenido el atrevimiento, la valentía de personarse ante los delitos de odio de cualquier índole. Esta consejería, aprobado en Consejo de Gobierno; estamos terminando todos los informes jurídicos y va a ser una realidad, porque era una valentía, porque era una declaración de principios clarísima, porque era complicarse la vida por los derechos humanos. Y este Gobierno y esta consejería lo van a hacer.

También es la primera vez, señora Naranjo, de esa tercera casilla. Visibilidad, referencia, que una persona..., pone *Hombre* y *Mujer* y bueno, es que no me identifico. ¿Por qué no teníamos que respetar eso? Algo tan básico como una casilla es una metáfora de todo lo que supone reconocer que existen personas diferentes.

El primer protocolo para las personas mayores. Saben ustedes, cuando hablan con las personas mayores del colectivo y nos cuentan que tienen que volver al armario con muchísimo dolor, que se tienen que esconder en las residencias de mayores, que tienen que callar su identidad por vergüenza, por miedo, porque no se atreven. ¿Saben lo que supone para esas personas el tener ya protocolos claros en esas residencias, el tener un teléfono de teleasistencia, que directamente les va a asesorar y acompañar en situaciones de discriminación? La primera vez. El movimiento se demuestra andando.

Y el primer congreso internacional, un congreso donde nosotros vamos a..., de verdad, vamos a tener una serie de personas expertas, internacionales, de todos los países, donde se van a compartir buenas prácticas, para no acabar ni decir: En Andalucía somos los mejores; lo que hemos hecho en Andalucía es maravilloso. No; vamos a ver qué han hecho en otros países, en otras comunidades, expertos, investigaciones, formación, y desde una perspectiva transversal: desde la salud, desde el deporte, desde la comunicación.... Eso es trabajar realmente con políticas públicas que creen que tenemos que seguir trabajando por los derechos.

Han visto todos los hitos, han visto la cantidad de campañas de sensibilización. Y en coeducación, ahí tienen desde una app donde se tiene en cuenta la diversidad sexual —absolutamente pionera: no existía la educación



afectivo-sexual para niños y niñas y adolescentes (sobre todo, adolescentes) en los centros educativos—. Se sigue trabajando con programas de coeducación, de prevención del acoso y de..., en las escuelas, en los colectivos. Ahí está ese nombre... Yo recuerdo que tuve..., era un chico trans, la imposibilidad de que apareciera en los documentos del Séneca su nombre elegido. Es que..., era Mario, y no había forma de ponerle su nombre. Ahora se ha conseguido, ahora, ahora, con Educación, con Salud, que cuidan muchísimo de todas las personas también, y que están trabajando en la formación de todos los profesionales. Porque no es una patología, no están enfermos. Eso, dígaselo a sus socios de Gobierno en el Gobierno de la nación, que no han conseguido sacar la ley trans, que no han conseguido sacar la ley de libertad sexual. Nosotros, en 2014 —yo no estaba, pero estaban aquí los señores del PP, y los señores del PSOE y ustedes—, fue una ley por unanimidad. Es que es la ley de todos. Si yo hubiera estado, evidentemente, hubiera votado a favor. Pero es que es verdad, es que aquí no es cuestión de patrimonializar nada ni ponerse medallas; es cuestión de cómo vamos a seguir avanzando juntos.

Y a mí sí me preocupa —se lo tengo que decir expresamente a la señora Naranjo—, me preocupa esa división en el Gobierno de la nación. A mí, las mujeres trans no me borran; no podemos volver a esa discriminación de las mujeres porque sean trans; son mujeres. Y desde el Instituto Andaluz de la Mujer lo tenemos tan claro que estamos..., que están dentro de las mujeres, en toda la protección, en todos los programas y, además, hemos sacado ese número especial de *Salud para mujeres trans*. Es decir, para nosotros es una atención especializada también, que necesitan.

Por lo tanto, eso son las primeras veces que nosotros tenemos, así que rechazamos la utilización partidista del colectivo LGTBI; la rechazamos total y absolutamente. Entonces, nosotros, lo que trabajamos es de la mano de las entidades y las asociaciones..., porque siempre han estado ahí, cuando no había una protección..., porque no hay una protección real a pie de calle, porque hay leyes, y las leyes estaban en papel. Y cuando una familia que tiene un chico o una chica trans está sufriendo, están ahí las asociaciones acompañándola. Cuando hay..., estos chicos vulnerables que tienen que irse de su casa, allí estaban, en Torremolinos, asesorando y acompañando. Cuando tenemos a las personas mayores, ahí tenemos a Togayther, que está atendiendo, porque son personas expertas, preparadas. Esto no son chiringuitos, no son chiringuitos. Nosotros damos siempre todas las subvenciones por concurrencia competitiva, con proyectos muy serios, todo fiscalizado, todo justificado, y aquí no damos... —sin subvenciones nominativas— a las personas que son de nuestra cuerda, ni no son de nuestra cuerda. Eso no existe aquí, en este Gobierno de Andalucía. Transparencia. Y hay entidades que están trabajando desde hace muchísimos años, y muy bien.

Y se lo dice una persona..., que a mí me expulsaron, como usted sabe, me agredieron, me insultaron y me humillaron en el Día del Orgullo. Porque yo he ido toda mi vida, toda mi vida, desde el ámbito de la Educación y desde el ámbito personal, protegiendo los derechos. Y no entendía las miradas de odio de ese día en Madrid, ni entendía por qué me odiaban, porque no me conocían, y porque no sabían ni lo que yo había hecho durante mi vida personal ni lo que estaba haciendo en el Gobierno de Andalucía por el colectivo. Como no lo entendían, pues hoy, quizás, hoy, pues evidentemente han dado muchísimos reconocimientos, porque estamos trabajando por derechos humanos, y ya está, aquí no hay más. Y por el desarrollo, como digo, de leyes reconocidas.

Y, bueno, yo agradezco también la..., bueno, lo comentado por el señor Fernández, la señora García. Yo creo que lo he explicado.

Y al señor López —que se ha marchado—, bueno, pues decirle que le ha faltado hablar de Franco. La verdad, no lo entiendo muy bien; el recorrido histórico está muy bien, pero le ha faltado hablar de Franco, que siempre es un referente también para oscurecer discursos que no vienen a cuento. Pero que todo lo que ha hablado del pasado y tal, hombre, yo..., me preocupa, y entiendo que ese cinismo político, y sigo, y le insisto al señor López —espero que le llegue y se le transmita— que estoy completamente segura que ha sido por derecho y que el Gobierno socialista, por supuesto, ha hecho grandes avances. A mí me preocupa el *sanchismo* y me preocupa la señora Calvo, con ese retroceso en derechos de las personas trans.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, sí, lo tengo que decir. Porque, entonces, todos los socialismos no serán iguales, y pensando que estaban ustedes por los derechos de las personas trans, ahora resulta que no están. Los derechos y la libertad sexual, ahora resulta que no están. Y eso es preocupante, porque entonces, los retrocesos se están dando a nivel de Gobierno de la nación, porque aquí, en Andalucía, no se está dando ni uno, todos son pasos adelante. Eso es lo que tenemos que tener en cuenta. Y que si de lo único que ha podido hablar el señor López es hacer ese pasado histórico y, como digo, le ha faltado hablar de Franco, y no ha podido ponerle ni una pega a todos los avances que hemos dado, en este Gobierno y desde esta consejería, por los derechos de las personas LGTBI, es que vamos bien, vamos muy bien.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-20/POC-000737. Pregunta oral relativa a las pensiones no contributivas

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número 2, preguntas con ruego de repuesta oral en comisión.

Comenzamos con la primera pregunta, relativa a pensiones no contributivas, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, doy la pregunta por formulada.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señora consejera, tiene el turno de palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, somos conscientes de la necesidad de mejorar la gestión de las prestaciones, de las pensiones, por supuesto. Y estamos haciendo..., tomando todas las medidas.

Hay una parte en Andalucía que son competencias de gestión en las pensiones no contributivas, y la competencia de regulación la tiene, evidentemente, el IMSERSO, el ministerio —en este caso, la Seguridad Social.

Dentro del I Plan Estratégico de Personas Mayores, hay un plan y un programa precisamente para mejorar el Plan de Gestiones, de agilización. Hemos incorporado un plan de choque de personal en las delegaciones provinciales que, como sabe, siempre estaban infradotadas; ese es uno de los grandes problemas. Hemos digitalizado los procedimientos: cuarenta robots, cuarenta robots se han incorporado desde septiembre de 2020, que ya era momento de que llegara la innovación y la digitalización a los procedimientos administrativos. Y tenemos pendiente de una firma de un convenio con el IMSERSO y la Seguridad Social, que, si le parece, ahora se lo explico más detalladamente.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, consejera.

Gracias, presidenta.

Ese es uno, efectivamente, de los problemas más reales que tienen los pensionistas en Andalucía. Yo siempre le voy a hablar en torno a sus competencias, consejera, las que tiene en torno a las no contributivas, que, efectivamente, aluden al personal que tramita esas prestaciones de jubilación y que, como usted conoce, son demoras inaguantables, un poco difíciles de creer en un sistema democrático, en un país del primer mundo: hay muchísima gente que tarda más de un año en ver reconocido ese derecho a la prestación.

Y el aumento, consejera. Es necesario subir las pensiones no contributivas, como usted conoce y como vienen, durante décadas, reivindicando plataformas y asociaciones de pensionistas que, afortunadamente, no cejan en su empeño y en su lucha por mejorar nuestras condiciones de vida. Lo que le pedimos, consejera, es que realice ya..., ahora es el momento, después de esta crisis social y humanitaria que estamos atravesando, de blindar a los más vulnerables —y, en ese sentido, son nuestros pensionistas—. Haga como la ministra de Trabajo, que acaba de anunciar que va a subir el salario mínimo interprofesional para combatir la pobreza, consejera. Porque hay muchas personas mayores, como usted conoce, que no tienen garantizado el acceso a la vivienda, a los suministros básicos. Y eso en Andalucía no puede ser una realidad; tenemos que proteger a nuestros mayores, tenemos que cuidar a quienes nos cuidan, consejera. El 38% de los pensionistas tienen pensiones por debajo del umbral de la pobreza. Y en muchos casos, consejera, son mujeres, mujeres que llevan trabajando toda su vida, toda su vida, y que la mayor parte de las pensiones que cobran no llegan al 70% del salario mínimo interprofesional, consejera.

Esta es la realidad que tenemos en Andalucía. Y su responsabilidad también, consejera, es contribuir mediante las políticas públicas que pone en marcha y la financiación del dinero que es de todos, a mejorar y a apoyar esas condiciones de vida.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Totalmente de acuerdo con usted que, por supuesto que tenemos que atender a las personas más vulnerables, a las personas mayores. Pero es que, después de diez años, este Gobierno es el que ha incrementado el 4% de las pensiones; que sé que no es suficiente, pero es que lo hemos incrementado nosotros, esa es la realidad. Y claro que suponen más de 20 millones, que no estamos hablando de cifras... Y en el I Plan Estratégico de Mayores —el primero, después de veinte años de que lo mandatara la ley— están recogidas todas las mejoras para las personas mayores en el ámbito, evidentemente, de las personas vulnerables que

no tienen recursos, de soledad no deseada, de maltrato, de proyección social... Eso está recogido en el I Plan estratégico, que tampoco estaba durante veinte años. Es decir, políticas, por supuesto.

Pero a mí me gustaría hacer hincapié en el tema de la gestión. Aparte de las treinta y una personas incorporadas como plan de choque en todas las delegaciones, mire, le voy a decir una cosa: cuarenta robots, que ¿sabe cuántos expedientes gestionan? Cincuenta y tres mil expedientes, de una pasada. Es absolutamente increíble. Y esos están en revisión, los vamos a poner en trámite inicial. Pero nos falta un detalle fundamental: desde el año 2019, que llegamos, le pedimos cita en el Ministerio de Inclusión, de Trabajo..., de la Tesorería, para que nos recibieran y vieran una idea que fíjese lo que es: modificar un artículo en la ley —que lo tienen que modificar ellos, porque es una ley estatal—, que supone... —le voy a hablar de la gestión—: a primeros de año, los tres primeros meses, hay que mandarles una carta por correo a todos los beneficiarios de pensiones, para que manden una documentación que diga que tienen la misma situación, que tal y que cual. Bueno, eso, no se puede imaginar la carga administrativa que supone, porque normalmente ni llega; luego, se tienen que pedir requerimientos, que hay es donde hay muchísima suspensión de plazos y se alargan esas listas, ¿no?, de números que usted conoce y yo. Bien, solamente habría que cambiar eso: que nos dejaran a la comunidad autónoma, en nuestra competencia, que nosotros pudiéramos revisar por vía telemática esos factores. Y no nos dejan, no nos dejan.

El martes pasado tuvimos la reunión por fin; después de dos años, nos dieron la reunión. Les hemos pedido eso y nos han dicho que es una gran idea. Imagínese la cantidad de expedientes que podíamos tramitar, porque los que se dedican a hacer ese tipo de revisión se podrían dedicar a los trámites iniciales y a agilizar los plazos.

Yo le estoy hablando de cosas muy concretas, y de objetivos muy concretos para agilizar plazos. Eso es así. Yo espero que se pueda llegar a ese convenio, que lo hemos propuesto, y espero que se consiga. Porque, de verdad que vamos a poder agilizar un montón las listas de espera y los plazos. Aunque es escaso el dinero, pero que pueda llegar cuanto antes; ese es nuestro objetivo, y estamos dando los pasos, no le quepa la menor duda.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001392. Pregunta oral relativa a campaña publicitaria *Queremos contar, queremos escuchar*

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, relativa a la campaña publicitaria *Queremos contar, queremos escuchar*. El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Vox. Y tiene la palabra, su portavoz, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señora consejera, la campaña *Queremos contar, queremos escuchar* se ha realizado por las entidades de Málaga Acoge, la Escuela de Arte San Telmo, y los estudios de diseño Buenaventura, Rubio, Del Amo y Atipo. Dicha campaña publicitaria, según dicen estas entidades, es una campaña de concienciación para que sirva de altavoz de la situación que sufren los jóvenes extutelados. Consiste, por lo visto, en que en las marquesinas de las ciudades malagueñas se han colocado carteles con mensajes como: «Al 78% de los MENA le gusta la pizza con extra de queso». «El 81% de los MENA canta habitualmente en la ducha». O «El 76% de los MENA pone primero los cereales».

Con esta campaña publicitaria entendemos que se está realizando una llamada de atención a la ciudadanía, a fin de que consideren a los MENA, que se encuentran bajo la tutela de la Junta de Andalucía, como parte de nuestra sociedad, independientemente de sus orígenes y de su pasado. En la realidad, tenemos entendido que la Junta de Andalucía les integra incluso, a efectos laborales, pues se les ofrece estudios y acceso a pruebas para que encuentren trabajo y tengan una oportunidad de vida, a pesar de encontrarse en nuestro país de forma irregular.

Estos jóvenes ingresan en un centro de protección de menores, con las dificultades que ello les supone. Algunos son luchadores y salen adelante; otros, no —la mayoría.

Y nos preguntamos, señora consejera, de qué manera ha participado la Junta de Andalucía en esta campaña, porque tenemos entendido que ha sido una colaboración importante la que ha tenido, y nos gustaría saber en qué ha consistido.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues no, no es una campaña de la Junta de Andalucía. No hemos participado en nada. Es una campaña, como usted ha dicho, de la Escuela de Arte San Telmo, de Málaga Acoge, independiente, una producción digital independiente, que han decidido, dada su libertad de expresión, hacer estos diseños gráficos, que los han hecho con alumnado de la escuela, con el profesorado, para transformar la imagen negativa, quizás, en el desconocimiento hacia estos adolescentes o mayores también de 18 años, extutelados. Y hasta ahí; no le puedo decir más nada, porque no es nuestra campaña, así que no hay más.

Nosotros, como sabe, hemos hecho varias campañas, y programas también, de acogimiento familiar, de integración, que algunas ya las hemos visto en la Comisión de Infancia, y hemos trabajado en ese sentido; siempre, por supuesto, la no discriminación, la integración, creemos que es el primer factor. Yo sigo insistiendo, y lo sabe, que una vez que los menores llegan a nuestras costas, hay una obligación legal y moral de atenderlos, por las leyes de protección del menor y las leyes y los convenios internacionales; eso es un hecho, y no me cansaré de repetirlo. Y una vez que están aquí, evidentemente, les propiciamos esa atención a sus necesidades, formación. Y si les digo de un hecho: a estos niños extutelados, en general, todos los chicos y chicas extutelados de nuestro sistema, una vez que cumplen los 18 años se les programan acciones, —que también está recogido en la ley— de inserción social y laboral, de vida independiente. Y los datos son que uno de cada tres chicos que se acogen a estos programas encuentra un trabajo y se integra en nuestra sociedad.

Creo que eso es un gran éxito, no solamente por parte de la Junta, también de entidades como La Caixa, que tienen programas específicos, y otras fundaciones, incluso religiosas, que antes no le comenté, que sí que hay muchas fundaciones y entidades y congregaciones religiosas que trabajan con los niños extutelados. El otro día tuve ocasión de ver la labor que hace La Salle; también, las Hermanas Oblatas también tienen subvenciones con la consejería. Muchísimas entidades y asociaciones y congregaciones religiosas que trabajan por lo más vulnerables y por los derechos humanos tienen subvenciones con esta consejería.

Así que eso es lo que le puedo decir: esta campaña no es de la Junta de Andalucía.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Mulas.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Pues señora consejera, ya me explicará por qué en los carteles que están colgados en las marquesinas aparece el logotipo de la Junta de Andalucía; ya me explicará qué tipo de colaboración es esa. O, si han usado el logotipo de la Junta de Andalucía en los carteles, deberán tomar alguna medida, acción judicial o extrajudicial, pero deberán tomar alguna medida, si están usando ese logotipo sin su consentimiento.

Pues, señora consejera, desde Vox le tenemos que decir que, bueno, lo que le decimos siempre: que Vox siempre luchará por que los MENA vuelvan con sus padres, que es el mejor sitio donde pueden estar: con sus familias, con su sociedad, con sus amigos, con su entorno. Y si los padres no los quieren, pues tendrán que devolvérselos a los servicios sociales —por supuesto, de una manera lo más humanitaria posible—, pero no quedarnos con ellos como si fueran monedas de cambio de ningún tipo de política.

Son personas, tienen necesidades afectivas, personales, necesitan a sus familias, no están en situación de desamparo. Han venido aquí con una falsa promesa, esos niños, de un futuro incierto, y bueno, han venido aquí, a nuestras costas, en pateras. Y mantenerlos fuera de su país es el mayor daño moral y psicológico que se les pueda causar a esos niños.

Entendemos que no podemos ser cómplices de una irresponsabilidad, como es mantenerlos fuera de su hogar, como hacen sus padres. Y, en este sentido, señora consejera, le pedimos que la consejería que usted preside, por favor, haga algo en este sentido.

Muchas gracias.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Señora consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Solamente aclararle de nuevo: todos, todos los menores, siempre se intenta la reagrupación familiar. Menores nacionales, andaluces, menores extranjeros..., siempre ese es el primer paso, siempre que sea posible. Usted sabe, por ejemplo, cuando un niño andaluz, una niña andaluza es retirado cautelarmente por el sistema de protección, siempre se va a buscar la reagrupación familiar, una vez que vuelva a su familia de origen, siempre. Hay veces que no es posible, porque la familia no da las garantías para una atención como merece. Pues se hace exactamente igual.

Luego, hace falta la colaboración de los países de origen, que tampoco existe. Y los servicios sociales de los países de origen, que sean lo suficientemente fuertes y que garanticen que esos niños van a estar en situación. Porque cuando llegan aquí, son de nuestra..., son tutelados, y bajo nuestra tutela, y eso es lo que dice la ley. Siempre reagrupación, siempre contacto con los países de origen, siempre. Eso, no le queda la menor duda, evidentemente, ante esa situación. ¿Cómo? Nosotros hacemos, desde nuestra Agencia de Cooperación y Desarrollo, mucho trabajo para fortalecer el sistema de protección de menores en los países de origen. Ese es el trabajo de la Agencia, y vamos a seguir trabajando en esa línea, que creo que es fundamental, precisamente para prevenir la inmigración infantil. Que lo que todos queremos, evidentemente, es que los niños estén en sus países en las mejores condiciones posibles y con sus familias, pero, desgraciadamente, ya sabemos que esa realidad no ocurre en muchos casos.

Gracias.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.



## 11-21/POC-001411. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la gestión y transparencia del Instituto Andaluz de la Mujer

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 3, relativa a medidas para mejorar la gestión y transparencia del Instituto Andaluz de la Mujer.

El grupo proponente es el Grupo Popular.

Y tiene la palabra su portavoz, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, ha hablado usted antes de transparencia y de cómo se ha ido mejorando la transparencia en su consejería —en concreto, hablaba de las subvenciones—. Yo, esta mañana quería preguntarle, no por la parte general de la consejería, sino por el Instituto Andaluz de la Mujer, en el que también era necesario dar pasos en la mejora de la gestión y, en concreto, también en la transparencia.

Y es que había ya numerosos informes de los órganos externos de control que señalaban que había problemas estructurales en el Instituto Andaluz de la Mujer en la gestión; en concreto, en dos cuestiones fundamentales.

La primera, el abuso de los contratos menores; se hacía todo por contrato menor, para que... Existe el contrato menor porque es necesario, lógicamente, en muchas situaciones, pero que todo sea por contrato menor, pues..., imagina. Lógicamente, merma esa transparencia, esa publicidad, esa concurrencia. Y, como le digo, no lo digo yo, lo decían ya los informes de los órganos externos de control.

Pero también, en relación a las subvenciones excepcionales y nominativas, que existían y todos conocíamos —por ejemplo, a los dos sindicatos de clase—. Nadie entendíamos..., bueno, sí, el Grupo Socialista, sí, pero el resto no entendíamos por qué no podían ir a concurrencia competitiva, como el resto de entidades y organismos y administraciones de Andalucía; tenían porque ellos lo valían. Y además, como digo, de otra serie de subvenciones excepcionales.

Por eso yo le pregunto, consejera, que qué medidas en concreto se han puesto en marcha para mejorar esa transparencia, esa gestión en el Instituto Andaluz de la Mujer.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señoría.

Pues efectivamente, señora García, había necesidad de mejorar la gestión y la transparencia del Instituto Andaluz de la Mujer. Si se han realizado los cambios y las mejoras es precisamente para solventar estos problemas estructurales, que venían señalando órganos externos de control, muy claramente y desde hace varios años. Así que mejora de esta transparencia, y equilibrar la gestión, lo que nos hemos..., contemplado es simplemente obedecer a la Ley de Contratos del Sector Público, solamente había que hacer eso.

Entonces, sí es verdad que detectamos, como usted bien ha dicho, que, por ejemplo, en 2016 se adjudicaron 3 contratos mayores y 71 menores. Pero en 2017, 198 menores, para programas que no eran excepcionales, sino que eran recurrentes en el Instituto Andaluz de la Mujer, porque eran necesarios, con lo cual, no se entendía esa excepcionalidad. Por lo tanto, la primera estrategia era la reducción de esos contratos menores. Ya se está haciendo. Lo que hemos hecho es los procedimientos de contratación abiertos, como recoge la Ley de Contratos. Y en 2019 se han elaborado los pliegos para licitaciones públicas con carácter abierto.

Ejemplos que antes se hacían por contratos menores: el mantenimiento y gestión de redes; la elaboración de todas las campañas para todos los hitos que tenemos en el Instituto Andaluz —el 8M, el 25, la brecha salarial, el juguete no sexista...—, para formación, investigación, impresión, distribución... Todo, licitación pública. ¿De acuerdo? Entonces, eso sí se ha hecho así.

También se hizo el estudio de las subvenciones excepcionales. Vimos que, de 2015 a 2018, había muchísimas subvenciones excepcionales y las hemos erradicado completamente. Había subvenciones también nominativas, de carácter recurrente y permanente, a UGT, Comisiones y Ayuntamiento de Sevilla, que tampoco lo entendíamos. Así que, actualmente, todas las subvenciones concedidas por el IAM cuentan con el procedimiento de concurrencia competitiva o no, según tipología, porque saben que las de violencia de género, que van directamente a las mujeres, no es competitiva; garantiza la transparencia, el procedimiento y la tramitación, además, a través de la plataforma electrónica TRIAM, con lo cual permite mayor agilidad y control, en aras a la transparencia, la libre concurrencia y la publicidad, que es nuestro deber.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001412. Pregunta oral relativa a la simplificación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a prestaciones

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 4, relativa a la simplificación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a prestaciones.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes..., buenos días, señorías.

Señora consejera, mire, tras treinta y siete años de gobiernos socialistas, con sus luces y con sus sombras, hace dos años los andaluces decidieron un cambio. Y cuando llegó el Gobierno del cambio, este nuevo Gobierno actual de la Junta de Andalucía, es obvio que tenía que afrontar distintas prioridades, tenía que abordar distintas situaciones que eran, desde luego, importantes para los andaluces. En ese contexto, había un asunto que era fundamental, que era el tema de la dependencia, el reconocimiento de la situación de dependencia, porque, obviamente, por el tema en sí mismo, porque afecta a muchas personas que, desde luego, merecen toda la atención, y porque se estaba dando una situación de lentitud, se estaba dando una situación de no resolver en tiempo y forma adecuada, en función de la realidad que se tenía.

Por eso, somos conscientes de que este Gobierno lo tenía como prioridad y quería avanzar en lo relacionado con que ese procedimiento fuera más ágil, más rápido. Y eso es, desde luego, una prioridad que usted dejó clara desde el principio y, desde luego, para nosotros es una muy buena noticia que este pasado mes se haya..., bueno, hayan creado o hayan modificado el decreto por el que se regulaba, con la idea de simplificar, de agilizar y de ayudar, por tanto, a más personas, que es, desde luego, el objetivo.

En este sentido, nosotros lo vemos como una buena noticia. Y hoy, lo que queríamos era preguntarle y que hiciera una valoración de esas modificaciones que se han hecho y cómo afectan a los andaluces, que necesitan que este Gobierno, o que necesitaban que este Gobierno hiciera esa agilización.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Muchas gracias.

Efectivamente, señoría, reducir los plazos de dependencia era una de nuestras prioridades. Básicamente, ya sabemos que eran plazos interminables. Y se podían dar avances en el procedimiento administrativo. Sabíamos que...

[Caída de mampara.]

Uy, por Dios, qué susto.

[Rumores.]

Si se te cae, te cae en las manos, te hace daño. ¿Está bien? ¿Sí? El susto, ¿no? Vale, vale.

[Rumores.]

Bueno, lo importante es que no te haya dado en la mano, que si le llega a coger la mano, sí se puede hacer daño.

Bueno, pues...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sigamos.

¿Está bien, señora Gil? Señora Gil, ¿se encuentra bien?

[Intervención no registrada.]

Siga, prosiga, señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Bueno, pues continúo entonces.

Que, como le decía, había un problema de papel, de flujo de ida y vuelta de una documentación que suponía, además, una carga burocrática y una ralentización, tanto en los registros de los servicios sociales comunitarios como en las delegaciones. Entonces, lo que hemos establecido al inicio del procedimiento es que el órgano que tramita la valoración, que son las delegaciones provinciales, pues puedan también apoyar ese trámite inicial, al igual que los servicios sociales comunitarios, y apoyando a los servicios para el programa de atención individualizado, con un refuerzo de personal de más de 350 personas y 5,5 millones de incremento.

Los servicios sociales comunitarios siguen siendo la puerta de entrada, pero lo que vamos a propiciar es la ventanilla única electrónica, para que pueda haber esas dos puertas de entrada directamente, asesorando, por supuesto, a todos los usuarios que tengan problemas a nivel digital, de brecha digital, que ya sabemos que es un problema, con ese refuerzo de personal. Pero que, en esa tramitación electrónica, directamente ya va a las delegaciones, que son los que inician el primer procedimiento, el primer paso, que es la valoración, con lo cual, ya no habría ese trámite de ida y vuelta de papel, en papel, de solicitudes de dependencia desde los servicios sociales a las delegaciones, vuelta para requerimiento, completación de documentación, etcétera. Todo se va a hacer sin presentar los documentos, pues que tenemos el poder para poder cruzar los datos con otros sistemas y poder recuperar. Por lo tanto, agilidad, muchísimos menos trámites, con lo cual, esperamos que con este procedimiento se pueda simplificar y agilizar las listas.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 398

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2021

---

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-21/POC-001413. Pregunta oral relativa a las plazas residenciales y el coste por plaza

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pregunta número 5, relativa a plazas residenciales y coste/plaza.

El grupo proponente es el Grupo Popular y tiene la palabra su portavoz, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, hace unos días, en el Consejo de Gobierno, aprobaban ustedes una generación de crédito para la consejería, para la Agencia de Dependencia, para nuestro sistema de dependencia, de más de cien millones de euros; una generación de crédito en la que, entre otras cuestiones, están los fondos estatales del nivel acordado, por ejemplo, que se aprobaron en el consejo interterritorial unas semanas antes. Pues ya está aquí el crédito creado. Parecía..., el Partido Socialista pensaba que es que a usted se le iba a olvidar, iba a perder ese dinero y tenía mucha prisa de que aprobásemos..., y, sobre todo, de decirle en qué había que gastarse el dinero en concreto. Se les olvida que ya no gobiernan, ¿verdad? Bien, pues se ha aprobado esa generación de crédito y, entre otras muchas cuestiones para las que se va a destinar, hay dos en las que yo hoy quería hacerle..., preguntarle, interpelarle, que son relativas a la atención residencial; cuestiones que han generado también controversia en el sector —como usted bien conoce— porque, efectivamente, hay muchas necesidades, todos los centros de servicios sociales —lo hemos hablado en numerosas ocasiones—, que nos gustaría que poder elevar el coste/plaza, no el 2,6, sino el 26, o aumentar las plazas concertadas en todas las que son necesarias. Sin embargo, se tiene que hacer poco a poco, también porque en diez años nunca se hizo nada; por tanto, hay que..., esa gran necesidad que se generó se va recortando poquito a poco. Por eso, consejera, ya le decía: de esa generación de crédito en concreto, en las dos cuestiones que afectan a la atención residencial, sí quería que explicase hoy usted cómo va a repercutir ese aumento en el número de plazas concertadas, pero también el precio/plaza.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene el turno de palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí, gracias, presidenta.

Efectivamente, el problema y el déficit estructural de la dependencia no se puede solucionar en un año ni en dos, ni tampoco se puede solucionar si realmente no conseguimos el pacto, y tener ese acuerdo a cor-

to plazo con un cronograma y con un horizonte temporal serio, en cuanto a incremento presupuestario por lo que marcaba la ley —el 50/50—, que es lo que se refrendó en este Parlamento y lo que solicitamos. Aun así, ha habido ese primer plan de choque —un parche, desde nuestro punto de vista—, de 102 millones, pero no hay que olvidar que la Junta de Andalucía ha incrementado en 123,6 millones, con un acumulado de 226 millones, en lo que llevamos de legislatura, de incremento del presupuesto de dependencia, que actualmente son 1.741 millones. En ese primer paso, lógicamente, nosotros hemos podido incrementar ochocientas plazas —como le digo—, con todo el incremento, por parte del Gobierno y el del Gobierno central, ochocientas plazas residenciales, setecientas personas de refuerzo de personal innecesario —como le he comentado antes— para poder poner en marcha esa agilización de las listas. Y tenemos un horizonte acordado de reducción de listas de espera, que es lo que todos queremos, y en crear los recursos. No olvidemos también que, en esa creación de plazas residenciales, ya la Junta de Andalucía incrementó en 2.265 plazas. Es cierto que nosotros, con nuestro propio presupuesto y del Gobierno de Andalucía, se han incrementado en una importante cifra. Ahí hay que seguir.

¿Qué nos preocupaba? El otro paso importante es que era mejorar también otro aspecto, que se hizo también a pulmón desde esta consejería, desde este Gobierno, que fue el incremento de los servicios de ayuda a domicilio, con sesenta y un millones y medio; también se ha hecho. Pero nos faltaba el coste/plaza de las entidades, del sector, de las entidades prestadoras, en ese sentido.

¿Qué es lo que pasa? Mire, yo les voy a enseñar una gráfica muy curiosa —a mí me resultó sorprendente, la verdad—. Esta línea roja es el acumulado del sector de personas mayores en incremento. Como usted bien ha dicho, aquí tenemos de 2012, antes de 2012, que es cero, cero, cero. Pero cuidado, en 2015, 2016, 2017 hubo menos 1,6; se perdió, decreció. Pero mire usted aquí, que esto es muy interesante, que a partir de 2019 empezamos a llegar al 2%, al 3%, casi al 6% de incremento. ¿Por qué? Porque también hubo un incremento importante en 2019, no lineal, de hasta el 6%, y porque incrementamos el IPC o actualizamos, que no estaba actualizado. Se ha seguido actualizando en 2020, en plena pandemia, no pasa nada. Y ahora hemos hecho un primer paso de una primera subida del 2,6%, que sé que no es suficiente, que sabemos que no es suficiente, porque, evidentemente, necesitan, pero va a ser el primer paso, se va a volver a revisar en septiembre y vamos..., nos hemos comprometido, el Gobierno de Andalucía, el presidente del Gobierno se ha comprometido también personalmente de que se va a hacer un horizonte temporal a tres años, para darle estabilidad a un sistema que, desgraciadamente, por esto, tenía graves riesgos de sostenibilidad, por esto. Entonces, nosotros vamos a dar los primeros pasos; lo estamos haciendo y vamos a seguir haciéndolo, porque el ingente esfuerzo que han hecho, además, durante esta pandemia, con una subida también de gastos increíbles —como bien sabe—, derivados de la propia pandemia, de material, de personal, de sectorización, para los que también..., y con presupuesto propio de esta consejería, 25 millones de ayudas directas desde el último semestre hasta una aprobada en el último Consejo de Gobierno, de 10,4 millones, de ayudas directas, porque quiero recordarle que esta consejería no tiene ayudas COVID.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 11-21/POC-001421. Pregunta oral relativa a las ayudas para las escuelas de verano en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 6, relativa a las ayudas para las escuelas de verano en Andalucía. El grupo proponente es el Grupo Ciudadanos. Y tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.  
Buenas tardes, señorías.  
Buenas tardes, señora consejera.

Mire, 2,5 millones más de euros para atender a casi cuatro mil niños andaluces, niños y niñas andaluces, en nuestras escuelas de verano; escuelas de verano que parten y que nacen desde su consejería. Por lo que sé, habrá seis escuelas más en Andalucía y la partida presupuestaria, señora consejera, ha aumentado en 552.000 euros, para este programa. Mire, las escuelas de verano se van a desarrollar también desde el día 1 de julio al 31 de agosto y van a atender a niños y niñas —como digo—, entre 3 y 15 años, pertenecientes a familias con dificultades económicas o en situación de riesgo de exclusión. Y este programa, gestionado por entidades sin ánimo de lucro, tiene como objetivo también garantizar tres comidas diarias —el desayuno, el almuerzo y la merienda—, y también desarrollar acciones socioeducativas de ocio y tiempo libre. Además, que estas escuelas van a permitir a sus familias conciliar; esas familias que están en riesgo de exclusión —como todos sabemos—, y que no disponen tampoco de recursos para garantizar una alimentación sana y equilibrada, y tampoco llevar a sus niños, al menos, una semana de vacaciones al año, ni tampoco costear actividades de ocio o culturales en los meses de verano. Desde luego, consejera, esto es una apuesta decidida. Como usted decía, nosotros no hemos tenido fondos COVID; estamos atendiendo a los más vulnerables; para que no se ponga en cuestión nunca a esta consejería, atendemos a las personas más vulnerables, a nuestros niños y niñas andaluces, y estamos dándole también respuesta a esas familias, que ahora tienen sus recursos muy mermados, muy muy mermados a consecuencia de la COVID. Por tanto, señora consejera, me gustaría que nos pudiera usted ampliar esta información. Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.  
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.



Efectivamente, señora Insúa, son 2,5 millones que se ha incrementado con respecto al año pasado y con respecto a la de 2018, evidentemente, porque la necesidad es mayor; es que la realidad es que la necesidad es mayor. Y a todo lo que usted ha apuntado, que ha descrito perfectamente en qué constan estas escuelas de verano, que además fueron de gran éxito el año pasado, y en plena pandemia las hicimos, porque a los niños les hacía muchísima falta. Fue en ese momento de poder salir del confinamiento, niños que —como usted bien dice— no tienen veraneo, no tienen vacaciones, no pueden ir a ningún sitio, pues, actividades lúdicas, también de refuerzo, socioeducativas. Y ahora mismo estamos en un proceso de recopilación, de análisis de toda la documentación, y se bareman todas las solicitudes, porque en breve ya van a salir —las hemos sacado, evidentemente, antes, para que estén ya preparadas para este verano—. Pero no hay que olvidar otro factor, que es una fuente directa de empleo: seiscientas contrataciones, seiscientas personas de empleo directo, más todos los empleos indirectos que crean de *catering*, seguridad, limpieza...

Y otro aspecto muy importante: es una medida de conciliación. No nos olvidemos de que, mediante la estancia que están estos chicos y chicas aquí, van a poder sus familias conciliar su vida profesional.

Pero hay otro apunte muy importante que me gustaría señalar, y usted lo conoce, que lo hemos hablado en la comisión de infancia: la detección de situaciones de riesgo y maltrato de menores. Hemos realizado una formación, una acción formativa, que se llamaba *Escuelas de verano, parentalidad positiva y detección de riesgos y desprotección en infancia y adolescencia*, donde han participado más de ochocientos profesionales, que van a trabajar con estos chicos y otros por interés, para que estén formados y preparados, para detectar situaciones de maltrato, de violencia y de abuso, porque es un lugar magnífico, ahora mismo, el tiempo que van a pasar con estos niños y niñas, para poder detectar... Es muy importante la formación, así que vamos a repetir este año esta formación, para, como digo, detectar —que es lo más importante: el proceso de la detección de estas situaciones de estos chicos y chicas.

Así que nosotros esperamos que puedan ser otro éxito, igual que el año pasado; este año, con muchísimas medidas de seguridad, también de protección, igual que el año pasado, evidentemente.

Y, además, creo que es un ejemplo de colaboración entre todas las administraciones y con el sector público y privado. Me parece un ejemplo ideal, porque además, colaboramos con la Consejería de Educación y Deportes, con los servicios sociales comunitarios, que son los que nos derivan a las familias, con los ayuntamientos, que nos ceden los colegios, con todas las entidades privadas sin ánimo de lucro y las ONG que realizan los programas. Así que yo creo que este es el objetivo último y estamos todos unidos trabajando, todos a una por la protección de nuestra infancia más vulnerable.

Gracias.

#### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora González Insúa, le quedan veinte segundos.

#### La señora GONZÁLEZ INSÚA

—En veinte segundos.

Gracias, señora consejera, por la información. Y, como usted dice, no solamente estamos contribuyendo a detectar ese maltrato, o el posible maltrato, en un entorno, además, un entorno bueno, y en un entorno agradable para los niños y niñas andaluces, sino que, además, estamos haciendo algo importantísimo, que es, como usted dice, aumentando puestos de trabajo, todas esas sinergias, a partir de los servicios sociales. Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

---

## 11-21/POC-001422. Pregunta oral relativa a la Ventanilla Electrónica de la Dependencia

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a ventanilla electrónica de la Dependencia.

El grupo proponente es el Grupo Ciudadanos.

Y tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, de nuevo, señora presidenta.

Y gracias, señora consejera. Mire, estábamos hablando hace unos minutos, y lo decía, y ponía la cuestión encima de la mesa el Grupo Popular: agilidad, transparencia y simplificación y, desde luego, reducir plazos, que ya era hora. Es darle una vuelta al modelo, que también falta hacía. Mire, este Gobierno, su consejería, ha creído necesario avanzar en el desarrollo, en la atención y en la prevención, y consolidar los derechos de las personas con grado de dependencia, dar cumplimiento a las medidas establecidas en el plan de choque de dependencia, acordado por el Gobierno central y las comunidades autónomas; un acuerdo que tiene, entre otros objetivos prioritarios, en los próximos años, reducir de forma sustancial la lista de espera y los tiempos de tramitación de solicitudes; esas listas de espera que algunas veces nos cuestionan y nos dicen algunos portavoces de esta comisión, y que, desde luego, nos encontramos, y que había que agilizar, porque había en papel..., los cajones estaban atorados, atorados de personas que estaban esperando que se valorara su grado de dependencia.

Por tanto, señora consejera, la ventanilla única va a agilizar todos esos trámites y vamos a dar respuesta a las personas dependientes. ¿Podía también ampliarnos esta información?

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, la finalidad de la puesta en marcha de la ventanilla electrónica para la dependencia es expresamente esa: agilizar la tramitación del reconocimiento. En el pasado consejo de Gobierno, del 18 de mayo, se hizo esta propuesta de modificación del Decreto 168/2007, de 2 de junio, donde se regula el procedimiento de reconocimiento a la situación de dependencia. El objetivo principal de estas modificaciones será

precisamente ese: agilizar la tramitación mediante la presentación de solicitudes a través de una ventanilla electrónica de dependencia, que llevará a esa reducción de plazos y cargas administrativas. Además, es una exigencia de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo, que regula directamente que el usuario tiene ya derecho a una Administración electrónica, que se le garantice ese derecho y evitar esas cargas administrativas innecesarias. Por lo tanto, ese es un primer paso, fundamental, para conseguir este objetivo y evitar ese flujo de ida y vuelta de documentación, como usted bien ha dicho, muchas veces en papel —la mayoría de las veces—, que no aporta ningún valor a la tramitación y solamente alargaba los plazos.

Esta ventanilla electrónica será registrada automáticamente en las delegaciones provinciales, también a través de las entidades locales, del personal de las entidades locales, se les va a proveer de todos estos medios electrónicos necesarios. No quita que las solicitudes se puedan seguir presentando de manera presencial en todos los registros de los servicios sociales comunitarios; que también se les asesore..., el acompañamiento para personas que no tengan uso digital de estos procedimientos. Y es un salto sustancial y es muy importante para acabar con ese anacronismo de la administración de papel, que todos queremos. Por lo tanto, es una modificación muy importante, muy demandada y creo que se puede hacer realidad y conseguimos, por fin, agilizar esos plazos, que es el objetivo de todos.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001445. Pregunta oral relativa a los créditos estatales para prestaciones básicas de servicios sociales

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a créditos estatales para prestaciones básicas de servicios sociales.

El grupo proponente es el Grupo Socialista, y tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señora consejera, este año el ministerio, el Gobierno de España, va a pasar en prestaciones básicas de servicios sociales para el plan concertado —en unas cifras realmente históricas, que hace muchísimos años que no veíamos—, va a pasar de 59 millones a 98,7, de los cuales en Andalucía vamos a recibir 17,8 millones de euros, frente a los 7,7 que recibíamos año tras año. Esto va a suponer un incremento de algo más de diez millones de euros para el plan concertado en Andalucía.

La pregunta es muy concreta: frente a este incremento de diez millones de euros —insisto: de siete a más de diecisiete—, ¿por qué la Junta de Andalucía ha congelado este año, una vez más, la aportación a los servicios sociales que distribuye a ayuntamientos y diputaciones, que regulan a los ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes?

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien.

Le tengo que decir —gracias, presidenta—, señora Pérez, que no se ha congelado nada. En la Comisión Delegada de Servicios Sociales se informa de esta distribución de créditos —de 17,8 millones, efectivamente, como usted bien ha dicho—. Y ahora debe ser objeto de aprobación —yo le digo el procedimiento— en el Consejo Territorial de Servicios Sociales, que aún no se ha celebrado —que, por supuesto, se aprobará—. Y, posteriormente, tiene que estar formalizada por acuerdo del Consejo de Ministros. Estamos pidiendo que se acabe todo este procedimiento. Una vez que se cumpla con todos estos requisitos y procedimientos, se hará, tal como he hecho en 2019 y en 2020, que no hemos congelado ni nos hemos quedado con nada..., se apro-

bará la orden de distribución de estos créditos, y se distribuirán, por supuesto, entre las entidades locales y diputaciones que correspondan.

Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Obviamente, el Gobierno de España no ha congelado; ha multiplicado, con un 56% de incremento, el presupuesto. La que lo ha congelado ha sido usted, la aportación de la Junta de Andalucía.

Le vuelvo a preguntar: ¿por qué la Junta de Andalucía congela, mientras que el ministerio multiplica por más de dos veces la aportación del Estado a los servicios sociales de los ayuntamientos y diputaciones?

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, como le acabo de decir, esperamos que ya se apruebe en Consejo de Ministros y se repartirá. Nosotros no hemos congelado. Mire usted, tiene usted los datos; creo que habrá que corregirlos. Nosotros hemos incorporado este año nuestro plan concertado, 41,7 millones de euros aprobados en nuestro Gobierno, en nuestro Consejo de Gobierno, con recursos propios, mediante la orden del 5 de mayo de 2021. ¿Qué supone ello? Un incremento del 22,8% con respecto al año pasado.

Pero le voy a dar más datos. La financiación total de las prestaciones básicas de servicios sociales comunitarios..., que ya es hora también —y estará de acuerdo conmigo— que se revise, que el plan concertado es de 1988; que, además, recogía que tenía que ser repartido a partes iguales, al 33%, entre las tres administraciones, el plan concertado —la estatal, la autonómica y la local—. Pues bien, la financiación total para Andalucía son 761 millones; de estos, las entidades locales aportaron 251, que es el 33 —bien, su parte—; la comunidad autónoma, 502,2, que es el 66% —el doble—. Y el Estado, 7,8 millones, como usted bien ha dicho, del año pasado —el 1%—. Por lo tanto, sí: ha multiplicado el doble el Estado este año, pero resulta que ha pasado del 1% al 2,3%. Todavía no ha llegado al 33, le queda bastante. Nosotros esperemos que vaya llegando, porque, además, los ayuntamientos y diputaciones lo necesitan. Nosotros seguimos incrementando, que un 22,8 es bastante, dentro de las posibilidades. Pero hay que revisar ese plan concertado.

Y ahí lo tienen, en la Orden del 5 de mayo de 2021: se incrementa un 22,8%, lo puede usted comprobar. Efectivamente, la financiación ha pasado del 7,7 al 17,8, pero es un incremento del 2,3%. Es que era el 1% lo que aportaba. Y yo creo que es importante, y lo hemos hablado muchas veces, que haya una financiación estable. Pero no solamente porque hemos incrementado también esta financiación en más de 7,7 millones, para dar continuidad a programas y a contrataciones que eran absolutamente inestables y temporales, precisamente para un personal que era fundamental, que era el personal que atiende la renta mínima. Pues bien, ya le hemos dado continuidad en esta orden a todas esas contrataciones, para que no tengan que estar quitando, contratando, poniendo, que era lo que había anteriormente. Por lo tanto, esa financiación estable de los servicios sociales, hasta esos 41,3 millones, se va a mantener y se ha hecho efectiva mediante esta orden, como le digo, de mayo.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.



## 11-21/POC-001447. Pregunta oral relativa al refuerzo de los servicios sociales comunitarios en el desarrollo de las competencias atribuidas en materia de renta mínima de inserción social

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a esfuerzo de los servicios sociales comunitarios en el desarrollo de las competencias atribuidas en materia de renta mínima de inserción social.

El grupo proponente es el Partido Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Consejera, a ver si nos aclaramos: la competencia en materia de servicios sociales es suya, es una competencia exclusiva de la comunidad autónoma. Usted me dice que, con la Orden de 5 de mayo de 2011, usted hace dos cosas: incrementar la financiación en el veintiuno no sé cuántos... Pero hace usted una trampa: mete dentro 7,7 millones, que corresponden a los trabajadores y trabajadoras del refuerzo de la renta mínima de inserción. Por lo tanto, ¿usted va a sacar la nueva orden... —porque vencen el 30 de junio, los contratos de 422 profesionales—, usted va a sacar la orden de refuerzo? ¿O usted ya la tiene incorporada en esa Orden del 5 de mayo? Porque las dos cosas son incompatibles. Si está dentro del 5 de mayo, no crece nada, se congela —que es lo que yo le he dicho antes—. Y si la va a sacar, pues saque una nueva orden... —ojalá, eso es lo que le pedimos, que saque una nueva orden—, una nueva convocatoria para los 422 profesionales del refuerzo de la renta mínima de inserción social para ayuntamientos y diputaciones. A ver si puede contestarme.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

No sé si no me he explicado. En esa, la aportación económica es de 41,7 millones ya estable, incorporado y se les va a dar continuidad a todos los contratos para que no sean temporales, para que no acaben, como nos han pedido por activa y por pasiva todos los ayuntamientos y diputaciones: que haya estabilidad en esas contrataciones. No pueden estar echando al personal y volviéndolo a contratar. Eso era lo que se producía antes, con esa financiación finalista, subvencional, a tiempos parciales y temporales. Por lo tanto, con esta

medida se establece un marco de financiación estable para las entidades locales y para romper con esa política de refuerzos temporales. Yo creo que he sido muy clara en la explicación; si no lo entiende, no lo sé cómo se lo puedo explicar. Creemos que era muy importante la continuidad de esos programas y de esos trabajadores; por eso hemos hecho esta orden, con esa estabilidad en la financiación.

Pero queremos ir más allá, queremos..., creemos que es importante —que ya tenía que haberse realizado, a nuestro entender— que haya un decreto de financiación estable de servicios sociales aumentado. Pero, por supuesto, tampoco estoy de acuerdo —y usted lo sabe—, porque el plan concertado, la financiación corre a partes iguales por las tres administraciones. Y nunca, jamás, el Gobierno de la nación ha llegado al 33%. Como le acabo de decir, llegaba al 1%. Ha sido sostenida a través de las entidades locales, diputaciones y de la Junta de Andalucía.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Bueno, pues creo que me queda claro que, efectivamente, usted ha congelado las prestaciones del plan concertado, porque lo que ha hecho ha sido sumar dos órdenes en una, y el resultado es el mismo. Por lo tanto, congelado; no ha aumentado ni un euro.

Y además, señora consejera, está usted haciendo justo lo contrario de lo que dice que va a hacer. No está garantizando la estabilidad de los 422 empleos, todo lo contrario. Usted ha puesto en la orden que las entidades, las administraciones locales podrán priorizar la contratación de este personal de renta mínima, pero no le están garantizando la estabilidad. Es más, muchos interventores de ayuntamientos y diputaciones —y se lo han advertido diputaciones, a usted y a su equipo— van a tener problemas, precisamente, para la contratación, porque no hay una orden expresa, explícita, para que ellos puedan contratar a esas personas. Por lo tanto, muchos interventores no les van a dar la cobertura legal y jurídica para poder mantener esos empleos.

Por lo tanto, señora consejera, recapacite. Está usted poniendo en riesgo 422 empleos de profesionales de refuerzo de renta mínima; no está consolidando nada, no está consolidando nada, de verdad, jurídicamente. Que se estudien sus profesionales, se estudien el tema, porque es que los interventores de ayuntamientos y diputaciones nos están diciendo que no los van a poder mantener en el empleo si no hay una transferencia expresa para ese fin. Y, por lo tanto, los contratos en muchos ayuntamientos se podrán mantener, y en otros, no. Y, le insisto...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—..., no ha subido ni un solo euro.

Y le vuelvo a insistir: el plan concertado, señora consejera —cuando quiera, lo debatimos—, no era ninguna obligación legal de mantenimiento de crédito. Era un plan, precisamente, que se puso en marcha en el año 1988, antes de las transferencias de servicios sociales a las comunidades autónomas, para poder implantar un nuevo sistema. Por lo tanto, no se ampare usted en el plan concertado; sus competencias son suyas, son exclusivas y usted tiene la obligación de mantener el sistema público de servicios sociales en Andalucía.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

---

## 11-21/POC-001448. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones para la anualidad 2021

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a convocatorias de subvenciones de la anualidad 2021. Tiene la palabra la señora Cruz, del grupo proponente, Partido Socialista.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, queríamos preguntarle esta mañana cuándo tienen previsto publicar la convocatoria de subvenciones en materia de personas mayores, de personas con discapacidad, construcción de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas inmigrantes, investigación e innovación social, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación para las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en la anualidad correspondiente a este año 2021.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Como sabe, hemos estado trabajando en la elaboración de unas nuevas bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones, muy demandadas, muy demandadas por todas las entidades, para todas esas subvenciones que usted acaba de describir, que reemplazarán a las del año 2018, muy demandadas, y por lo que hemos contado con la participación y el diálogo de todo el tejido asociativo, de todas las administraciones públicas privadas —hemos dado audiencia a un total de cincuenta entidades.

Ya el pasado 15 de abril se dio el acuerdo de inicio. Previamente, hubo una jornada informativa, del 12 de marzo, sobre las nuevas bases. Se han sometido al periodo de información pública y audiencia; se han valorado todas las aportaciones de más de catorce entidades. Ya tenemos los informes preceptivos y está remitido al servicio de legislación de la consejería, con lo cual prevemos la publicación en *BOJA* de las bases durante la primera quincena de junio y, de forma inmediata, el próximo mes de julio, ya se hará la orden de convocatoria.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Cruz, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

Este año solamente se ha convocado la Orden de 5 de mayo de 2021 para las entidades privadas, para lo relativo a los programas de acción social en materia de solidaridad y garantía alimentaria en el ámbito de la consejería que usted dirige; la única orden que se ha publicado y que hemos podido comprobar.

Usted nos dice que para julio, para julio, y que han sido unas bases que han estado participadas por catorce entidades. Hay más modalidades que entidades participantes. Y por lo que nos trasladan las entidades, no han visto reconocido y reflejado su trabajo, sus aportaciones y las cuestiones que estaban pidiendo, en lo que la consejería ha recogido.

Pero más allá de eso, nos preocupa que solamente se hayan publicado, a estas alturas —estamos a mediados de año, en el mes seis—, y las únicas subvenciones que se han convocado son las del 5 de mayo de 2021, para entidades privadas.

Señora consejera, estas subvenciones estaban reguladas por el Gobierno anterior, por el Gobierno socialista —que lo hizo, como usted ha dicho, en 2018—, y a ellas podían acceder, a través de concurrencia competitiva, diferentes colectivos, diferentes entidades que atienden y que hacen un trabajo muy importante con esos colectivos, y que son entidades que dependen, en buena medida..., su trabajo, que se pueda seguir llevando a cabo, depende en gran parte —o prácticamente en su totalidad— de las subvenciones que reciben por parte de la consejería —además de lo que reciben de otras instituciones, pero es fundamental lo que reciben de la consejería—. Han visto cómo se les ha ido recortando; en el año 2020 han sufrido unos recortes que las llevan asfixiadas, que las llevan al límite, que no olvidemos que esas entidades son fundamentales y llegan a donde las instituciones no llegan, ni podrán llegar en un plazo corto de tiempo. Por lo tanto, debemos de cuidarlas, debemos mimarlas, y debemos atender esas necesidades que presentan, que no son ni más ni menos que poder llevar a cabo los programas para atender a los colectivos, a los que creo que, como Gobierno, ustedes deben dar respuesta, de forma directa o a través de estas entidades y de estas convocatorias. Por tanto, estamos en junio; aún la convocatoria no ha salido. Señora consejera, nos preocupa que se pase el año, porque, al final, estas entidades no tienen un colchón para ir adelantando dinero o para ir cubriendo unos gastos, y los proyectos deben salir adelante. Luego pasará como pasó, recuerde, aquel mes de diciembre, que salió la orden y tenían que hacer los proyectos en una semana. La rapidez, en este caso, es fundamental.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya concluyendo.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Las entidades las están esperando; las esperan —esperemos— sin recortes. Nos gustaría saber qué cuantía tiene previsto sacar para esta convocatoria, y que no sea tardía, que salga ya, porque es necesario,

no hay espera en estos colectivos, en estas entidades, que, desde luego, no son grandes empresas, no tienen un colchón de financiación que puedan esperar, y la agilidad de la Junta de Andalucía es importantísima para su funcionamiento.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias presidenta.

Efectivamente, son fundamentales y por eso, por eso, hemos realizado estas mejoras, unas nuevas bases reguladoras, que van a ser y que van a propiciar mejoras funcionales y de gestión, porque había también que agilizar todo ese procedimiento, que para ellos era muy engorroso. Y, además, tenemos nuevas líneas: se van a hacer, de trece —las existentes— a dieciocho líneas, donde se van a incorporar nuevas, como de investigación, innovación de servicios sociales, que es muy importante; también una línea destinada exclusivamente a financiar reformas y equipamientos, que también era muy demandada, y otras, que no me da tiempo a comentarle. Sí estamos alineados también con los objetivos de desarrollo sostenible, y hemos mejorado también el procedimiento de la auditoría de calidad externa, para también propiciar el acompañamiento y esa agilización y simplificación de trámites, muy demandada, como digo.

Por lo tanto, como va a ser mediante medios electrónicos, tanto para presentar todas las solicitudes, va a ser cómodo: la documentación original no la van a tener que presentar. Y le puedo asegurar que lo hemos hecho todo en aras, precisamente, al acompañamiento y a la mejora. Se va a incrementar en casi el 39% con respecto a la convocatoria de 2020, que no hubo recortes, hubo una reordenación, sino todo lo contrario: llegamos a 30,2 millones. Hubo un incremento, precisamente —y desgraciadamente— en programas de garantía alimentaria; debido a las necesidades de la pandemia, tuvimos que realmente priorizar y reordenar todas las subvenciones, según la demanda; al Banco de Alimentos fue tres veces más, o a los comedores o al programa de tarjetas. Es decir, lo que era necesidad social en ese momento inminente y de emergencia social, que tuvimos que atender a través de estas subvenciones. Bien, pues ese va a ser un incremento; 20,9 millones están previstos en un principio, un 39%. Y no se nos va a pasar, no se preocupe, que tenemos todos los plazos controlados y no se nos va a pasar, porque yo sé que en 2015 no hubo subvenciones, pero a nosotros no se nos va a pasar en este año 2021.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001450. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias relativas a los centros de día para personas mayores

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a medidas extraordinarias relativas a los centros de día para personas mayores

El grupo proponente es el Partido Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señora consejera...

Presidenta, muchas gracias.

Señora consejera, nos preocupa qué impacto tendrá la medida que usted ha anunciado para priorizar las propuestas del programa individual de atención orientada hacia la modalidad de centro de día de personas mayores, y nos preocupa cómo se va a llevar a cabo. Se lo pude trasladar en una pregunta anterior: ¿cómo se va a llevar a cabo la tramitación de los expedientes de aquellas personas que están siendo atendidas a través de este servicio y que están a la espera de la resolución? Nos gustaría que nos adelantara cómo tiene previsto llevar a cabo esta medida, que parece que es la única novedosa de todo aquel paquete de medidas que anunció y que resultaron, además de caducas en este momento, pues parecía que esta era la única novedad. Nos gustaría saber cuál es el estado y qué impacto tiene previsto que tenga en los datos.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bien, como ya le comenté anteriormente, con un paquete de medidas importantes. El primero fue la vacunación de todos los usuarios, mediante del apoyo de la Consejería de Salud, inmediato, sobre todo en los centros de día de mayores. Nosotros teníamos..., en los centros de día de discapacidad están al porcentaje de ocupación antes de la pandemia, no teníamos ningún problema. Sí detectamos ese problema en los centros de día, que no era, además, un problema nuevo, porque, realmente, el nivel de ocupación de los centros de día no era muy alto anteriormente a la pandemia, de años anteriores. ¿Por qué? Porque lo primero



que había era un problema del elevado importe del copago. Nos demandaban las entidades que lo redujéramos, y así lo hicimos —del 40 al 25—. Estamos también inmersos en un grupo de trabajo para mejoras de horarios, para mejoras también de terapia. Teníamos que hacer un sistema..., un centro de día mucho más atractivo, porque anteriormente, a 2019, el nivel de ocupación era del 67% y daba muchísimas plazas vacantes. Por lo tanto, ahora mismo, con la pandemia, evidentemente, ha habido cierres, hay miedo y todas esas circunstancias que ya conocemos. Pues bien, en ese paquete de medidas, además de un apoyo económico de 10,4 millones de ayudas directas más para este semestre, aprobada con los 13,5 millones anteriores del segundo semestre de 2020, supone 25 millones de ayuda directa. El mismo martes, hemos aprobado en Consejo de Gobierno la prórroga de la cobertura de todas las vacantes de personas que no se puedan incorporar por parte de la consejería hasta julio de este año, prorrogable, si hace falta, para mantener la sostenibilidad del sistema. Además, la reducción del copago del 60% para las personas que no pudieran incorporarse por motivos, como ya sabemos, de salud o de cierre. Todo eso está contemplado con medidas económicas. Además, por lo que usted me pregunta, esto ha supuesto más de 21,9 millones de incorporación.

[Rumores.]

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señora consejera.

Ruego silencio; por favor, ruego silencio.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, como decía, reserva de plazas, abonar todas las plazas ocupadas, etcétera.

Era muy importante priorizar este recurso, para nosotros es muy importante. Nosotros apostamos, como usted bien sabe, por un modelo de atención centrado en la persona, con los recursos de proximidad, ayuda a domicilio, centros de día para que puedan estar en sus hogares el máximo tiempo posible.

Priorizar en los expedientes de dependencia estos recursos, como medida para prevención de la dependencia y para personas acordes —grado dos, por ejemplo—, que los técnicos valoren que es un recurso adecuado. Se va a priorizar estos clientes. Y a las personas que ya tienen este recurso pendiente del expediente, también se les va a priorizar. Y ya hemos comenzado y hemos visto, durante el mes de abril, que ya se están cubriendo las vacantes.

Valoraremos estas medidas, evidentemente, cuando pasen unos meses más y podamos valorar qué resultados están obteniendo.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Cruz, tiene la palabra.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

En ese paquete de medidas que se anunciaron el 20 de abril, la mayoría de ellas, además de no ser realmente novedosas, es que tenían una fecha de caducidad que ya ha pasado —era hasta el 31 de mayo—; no sé si se han prorrogado, entiendo. Pero, precisamente esta por la que le pregunto se alargaba hasta el 31 de diciembre. No he escuchado datos de cuáles son los resultados o de cómo se está produciendo ese incremento al priorizarlo; por tanto, me reservo mis dudas para creer que esto está funcionando realmente, que se están priorizando y que se están llenando más.

Señora consejera, cuando habla de porcentajes, a veces pareciera que los utilice como para intentar justificar la situación actual. No es cierto que ahora haya..., o que el problema viniera de atrás con este tema. En diciembre de 2018, antes de salir el anterior Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, había 14.015 plazas ocupadas en los centros de día, del total de 42.663 personas que estaban financiadas por la Junta de Andalucía en el sistema total de la dependencia. Hoy, son 12.562, de las 40.435 del total. Hay muchas menos personas atendidas en los centros desde que este Gobierno está gestionando la dependencia en Andalucía; por tanto, son datos que nos preocupan y que nos alarman. Nos preocupan y nos alarman porque, realmente, el miedo en la pandemia en un momento concreto pudo ser, pero el miedo estará generalizado en todos los colectivos. Creo que hay que gestionar mejor, gestionar con más agilidad, gestionarlo adecuadamente, y luego, tener en cuenta la situación por la que están atravesando esta serie de centros. Ustedes hacen anuncios muy triunfalistas, que nos parece muy bien, en esa política que hace este Gobierno de mucho autobombo y de mucha noticia, anuncian nuevas plazas, pero lo cierto es que cada vez hay menos personas que están ocupando las plazas residenciales y de día. Por tanto, esto está llevando a que los propios centros tengan que cubrir esas plazas..., cubrir con contratos temporales, y están obligados a mantenerlos, teniendo plazas que no están ocupadas, y por tanto...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya concluyendo.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Sí, voy terminando.

Sin recibir esa financiación para mantener esos contratos, lo que les está llevando a una asfixia cierta, económicamente, a cientos de centros, y muchos de ellos sin capacidad de seguir asumiendo en solitario, y de forma a pulmón, la carga que le está suponiendo esta mala gestión, estos atrasos, esta lentitud, y a veces por un Gobierno que está más centrado en anunciar que concierta nuevas plazas, pero realmente no las está cubriendo. Por tanto —señora presidenta, permítame un segundo—, nos contrasta esto con la situación del Estado, el Gobierno de España, y que nos encontramos que, por un lado, se aumenta la financiación, se aumenta el esfuerzo, y aquí la organizaciones, los colectivos de mayores y con discapacidad, pidiendo que se mejore la gestión. Por tanto, se lo piden los colectivos, el Grupo Socialista se lo lleva pidiendo dos años...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, por favor, concluya.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Y le pedimos que sea una realidad.

Muchas gracias por su benevolencia, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Usted sabe perfectamente, señora Cruz, que yo no hago propaganda. Yo, cuando veo un problema..., y había un problema de base, que es que había muchísimas plazas vacantes en los centros de día; eso es una realidad; es que no era un recurso realmente aceptado por toda la población, cuando es fundamental para la prevención de la dependencia. Y los datos están ahí: 2018, diciembre; en Málaga 334, plazas vacantes; en Sevilla, 384 plazas vacantes, sin pandemia, sin pandemia. Le quiero decir que eso era una demanda de todo el sector: había que hacerlo atractivo. Nosotros deducimos el copago, como le digo, y estamos haciendo un grupo de trabajo, porque hay que mejorar los horarios, porque tiene que ser también una medida de conciliación para las familias, y había que mejorar mucho de las terapias. Pues bien, cuando llega la pandemia se cierran muchos centros —y usted lo sabe—. Los mayores están en sus casas, que para nosotros..., nos preocupa muchísimo, porque era..., por su deterioro, enorme, en sus casas, porque no están con los profesionales magníficos que están en estos centros atendiéndolos, y había que hacer ese efecto llamada.

El mismo martes, presentamos una campaña... —el miércoles— una campaña a través de redes, de spots, de publicidad, en televisión, para decirles a los mayores: Son sitios seguros; estad tranquilos y volved. *La emoción de volver*; una campaña muy bonita, para darles esa tranquilidad a los mayores, que lo han pasado muy mal y que tenían mucho miedo. Eso es una realidad, yo no me lo estoy inventando ni es una excusa. Qué más quisiera yo que tener repletos los centros de día. Pues para proteger al sector de esa sostenibilidad, que ya hacía agua en 2018 con esta cantidad de vacantes, es donde nosotros hemos aprobado más de 21 millones de prórrogas, pagando vacantes, pagando ayudas directas, con estos 10,4 millones también incorporados, hasta julio, prórrogas; prórrogas, señora Cruz, hasta julio de 2021. Y si hace falta, se prorroga, si no conseguimos el nivel de ocupación.

Pero es que nosotros hemos tomado medidas reales: la priorización de expedientes... Yo le pregunto: cuando dieron estos datos de vacantes, de ocupación 2018 y años anteriores, que llegaba al 69%, sin pan-

demia, ¿por qué no hicieron algo? Porque es que es verdad: los centros de día son un recurso magnífico, que había que promocionar e impulsar. Y ese es nuestro objetivo y eso es lo que estamos haciendo. Y yo le pido que, cuando pasen estos meses, después del verano, veamos realmente el impacto de todas las medidas, con un tiempo suficiente para evaluarlas. Porque lo que puedo asegurar es que el objetivo es llenar los centros de día, llenarlos. Y esas ochocientas plazas que hacemos no son de centros de día, son de residencias, que no había, son de residencias y centros de día de discapacidad, que también faltaban; no son centros de día.

Ese es nuestro objetivo y en eso vamos a seguir trabajando. Y, si no funcionan estas, buscaremos otras y las que hagan falta, porque yo pienso en las personas mayores, que no pueden estar en sus casas, no deben estar en sus casas teniendo ese recurso magnífico para atender todas sus necesidades, con grandes profesionales; en eso es lo que estoy pensando.

Gracias.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Y con esta pregunta concluimos el punto dos del orden del día. Despedimos a la señora consejera. Muchísimas gracias por su asistencia.

Y hacemos un receso de un par de minutos.

[Receso.]

## 11-20/PNLC-000234. Proposición no de ley relativa al Convenio Plan Integral Distrito V de Huelva

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos la sesión.

Empezamos con el siguiente punto del orden del día, proposición no de ley en comisión. La proposición no de ley en comisión relativa al Convenio Plan Integral Distrito V de Huelva.

El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Desde Adelante Andalucía, desde mi formación política, venimos a transmitirle una petición que no afecta solamente a nuestro grupo; nuestro grupo se ha sumado, porque durante años, durante muchísimos años, asociaciones, colectivos, llevan trabajando este plan integral que estamos pidiendo para el distrito V de Huelva capital. Y es que nos parece de extrema urgencia la atención por parte de este Gobierno en la situación que están atravesando por ese distrito. Hay necesidad de alcanzar un acuerdo que permita la financiación de estos servicios, de estos recursos de colectivos, que como decía, que llevan muchísimo tiempo trabajando esta necesidad. Setenta y tres entidades, con diferentes reconocimientos, tanto a nivel municipal allí, en Huelva, como autonómico, e incluso nacional e internacional, llevan veinte años, como les decía, trabajando estos procesos participativos en el distrito V de Huelva.

Se inicia, durante demasiado tiempo ya, todo este proceso para constituir ese plan integral que venimos aquí a reclamar a este Parlamento. Tenemos un diagnóstico ya socioeconómico, que avala la necesidad de intervenir en esta zona de manera integral. No podemos seguir parcheando, porque no resuelve la situación. La única manera de poder generar transformación real, a corto, a medio y a largo plazo es esta: ese plan integral con las entidades que están participando, proponen y que ven importante también, que se va a concretar en la creación de una oficina técnica de ese plan integral. Necesitamos esa actuación integral para tener proyectos eficaces, eficientes, sostenibles, innovadores también, y que respondan a las necesidades materiales que tiene este distrito; un recurso, dentro del plan integral, fundamental para su sostenimiento.

Y esta es la problemática que venimos a denunciar aquí. Hasta ahora, ese proyecto, ese plan, estaba financiado al 50% por fondos ERACIS, pero que se gestionaban a través de la Junta también de Andalucía, y por fondos que provenían del ayuntamiento, que no están provistos en la actualidad. No tenemos financiación para poder seguir financiando a las personas que se están encargando de ejecutar ese proyecto. Por eso, venimos a pedirle al Gobierno de Andalucía que tome las riendas de esta situación, que se siente con el resto de instituciones, que se siente también con esas entidades, con esas asociaciones, que vienen durante décadas, como les decía, trabajando por la necesidad de este plan integral, para sacar a esa zona de la si-

tuación de pobreza y de exclusión social a la que está sometida. Necesitamos ese diagnóstico y también una perspectiva integral, que nos permita resolver y paliar esa situación.

Y necesitamos ese plan integral, también les decía, dirigido a esos ciudadanos, a esos vecinos del distrito V, que viven en la Hispanidad, que viven en Diego Sayago, en Verde Luz, en los Jardines de la Sierra de Huelva, en el Pasaje de El Greco, en el Príncipe Felipe, o en la Urbanización Santa María del Pilar. A todos aquellos también, profesionales y técnicos que trabajan en el distrito V, a las personas que se relacionan con colegios, con institutos, con el centro de salud, con servicios sociales, con la organización social que tiene actividad en el distrito V; con esos voluntarios, imprescindibles también para estas tareas, y a los que les agradecemos esa dedicación; para los profesionales de las entidades públicas y privadas de las diversas dimensiones que [...] este necesario plan integral, y a todas aquellas otras entidades adheridas a ese plan.

Señorías, esto que venimos a pedirle aquí a los grupos representados en la comisión de este Parlamento ya fue votado también por las formaciones políticas representadas en el Ayuntamiento de Huelva. Esa moción —la misma que estamos presentando hoy aquí, en una proposición no de ley— fue apoyada por todas las formaciones políticas presentes en ese ayuntamiento. Eso es lo que yo les pido, señorías, a los portavoces, aquí hoy, de las formaciones políticas, que tenemos voz en el Parlamento de Andalucía: que nos sumemos los esfuerzos, que unamos nuestras voces para hacer realidad estas reclamaciones vecinales, para hacer realidad ese plan integral para el distrito V, y para hacer realidad, con financiación suficiente, que se pueda poner en marcha para paliar esas necesidades socioeconómicas.

Yo estoy segura, señorías, de que, más allá de las buenas voluntades y de las buenas palabras, vamos a tener también hoy la realidad, la necesidad de votar a favor esta proposición no de ley para materializarla. Que también se lo pido a este Gobierno; las proposiciones no de ley no son vinculantes, ya lo sabemos, son posicionamientos que tomamos en esta comisión, pero lo que yo sí les pediría es que no se quedase en un brindis al sol, que la votación que hagamos hoy, que el compromiso que adoptemos hoy con los vecinos y con las vecinas del distrito V de Huelva, seamos capaces, señorías, de materializarlo y concretarlo, para ser útiles a los ciudadanos y a las ciudadanas de Andalucía.

Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, la señora Gil.

## La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidente.

El Plan Integral del Distrito V de Huelva, desde su creación, da respuesta a la compleja situación que viven los vecinos de la zona, llevando a cabo una labor encomiable de integración mediante actuaciones sociales, económicas y culturales.

Este plan supone la movilización de todos los agentes involucrados, como son Cáritas, asociaciones de vecinos, colegios, delegaciones territoriales..., en la resolución de las diferentes problemáticas de la zona, para dar una respuesta integral y coordinada. La coordinación, y valga la redundancia, y la puesta en marcha de nuevas acciones, se fundamentan en el compromiso vecinal de la transformación de la zona, y en la participación e implantación de las administraciones públicas, en esta complicidad necesaria para la satisfacción de derechos de aquellas personas que viven en esta zona.

En Vox consideramos que la participación de la Administración ha de ser notoria, y pasa por no poner trabas burocráticas y simplificar los procedimientos, para que no se produzcan retrasos en proyectos de estas características, pues cada segundo cuenta para todas estas familias que viven en esta situación. La dejadez de la Administración y la hipocresía política han llevado a este tipo de zonas a problemas de delincuencia y drogas, parados de muy larga duración, etnia gitana no integrada, mayores solos sin recursos, mujeres sin formación ni trabajo, jóvenes sin perspectivas de futuro, viviendas muy deterioradas, y un largo etcétera.

Por desgracia, esta situación no solo se da en la provincia de Huelva, sino que, lamentablemente, se da en muchos barrios de Andalucía. Combatir la pobreza es y debe ser un objeto prioritario para las administraciones, pero creemos que la manera más justa no es darle al individuo una renta pública de por vida, sino garantizarle el ejercicio del derecho y el deber del trabajo. Esa es la medida urgente que han de llevar a cabo las administraciones, para la verdadera inclusión social.

En Huelva, nuestro grupo municipal de Vox ya solicitó, en el mes de enero, durante la sesión plenaria, un aumento de personal de los servicios sociales, para atender precisamente la situación de los colectivos más vulnerables, agravados por la pandemia. Numerosas familias padecen necesidades económicas y alimenticias, y tanto en esta cuestión como en otras de especial relevancia, también es fundamental la labor de los centros sociales y la profesionalidad que demuestran, día a día, sus trabajadores, a pesar de la limitación de medios materiales y humanos que padecen. Si bien es cierto que la saturación de los servicios sociales municipales y la necesidad de que se refuerce la plantilla vienen de atrás, pero que con esta pandemia ha cobrado más relevancia, si cabe aún, por lo que es urgente que se tomen medidas.

Nuestro grupo parlamentario va a apoyar esta iniciativa presentada por Adelante Andalucía. Y lamentamos que no hayan admitido una enmienda *in voce* de adición, solicitando mayor transparencia para las cantidades que se van a emplear en esta cuestión. Pero entendemos la necesidad de controlar —que es prioritaria— todos esos recursos, para que respondan a su fin y tengan una utilidad real, que es lo que perseguíamos con nuestra *in voce*, evitando así posibles injerencias y manipulaciones —pero vemos que a Adelante Andalucía la transparencia quizás no le guste mucho—; es decir, que finalmente lleguen a su destino, que es lo que queremos, a los más necesitados, y no se quede por el camino.

Muchas gracias, señora presidente.

#### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.



## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señora presidenta.

Nosotros entendemos que, desgraciadamente, en todas las ciudades de Andalucía hay barrios marginales, donde la exclusión social es desastrosa, y hay que luchar para favorecer que estos barrios puedan tener oportunidades y la gente que salga de estos barrios tengan oportunidades, tanto de inserción como laboral y de poder hacer una sociedad mucho mejor y mucho más justa.

Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, porque entendemos que sí es verdad que hacen falta planes integrales para poder sacar a estos barrios de la situación de pobreza extrema que sufren, y en muchas ocasiones; ahora, más agravada por la pandemia, por el COVID que hemos sufrido.

Esto no quiere decir que no se haya hecho nada desde la consejería, porque es que este distrito, el distrito V de Huelva, está plenamente incorporado en la estrategia regional andaluza para la cohesión y la exclusión social, en lo que se llama el Plan ERACIS, o subvenciones ERACIS. Y ya, entre el Ayuntamiento de Huelva y la consejería se ha tratado el tema y, de hecho, el Ayuntamiento de Huelva ha recibido una subvención para la mejora de varios distritos —el distrito III, el distrito V, el distrito VI, y la orden Príncipe Juan Carlos— de 4,6 millones de euros, que se otorgó conforme a lo dispuesto en la Orden de 3 de julio de 2018. Con lo cual, este barrio también se incorporaría dentro de estos fondos, dentro de estas subvenciones.

No obstante, nosotros creemos que, si hay nuevo convenio y hay que dotar de más fondos para el funcionamiento de esta oficina técnica..., que no es que no estuviera puesta en marcha, que yo creo que esta oficina técnica sí existe, lo único que ahora mismo no está funcionando, quizás por falta de fondos, pero sí existe esta oficina. Si hace falta más colaboración y hace falta que se llegue a más acuerdos, nosotros, por supuesto, desde nuestro grupo parlamentario vamos a apoyar esta situación.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Ahora tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Céspedes.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo me veo en la obligación de aclarar algunas cosas de las que los que me han antecedido han dicho aquí. El distrito V de Huelva es diverso, porque tiene zonas de especial necesidad, por supuesto, pero no es lo mismo la barriada Diego Sayago, que... —como dicen en la proposición no de ley, pero que todo el mundo conoce en Huelva por El Torrejón—, no es lo mismo que la Urbanización Santa María del Pilar, que son chalés.

El distrito V es diverso y es complejo, por eso mismo, pero todas las asociaciones de vecinos, de comerciantes, las asociaciones de amas de casa, todas contribuyen al distrito y están adheridas a lo que es

el Plan Integral del Distrito V. Y digo al plan integral, y no al distrito V, porque en Huelva, el Ayuntamiento de Huelva no ha constituido formalmente esos distritos. Es verdad que ha habido proyectos, a los que yo he tenido acceso personalmente, pero la verdad es que formalmente no están constituidos esos distritos. Y lo digo porque creo que eso es parte del problema que aquí estamos abordando, porque es verdad que tanto el plan integral como la oficina técnica hace ya prácticamente veinte años que existen. Existen, pero no existe el distrito formalmente, con lo cual, muchas veces ese convenio que aquí se nos plantea tiene problemas, digamos, administrativos y jurídicos para ser firmado, y por eso, a lo mejor, se ha hecho de una forma o de otra.

También quiero..., que sí, que por supuesto, que se han reforzado los servicios sociales, ya digo, con distinta intensidad, dependiendo de cuáles sean los barrios del distrito V, pero aquí el convenio no es..., es para la oficina técnica, no para el plan integral, porque el plan integral es mucho más ambicioso, y lo componen todas esas entidades, en las cuales colaboran no solo las entidades del distrito V —que sí—, sino también entidades como la Universidad de Huelva, la Cámara de Comercio, el Puerto de Huelva, que incluso aporta económicamente al mantenimiento de esa oficina técnica. Pero la realidad es que, por los múltiples problemas que se han tenido, hoy por hoy, hoy la oficina técnica del distrito V, que lo que se dedica es a la coordinación y la gestión de todos esos proyectos que tienen las distintas asociaciones que lo componen, pues hoy la oficina técnica está cerrada. Eso no quiere decir que el plan integral no funcione, ahí está su comité director, están sus foros, por los que están funcionando, pero la oficina técnica —Manoli y Mamen—, están en el paro; así es.

Nosotros creemos que es importante abordar este problema; por eso vamos a aprobar esta proposición no de ley, como verdaderamente hicieron todos los grupos en el Ayuntamiento de Huelva. Ya lo planteó también Adelante Andalucía en el Ayuntamiento de Huelva, y fue unánime su aprobación, porque la labor que hacen es encomiable, pero obviamente hay que solventar muchos aspectos administrativos.

Y, sobre todo, darles las gracias a todas esas asociaciones del distrito V, a los colegios, porque ayer me lo decían: si han sobrevivido muchas veces es gracias al Colegio Hispanidad, que es toda una institución y es un colegio precisamente concertado...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes, vaya concluyendo, por favor.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Sí, termino.

Es un colegio concertado, de esos de que siempre el grupo proponente están denostando, y que hace una encomiable labor. No solo ellos; también el Colegio Salesianos, el Colegio Diocesano, son un verdadero motor en todo este distrito. Gracias a todos ellos, a todas las asociaciones y las asociaciones de vecinos.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Márquez.

## La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, a mí en primer lugar, me gustaría darle las gracias a la portavoz de mi grupo, por dejarme intervenir en esta iniciativa, que me llena de cariño y de respeto, con un distrito, el distrito V de Huelva, con el que he tenido la suerte de trabajar en mis responsabilidades, años atrás, como responsable del Gobierno de Andalucía de las políticas de juventud en la provincia de Huelva, y tuve la suerte de conocerlo, de admirar su trabajo y de respetar la inmensa labor que hacen en su distrito. Hombres y mujeres que han trabajado durante muchísimos años dinamizando, ayudando a la gente de su barrio, a la gente con la que convive día a día, son una referencia del tejido asociativo de la ciudad de Huelva y de la provincia de Huelva, y tienen el reconocimiento y el respeto de toda la sociedad onubense.

Por supuesto que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta iniciativa que plantea el Grupo Adelante Andalucía, compartiendo además el espíritu de lo que planteaba su portavoz: que esto no sea solo un debate de buenas intenciones y de reconocer el gran trabajo que están haciendo, sino que de verdad pongamos la solución y encontremos la solución que este distrito y el gran trabajo que están haciendo merecen.

Y, evidentemente, el movimiento se demuestra andando. Nos trasladaban desde el Ayuntamiento de Huelva que hace más de dos años que no tienen ningún tipo de noticia por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía para resolver este asunto. Yo creo que es fundamental el diálogo entre las Administraciones, más aún cuando el propio Ayuntamiento de Huelva ha mostrado su compromiso y su voluntad política en este asunto. De hecho, quiero recordar que ha sido el Ayuntamiento de Huelva, con un alcalde socialista, el primero que ha firmado un convenio anual con el distrito, apostando claramente por el tejido asociativo y por el gran trabajo que desarrollan, y lamentablemente, en estos momentos no está funcionando, la oficina técnica está cerrada, porque no han tenido el apoyo suficiente de la Junta de Andalucía. Decía la portavoz del Partido Popular que hay algunos problemas jurídicos y administrativos, pero, desde luego, lo que tienen que haber son soluciones y voluntad política para que se resuelvan.

Yo estoy convencida que en el espíritu del distrito V..., por lo que para todos los grupos políticos que hemos tenido la oportunidad de trabajar con ellos, vamos a ser capaces de encontrar una solución, y por supuesto, a exigirselo, en este caso, a quien le corresponde, que es al Gobierno de la Junta de Andalucía. A mí me consta que mi partido, el Partido Socialista, con los representantes del Ayuntamiento de Huelva, están haciendo todo lo posible, que el compromiso es innegable, y que vamos a contribuir y vamos a trabajar para que este asunto se solucione lo antes posible.

Por tanto, reafirmar nuestro voto a favor, y felicitar a Adelante Andalucía por traer esta iniciativa a la comisión. Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Tiene la palabra, para concluir este debate, el grupo proponente, Adelante Andalucía.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Y gracias también a los portavoces de las distintas formaciones políticas que han expresado el apoyo a esta iniciativa. Gracias de corazón, porque esperemos que esa buena voluntad política y que ese entendimiento, por fin resuelva esas dificultades técnicas y de financiación para poner en marcha ese plan integral para el distrito quinto.

Por mi parte, nada más que esperar, efectivamente, lo que planteaba al principio de esta iniciativa, que no vincula al Gobierno, pero que la demos por vinculante; que todas las formaciones que estamos aquí representadas —específicamente, las que están en el Gobierno, Ciudadanos y Partido Popular— lo hagan suyo, lo hagan vinculante y que, efectivamente, podamos resolver cuanto antes esa situación.

Y por lo demás, pues por los ataques que se han vertido a mi formación política por plantear esta iniciativa, simplemente decirle a la portavoz de la ultraderecha que no sé si aparece en la información que han leído de la web que ha sacado, que su portavoz es el que está ahora mismo en un juicio, imputado por haber robado 2,6 millones de dinero público. Hasta ahora, eso es lo único, lo único...

*[Intervención no registrada.]*

Lo digo por los ataques que se han vertido, porque nosotros, en eficacia, en transparencia y en control de los recursos somos una formación que tiene ya muchísimos años de historia; no hemos tenido nunca ningún titular, como los que ustedes, desde su corto y reciente nacimiento, llevan acumulando. Así que piénsense bien; antes de atacar, mírense lo suyo, que tienen bastante que mirarse, y por favor, respeten también la sinceridad, la coherencia del trabajo político que vienen desarrollando el resto de formaciones representadas en esta Cámara.

Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Me están proponiendo un cambio de orden en las siguientes PNL. Ana Gil se tiene que ir, se marcha media hora antes; Teresa también otra circunstancia. Entonces el orden ¿cuál sería? ¿Cuál me proponéis?

*[Intervenciones no registradas.]*

## 11-21/PNLC-000147. **Proposición no de ley relativa a las medidas financieras para reforzar los servicios sociales comunitarios**

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente PNL. Ha habido un cambio de orden; la número cuatro pasa a ser la número dos, que es la relativa a medidas financieras para reforzar los servicios sociales comunitarios.

El grupo proponente es el Partido Socialista, y tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

Y agradezco su deferencia.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidenta. Ningún problema con el cambio del orden del día.

Señorías, esta mañana traemos una iniciativa que se denomina «Medidas financieras para reforzar los servicios sociales comunitarios». No hace falta decir que la pandemia, desde el punto de vista médico, no ha concluido, en Andalucía todavía nos queda mucho por avanzar, pero sí tenemos las consecuencias, ya desgraciadamente, sociales de la pandemia, donde las puertas de ayuntamientos de todos los colores políticos están desbordadas, intentando dar respuesta al primer nivel de referencia de los servicios sociales comunitarios. Los alcaldes y alcaldesas de Andalucía están dando respuesta, con recursos muy escasos, a todas las necesidades sociales de una población muy importante. Ya el año pasado, un millón de andaluces y andaluzas pasaron por los servicios sociales, demandando prestaciones básicas para alimentos, cortes de suministros básicos, luz y agua, o ayudas de emergencia para familias que tienen hijos e hijas a cargo. Por lo tanto, la problemática de la que estamos hablando es una problemática muy importante. Por lo tanto, la puerta de entrada, desbordada, de los ayuntamientos requiere una implicación y una empatía por parte del Gobierno andaluz, con ayuntamientos de todos los colores políticos de esta comunidad autónoma. Además, acabamos de conocer un dato terrible, el de indicadores de la Unión Europea, donde doce de los quince barrios con menor renta per cápita son andaluces. Por lo tanto, seguimos teniendo, desgraciadamente, una pobreza estructural, y no solamente coyuntural, que afecta a una población muy importante de esta comunidad autónoma. Por lo tanto, necesitamos un Gobierno andaluz que no esté ausente de los problemas cotidianos de los andaluces y andaluzas.

Hace un rato, hablábamos y preguntábamos a la consejera de Igualdad, precisamente por lo que tenía que ver con la financiación de los servicios sociales. Desde luego, aplaudimos que el Gobierno de España haya sido sensible con los servicios sociales, y haya incorporado en el plan concertado, sin ser su competencia ni su obligación —eso quiero dejarlo bastante claro— un incremento financiero que va a permitir a Andalucía pasar de 7,7 a 17,8 millones de euros; es decir diez millones más solo en un año —algo inédito en los últimos años en los servicios sociales—. Y, por lo tanto, estamos teniendo un Gobierno de España sensible con los servicios sociales. Pero no podemos decir lo mismo del Gobierno de Andalucía, que ha congelado las prestaciones de plan concertado, un año más, con las mismas prestaciones que ya tenía el Gobierno socialista en el año 2018, antes de la pandemia; se ha congelado la financiación, se están poniendo en riesgo a los tra-

bajadores del refuerzo de renta mínima de inserción social, como hemos tenido oportunidad de debatir antes con la propia consejera, porque estos profesionales, ya no hay una orden específica que regule su presencia en los servicios sociales, sus contratos terminan el día 30 de junio y, por lo tanto, muchos interventores no van a autorizar que ese gasto se pueda destinar a ese personal, o muchos ayuntamientos van a dedicarlo a otros fines, y no van a estar garantizados. Por lo tanto, la renta mínima de inserción social, que ya tiene listas de espera de dos años, se va a encontrar con que los profesionales tampoco van a estar en muchos ayuntamientos y diputaciones de Andalucía.

Pedimos también en esta iniciativa un fondo extraordinario, para poder financiar prestaciones básicas de servicios sociales, porque son los ayuntamientos y las diputaciones las que están desbordadas, no solo por las demandas ciudadanas, sino también por la falta de recursos económicos para poder dar respuesta a los mismos.

Por lo tanto, entendemos que estas medidas financieras para reforzar los servicios sociales son imprescindibles. Reivindicamos que, cuando dice la nota de prensa del Gobierno que se van a incrementar un 22,8%, sea verdad, y por lo tanto aporten esa cantidad, que dicen en las notas de prensa, pero que luego no se parecen en nada al *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, porque este es un gobierno dual, donde lo que dicen en notas de prensa no se parece absolutamente en nada a lo que luego recoge el *Boletín de la Junta de Andalucía*.

Por lo tanto, exigimos que esa convocatoria, esa subida para los ayuntamientos y diputaciones sea cierta, que se mantengan los puestos de trabajo de los 173 profesionales de trabajo social y los 249 auxiliares, con una convocatoria específica de 7,7 millones de euros —lo mismo que el año pasado; no pedimos nada más, pedimos lo mismo que el año pasado—. Y sí pedimos un fondo extraordinario de 25 millones de euros para financiar al menos las prestaciones básicas, para que se puedan reforzar los servicios de proximidad, para que se pueda reforzar la alimentación de personas mayores con discapacidad en situación de vulnerabilidad, —también de dependencia—, para que se puedan reforzar los dispositivos de personas sin hogar, se puedan reforzar las plantillas de los servicios sociales, y se puedan ampliar los recursos para necesidades básicas de urgencia o emergencia social. Por lo tanto, creemos que es de justicia una reivindicación de estas características, cuando la pandemia médica ha pasado a una terrible pandemia social.

Gracias, señorías.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Empezamos el debate por los diferentes grupos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora Gil tiene la palabra.

## La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidente.

Los servicios sociales comunitarios se prestan a la población desde los centros sociales comunitarios y mediante los equipos profesionales de los mismos, correspondiendo, por tanto, a las entidades locales de cada territorio. Son estos los organismos idóneos para gestionar los fondos, por estar más próximos a los ciudadanos.

La necesaria celeridad en la gestión de los recursos convierte a estos entes públicos en aptos para atender y servir los intereses generales de los ciudadanos más necesitados a causa de la pandemia.

Desde Vox consideramos que toda asignación deberá responder a los criterios de necesidad, atendiendo a la situación específica de cada ayuntamiento. Solidaridad, teniendo presente la mayor asistencia a los ayuntamientos cuya población más lo necesite a efectos de reparto. Objetividad, de modo que se asegure que los recursos se repartirán dejando cualquier motivo de carácter político y atendiendo a la primacía de la protección del ciudadano. Eficiencia en la utilización de los mismos, asegurada mediante un férreo control sobre el buen fin de los recursos que se pongan a disposición de los meritados entes locales.

Desde Vox entendemos que no puede haber diecisiete sistemas que gestionen de manera distinta los servicios sociales, sino que tiene que recaer sobre el Estado la planificación de los mismos y la distribución de los recursos, atendiendo a los criterios mencionados anteriormente, de modo que se promueva la igualdad y la solidaridad, en vez de privilegios y la división.

Ustedes, señorías, precisamente solicitan lo que el Gobierno de España, su partido, no hace; un Gobierno que prometía un escudo social como nunca antes había existido y que perjuraba que no dejaba a nadie atrás. Ni declarándose la única Administración responsable durante el mal uso del estado de alarma ha ejercido como tal.

El empobrecimiento severo que está asolando nuestro país es descorazonador. Las entidades del tercer sector están al límite. Hace meses que los españoles tienen que acudir a hacer cola para que les den alimentos de primera necesidad, y todo esto en pleno siglo XXI, donde hay españoles pasando horas en la calle, haciendo cola para pedir ayuda, sin trabajo, que no reciben nada del Estado, ni paro, ni el IMV, ni otro tipo de ayudas; españoles que aún no han cobrado su ERTE, o que, si lo han cobrado, no les da ni para comer. Es descorazonador que sean las organizaciones benéficas y no el Estado quienes salvan del hambre a los ciudadanos. El Ejecutivo de España no ha controlado ni cuantificado siquiera a estas personas que forman las colas del hambre. Y estas colas las han formado españoles que, por desgracia, habían tenido que acudir otras veces para pedir ayuda, pero también otros que no habían tenido que hacerlo nunca; un perfil de ciudadanos que ha sido abandonado por el Estado, porque no eran lo suficientemente vulnerables para que fueran tenidos en cuenta; familias que contaban ayer con recursos, y que hoy no los tienen.

Ustedes traen esta iniciativa con la imposición que les caracteriza, sin tener en cuenta criterios de eficacia y eficiencia. Y claro, de despilfarro ustedes saben mucho.

En Vox consideramos que los servicios sociales son ahora un motor esencial para miles de familias, y por tanto, su refuerzo y el incremento de su plantilla habrán de ser estudiados conforme a las necesidades territoriales y acorde a los principios de eficacia, eficiencia y control del gasto público.

Muchas gracias.



## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Su portavoz, la señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, agradecer al Partido Socialista que traiga iniciativas como esta, porque yo creo que tenemos mucho que hablar de la financiación de algo tan fundamental, recogido también en nuestra Constitución, como a algunos les gusta a veces alardear o arrojar a la cabeza, a pesar de que no la defendieron en su momento. Y creo que en Andalucía tenemos también mucho recorrido.

Simplemente un dato, señorías, un dato que, además, viene recogido en una PNL que presenta Ciudadanos, o sea, que yo creo que nadie lo pondremos en cuestión. Está publicado por la red europea de la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Señorías, en 2019, casi medio millón de andaluces se encontraban en situación de privación material severa, un 5,9% de la población de Andalucía. En términos de tasa de pobreza severa, el porcentaje aumentaba hasta alcanzar el 14,7% de la población andaluza, afectando a más de 1,2 millones de personas. Y señorías, en este contexto —que no lo digo yo, que incluso lo recoge un partido del Gobierno—, estamos todavía sin saber si estamos tramitando la renta mínima de inserción social o si lo hemos cambiado por una nueva renta para la infancia, pero a estas personas en exclusión social, a estos andaluces y andaluzas, incluso se le están denegando, cuando van solicitando esos ingresos, por motivos no aclarados, porque incluso les están diciendo que no es compatible con el ingreso mínimo vital que ha puesto en marcha el Gobierno de España, dejándolos sin recursos y negándoles derechos legalmente constituidos en este Parlamento de Andalucía. Por eso, les decía que tenemos mucho que hacer en dependencia y en garantizar una financiación suficiente para algo a lo que todos los andaluces y andaluzas tenemos derecho, y para algo en lo que en esta consejería recaen el cien por cien de las competencias.

El papel de los alcaldes, de las alcaldesas y también de las diputaciones provinciales... Yo quiero reflejar aquí el excelente trabajo que ha hecho el Instituto Provincial de Bienestar Social de la Diputación de Córdoba durante la pandemia, resolviendo situaciones, financiando a veces con recursos no adecuados para ese tipo de necesidades, a la situación social y económica de muchísimos andaluces y andaluzas, ante la inacción de este Gobierno de Andalucía. Están congeladas, como también decía la anterior portavoz, las prestaciones del plan concertado, y hay incluso incertidumbre para garantizar que los trabajadores que tramitan esa renta de inserción social, a la que antes hacía referencia, van a mantenerse en sus puestos. En vez de reforzar estos trabajadores, que es lo que debería de hacer este Gobierno para acabar con esas listas de espera, lo que están haciendo es despedirlos antes del verano. El Gobierno no sabemos de qué, ya en el Gobierno no sabemos ni cómo calificarlos, porque desde luego, si este era el cambio que prometía este Gobierno, mejor que no hubiésemos hecho ningún cambio.



Financiación suficiente, recursos suficientes; el papel también del cuidado de nuestros mayores, de la ayuda a dependencia, de las residencias, que hemos hablado poco también de la función pública, de la tutela que esta consejería tiene que mantener sobre esos espacios residenciales.

Por eso, porque queda mucho camino por hacer, porque desde que está este Gobierno en el poder, vamos para atrás en garantizar esos derechos, que por cierto tenemos consagrados, como decía, no solo en las leyes que han emanado de este Parlamento, sino en la propia Constitución española. Por eso, nosotros vamos a votar favorablemente a esta proposición no de ley que plantea el Partido Socialista.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora González Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, este Gobierno, este Gobierno del cambio, los servicios sociales son una prioridad. Y para Ciudadanos es una prioridad los servicios sociales.

Yo creo que no deberíamos preocuparnos por los auxiliares y por los trabajadores, porque este Gobierno, si algo tiene, es que es responsable siempre.

Y usted hablaba..., y la señora Soledad Pérez hablaba de los suministros eléctricos; seguramente, se está refiriendo a esos que ha subido el Gobierno, el Gobierno central, el Gobierno más social de la historia de España. Así que acabáramos con los suministros eléctricos.

Mire, este Gobierno y, en concreto, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación, ha venido llevando a cabo todas las actuaciones en su mano para reforzar los servicios sociales, así como para limitar el impacto perjudicial de la situación socioeconómica de los colectivos más vulnerables. Y eso está fuera de toda duda, señorías. La partida destinada... —porque usted estaba hablando de que poco menos que no se había hecho nada—, la partida destinada para 2021 supone un incremento de un 22,87% respecto al ejercicio anterior, que preferentemente será destinado a la continuidad de las contrataciones —como yo le estaba diciendo, que no había que preocuparse por el personal— por las entidades locales para la gestión de la renta mínima de inserción social. Por su parte, la Junta de Andalucía ha adelantado también la financiación de estos créditos a la que debe aportar la Administración general del Estado, dado el incremento de las demandas de la población en situación de especial necesidad y de las miles de familias sin recursos, con dificultades para hacer frente a sus necesidades y que, de no continuar tomando medidas sin dilación, pueden suponer una mayor quiebra de la cohesión social.

Mire, yo creo que también tendríamos que hablar de las tarjetas monedero, esas tarjetas monedero que intentaron bloquear los ayuntamientos socialistas. Ustedes, que dicen que es la primera puerta donde van los ciudadanos con menos recursos, ustedes intentaron bloquear esas tarjetas monedero, que le daban dignidad a las personas que más lo necesitaban.

Y en lo que respecta a la prestación de renta mínima de inserción social, el pasado mes de abril se puso en marcha un nuevo plan de choque, dotado con 1,9 millones de euros, y cuya finalidad, señorías, era la contratación de ochenta trabajadores y trabajadoras para la gestión de los expedientes —gestión de los expedientes, señorías—. A ello se une también una nueva prestación extraordinaria de la renta mínima de inserción social de Andalucía, que tiene un presupuesto de 30 millones de euros, para situaciones de necesidad y dar cobertura a las familias unipersonales o con menores a cargo en riesgo de exclusión social, o en riesgo de estarlo, fruto de ese acuerdo andaluz de medidas extraordinarias en el marco de la reactivación económica y social. Miré, yo de verdad sé que la señora Pérez es inasequible al desaliento. Pero claro, esta hipereactividad improductiva que usted trae, trayendo la misma PNL un día sí y otro no y el del medio también, es que termina por agotar; agotar porque es que hay que estar permanentemente contando y recordando todas las actuaciones que está tomando este Gobierno y, en concreto, esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Y de verdad, ustedes hablan de millones de euros que viene del Gobierno de España. De ver..., yo es que..., vamos a ver, si nosotros cuantificáramos la cantidad de millones de euros, de verdad que es que acabábamos con todo, pero es que aquí no se está viendo nada. Es que, mire usted, señoría, es que aquí no estamos viendo nada. Entonces, de verdad, yo sé que ustedes tienen... —y ya se lo he dicho en muchas ocasiones—, que tienen que cubrir el expediente, pero no cubran el expediente con este mantra, porque, desde luego, no le hacen ningún favor, no solamente a las personas en riesgo de exclusión, no le hacen ningún favor tampoco a las diputaciones provinciales, ni tampoco a los ayuntamientos, y menos a sus ayuntamientos, que están poniéndolos en solfa permanentemente. Y, desde luego, lo que sí le pediría, señora Pérez, es que arrimaran el hombro, arrimen el hombro con este Gobierno. Si ustedes están preocupados por nuestros dependientes, por nuestras personas mayores, por las personas en riesgo de exclusión social, arrimen el hombro, eso es hacer una oposición útil; arrimen el hombro y luego lo cuentan. Pero no sigan ustedes con ese mantra y esa factoría de mentiras, porque es que, de verdad, es que ya esto no se lo compra nadie, señora Pérez, este argumentario no se lo compra nadie.

Así que, por tanto, no podemos estar de acuerdo con esta proposición no de ley. ¿Cómo vamos a estar de acuerdo si, además, intentan gobernar desde la oposición? Miren, yo me voy a reiterar en lo que estoy diciendo: más medios económicos, más atención a las personas que más lo necesitan, más diligencia, más transparencia, menos burocracia y más sensibilidad.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene el turno de palabra la señora García, del Grupo Parlamentario Popular.

## La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bien, pues todos hemos coincidido en numerosas ocasiones, señora Pérez, de la importancia que tienen los servicios sociales comunitarios, y además, de la sobrecarga que se le..., que tienen habitualmente también, aumentada por esta época de pandemia, pero también, señora Pérez, aumentada por las gestiones del Gobierno de España, las decisiones del Gobierno de España. No la he visto todavía defender a los servicios sociales comunitarios en este sentido. Me estoy refiriendo, en concreto, a la última, que ha sido, la última modificación del ingreso mínimo vital, donde se le atribuyen a los servicios sociales comunitarios competencias que no tienen, como, por ejemplo, certificar el empadronamiento de una persona y corroborarlo durante un año, entre otras muchas cuestiones que no son competencia de los servicios sociales comunitarios. No la he visto quejarse, señora Pérez, cuando eso es una verdadera barbaridad. ¿Y por qué ha ocurrido esto? Pues porque el Gobierno de España decidió saltarse, ningunear, excluir a las comunidades autónomas de la gestión del ingreso mínimo vital para imponerlo, utilizar a los ayuntamientos y, por tanto, a los servicios sociales municipales y comunitarios, sobrecargarlos y encima equivocarse, dándole competencias que no le corresponden, porque tenemos que recordar que este ingreso no es como la renta mínima, que esto es del Ministerio de la Seguridad Social.

Por tanto, efectivamente, están colapsados, están saturados y tienen una importancia que no basta con palabras, sino que hay que refrendarla con hechos. Quizás se necesite, además de dinero, se necesite también una uniformidad, porque lo habitual, en el sistema de servicios sociales comunitarios que tenemos en nuestra comunidad autónoma, es que para los ayuntamientos de menos de veinte mil los gestiona las diputaciones provinciales y los de más de veinte mil los gestiona directamente estos ayuntamientos; cosa que curiosamente no pasa en Sevilla, en la provincia de Sevilla no es así: la diputación se limita a dar el dinero, pero no gestiona absolutamente nada. Yo no digo que eso sea mejor ni peor, digo que debería de haber una uniformidad en cómo se gestionan y se coordinan los servicios sociales comunitarios, porque el personal de estos servicios —como digo— depende de los ayuntamientos laboralmente, o de las diputaciones en el caso de los de menos de veinte mil. Digo esto, señora Naranjo, porque habla usted de que la Junta despide. La Junta no despide ni contrata; contratan y despiden los ayuntamientos y las diputaciones, en el caso de los servicios sociales comunitarios. Por tanto —como le decía—, también se necesita esa uniformidad en nuestra comunidad autónoma.

Y también me ha llamado la atención, señora Pérez, que se haya preocupado usted ahora por el..., lo ha dicho..., ha hablado ahora de los interventores y los secretarios de los ayuntamientos, pero en la pregunta que le ha hecho sobre este mismo tema a la consejera, ha hablado que tienen un problema para poder tramitar administrativamente, gestionar económicamente y que los interventores y los secretarios van a plantear esos problemas en sus ayuntamientos. No se acordó tampoco de eso cuando se modificó la orden del servicio de ayuda a domicilio y generó un problemón a los ayuntamientos, que no podían generar el crédito, y muchísimos alcaldes tuvieron que saltarse el reparo de los interventores para poder pagar las nóminas de ayuda a domicilio; muchos de ellos de su partido político. Tampoco le importó, en aquel momento, el problema que generaba a los ayuntamientos y, en concreto, a los servicios de Secretaría e Intervención. Por tanto, efectivamente, hay que apoyar y reforzar los servicios sociales comunitarios, hay que darles una garantía de financiación; el plan concertado está muy bien, pero, a lo mejor, no debería estar sujeto a los presupuestos generales del Estado y debería tener una cuantía fija.

Y finalmente —y termino, señora presidenta—, como ha dicho la señora González Insúa, esta proposición no de ley viene a decir, a imponer cómo hay que gobernar, cuando es la consejería la que tiene que gestionar. Ya lo hemos visto en otras ocasiones, con otras cuestiones, como, por ejemplo, el destino del plan de choque de dependencia o del aumento del presupuesto.

Nada más, presidenta.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Parece que está bastante claro: todo para los ayuntamientos, pero sin dinero para los ayuntamientos; esa es la conclusión de las tres derechas. Mucho golpe en el pecho, mucho defender el municipalismo, mucho defender los ayuntamientos, pero ustedes no quieren que la Junta de Andalucía incremente el presupuesto a los ayuntamientos y a las diputaciones andaluzas, aunque sean suyas —que tiene guasa—, aunque sean suyas. Porque, además, los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y las diputaciones provinciales, efectivamente, son las que están dando respuesta, sin tener capacidad, ni financiera ni muchas veces de competencia, a respuestas que debería de estar dando la Junta de Andalucía. Sin embargo, ustedes, en el peor momento de la pandemia social, ustedes congelan las prestaciones de los servicios sociales comunitarios; las congelan, aunque en las notas de prensa vendan a bombo y platillo que aumentan un 22,87%. Han aumentado cero, congelado. Ahora, eso sí, ustedes tenían dos órdenes, ahora la convierten en una; una de ellas dicen que la han aumentado, pero se callan que han quitado la otra. Eso no se llama incrementar, eso se llama congelar las prestaciones.

Y, además, no solamente congelan, sino que ponen en riesgo los contratos de los trabajadores y trabajadoras sociales y auxiliares que están en este momento prestando las ayudas de la renta mínima de inserción. ¿Y por qué lo hacen? Pues porque no quieren seguir tramitando renta mínima de inserción social; porque están ustedes más preocupados en pedirles a las familias vulnerables que devuelvan el dinero ya recibido de la renta mínima cuando empiezan a cobrar el ingreso mínimo vital; están más preocupados de eso que darles más derechos a las familias más vulnerables de Andalucía. Insisto: están en riesgo 173 contratos de trabajadores y trabajadoras sociales y de 249 auxiliares, que hoy están repartidos por todo el territorio, a través de una orden de esta consejería del año pasado, orden que este año ustedes ya no quieren sacar. Explíquenme por qué no quieren sacar esta orden, por qué no quieren mantener los 422 profesionales que ustedes mismos mantuvieron en el 2020, después de que lo hubiera sacado el Gobierno socialista y ustedes hayan heredado esas convocatorias, año tras año. ¿Por qué el Gobierno de España, sin tener competencia, pone este

año más dinero que nunca y eleva diez millones de euros, a los ayuntamientos y a las diputaciones, el plan concertado y ustedes, siendo los competentes, lo congelan? ¿Por qué?, ¿por qué?

Y yo sé que a Vox no le gusta el Estado autonómico, sé que no le gusta y que no está de acuerdo con las autonomías, pero lo cierto y verdad es que los competentes en materia de servicios sociales son las comunidades autónomas. Y, si no, repásense un poquito la Constitución, señorías; si tienen alguna duda, es el artículo 148.1.20: competencias exclusivas, los servicios sociales de las comunidades autónomas. Y el cómo se regulan lo hace nuestra ley de servicios sociales, una ley que, cada vez que ustedes pueden, la cambian por decreto ley, por decretazo. Ya le han quitado a los servicios sociales la competencia de la puerta de entrada a la ley de dependencia; ahora le quitan el personal de la renta mínima. ¿Qué están ustedes queriendo hacer con los servicios sociales de ayuntamientos y diputaciones? Dejarlos en el estado mínimo, el mínimo posible. Eso sí, para dar tarjetas monedero a través de ONG, porque ustedes quieren un sistema paralelo, de ONG y no de empleados y empleadas públicas, que son los únicos que pueden prescribir prestaciones. Por eso, ustedes, una ley como la de servicios sociales no la han regulado; por eso, ni siquiera han aprobado todavía el catálogo de prestaciones de la ley de servicios sociales. Y por eso no paran de inventar iniciativas que lo que hacen es privatizar los servicios sociales y dejar fuera de la norma el que haya un empleado público que es el que tiene que valorar a las familias para que haya, efectivamente, igualdad y equidad entre las familias. Eso ustedes es lo que han roto: han roto la igualdad y la equidad. En los contratos de la Junta de Andalucía...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... el primero que manda un correo, y con las prestaciones sociales, el primero que llega a Cruz Roja.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Dígame usted qué equidad y qué igualdad es esa ante la ley de los andaluces y de las andaluzas. Por lo tanto, están ustedes castigando a alcaldes y alcaldesas, de todos los colores políticos, de Andalucía. Y están condenando a los servicios sociales al estado mínimo, cuando necesitaríamos en este momento dar el máximo y lo mejor de nosotros mismos.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 398

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2021

---

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

---

## 11-21/PNLC-000118. Proposición no de ley relativa a la donación de la cuantía equivalente al IVA recaudado en campañas de recogida de alimentos

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente PNL, PNL relativa a la donación de cuantía equivalente al IVA recaudado en campañas de recogida de alimentos.

El proponente es el partido Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Pues acaba de terminar la portavoz del Partido Socialista dando una tralla contra las ONG tremenda. Y yo voy a comenzar esta iniciativa agradeciendo a todos los voluntarios y, especialmente, en la persona del presidente, el señor López Ortega de Santiago, me permite que lo tutee, de la Asociación Nacional de Alimentos Solidarios, de Andas. Vaya mi agradecimiento y mi reconocimiento por delante.

Porque los servicios sociales, por supuesto que son esenciales para que todo fluya. Y hablaba la portavoz del Partido Socialista de equidad y de igualdad, yo hablo de necesidad y de urgencia. Y si no hubiese sido por esta asociación, por Andas, y por todas las asociaciones, todas, que sin ánimo de lucro han luchado y han peleado porque, en las carencias y las necesidades básicas de los ciudadanos en esta pandemia se hubiesen cubierto, ¿qué hubiese sido? Porque la burocracia, señora Pérez, en esta pandemia ha sido letal, porque hay gente que sencillamente no puede esperar y porque todos hemos visto y todos hemos presenciado y presenciamos las colas del hambre. El Gobierno central, además —yo entiendo ahora a la señora Pérez—, nos está asfixiando y nos asfixia a impuestos.

Pues bien, esta iniciativa trae un prólogo y una historia, que es la historia del día a día de muchísimos ciudadanos españoles y andaluces. Les voy a leer una cosa, *El estado en la pobreza en España* —que es un informe de seguimiento de indicadores de la pobreza y la exclusión social— de 2018-2019, ha establecido que en 2019 casi quinientas mil personas se encontraban en situación de privación material severa. Además, estos términos de tasa de pobreza severa, el porcentaje aumentaba hasta alcanzar el 14,7% de la población andaluza, afectando a 1,2 millones de personas.

Esto se lo resumo en tres palabras: es que hay gente que, sencillamente, no llega; es que hay familias que, sencillamente, no pueden. Y estos datos que acabo de arrojar son sin recoger ni siquiera el tremendo mazo que se ha dado a la sociedad, esta pandemia y los devastadores efectos sociales y económicos que ha provocado esta pandemia: miles de hogares que no perciben ni un solo sueldo, un millón de parados. Y esto se resume directamente en que la situación de pobreza se ha incrementado. Pero esta situación de pobreza y de exclusión social, las campañas de recogida de alimentos de estas organizaciones sin ánimo de lucro, estas campañas de finales del año pasado, del 2020, los destinatarios precisamente eran ellos y, por eso, mi agradecimiento y mi reconocimiento a esa labor tan ingente que realizan. En 2020, 28 millones de kilos de ali-



mentos y productos de primera necesidad. Solo en Sevilla, 1,5 millones de kilos; en Cádiz, 200.000 kilos; en Córdoba, 300.000; en Granada, 400.000.

Pues bien, ahora aquí la esencia de esta iniciativa de Ciudadanos. Si de toda esta campaña de alimentos que se ha hecho, de toda esta recogida de los alimentos que nosotros normalmente y usualmente compramos en un comercio, el IVA que se gira hubiese revertido otra vez en el fin de esta campaña, la historia hubiese sido distinta. Es decir, les explico: ustedes hacen un donativo en metálico y se adquiere íntegramente en metálico, pero, cuando yo voy a comprar para contribuir con la campaña de alimentos, el IVA que se gira a estos productos vuelve a las arcas; de ahí nuestra iniciativa. Porque la mayoría de estos alimentos de primera necesidad y bienes de primera necesidad y alimentos tributan entre el 10% o el 4%. Esta asociación, Andas, la Asociación Nacional de Alimentos Solidarios, ha estimado que el tipo impositivo del 7,5% sería un precio medio de 1,5 euros por kilo recogido, en este IVA. Esto significa que, en esta recogida, en esta campaña de alimentos, se recogieron 3 millones de IVA por parte del Estado, y que si este IVA, este 50%, hubiera repercutido otra vez en el fin y en el deseo que tenía la persona que colaboró, se hubiesen incrementado hasta en dos millones de kilos adicionales los productos básicos para paliar esta situación de extrema pobreza y de situación de vulnerabilidad y acabar con las colas del hambre que se están llevando a cabo y que todos vemos.

Además, la plataforma Change.org está recogiendo firmas para ello, y van casi doscientas mil firmas para lo que se está reclamando. Y en Andalucía ya se está haciendo; en Andalucía, esta iniciativa ya se está haciendo, porque el 50% del IVA gestionado y administrado por la Junta de Andalucía correspondiente a la donación de alimentos se ha incluido en 3 millones de euros. Y nuestra iniciativa lo que trae ahora es la reclamación, apelando a la generosidad, a la solidaridad y, sobre todo, a la humanidad del Gobierno central, diciendo que se realice un cálculo del IVA recaudado por los productos donados a la ciudadanía en toda España en esta campaña de recogida de alimentos, que se organiza anualmente por la Federación Española de Bancos de Alimentos, ojo, así como otras entidades sin ánimo de lucro, con el fin de donar el 50% de dicha cuantía a la distribución de alimentos y productos de necesidad para estas personas. Esto se ha aprobado ya por unanimidad en Baleares, por todos los partidos políticos, porque esto no va de colores, esto va de personas; esto no va de urgencias, esto va de necesidades, esto no va de que ahora le corresponde el Gobierno a uno y mañana le corresponde a otro; esto se trata de arrimar el hombro, intentar que todas estas familias, que lo están pasando tan mal podamos revertir esta situación de esta forma.

Por eso, señorías, yo les pido el apoyo no para la iniciativa de Ciudadanos, sino para una iniciativa que viene de la sociedad civil; yo les pido el apoyo para que intentemos revertir lo antes posible esta situación. Y les pido el apoyo para estas personas que se encuentran en situación de pobreza y de exclusión social, y de estas organizaciones sin ánimo de lucro, para intentar revertir la situación lo antes posible.

Muchísimas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Comenzamos el turno de palabra de los diferentes grupos parlamentarios.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox.



La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidente.

La pandemia ha traído unos niveles de pobreza preocupantes, y concretamente en España ha agravado la situación que ya veníamos padeciendo. Antes del virus, España ya estaba a las puertas de una recesión. El virus nos sorprendió sin los deberes hechos. Cinco años sin efectuar reformas necesarias, señorías, y visualizando así las debilidades ya acumuladas en nuestra economía. Además, el retraso en las ayudas, insuficientes, ha agravado la crisis, como muestra, el caso de los ERTE, o el ingreso mínimo vital, que, meses después de aprobarse, no llegaba ni al 1% de los que lo necesitaban.

La nefasta gestión del Gobierno socialcomunista solo trae la ruina del Estado del bienestar, la insolvencia de nuestro país y una explosión de pobreza, hasta ahora desconocida en los últimos tiempos. Y decimos explosión, porque no solo se trata de personas que ya vivían en situación vulnerable, sino que se han sumado a esta situación familias que han visto, de la noche a la mañana, cómo en sus hogares no entraba ni un solo euro, porque se les impidió, simplemente, trabajar. Durante meses, vieron cómo su economía doméstica se derrumbaba, y ahora se encuentran en las colas del hambre.

A pesar de esta situación, se ha demostrado una vez más que la nación española está por encima de sus dirigentes políticos. La pandemia ha sacado lo peor, pero también lo mejor de cada uno. Y, desde luego, ante las calamidades y carencias del vecino, los españoles hemos sabido responder solidariamente. Y las aportaciones al Banco de Alimentos es prueba del buen hacer y la buena voluntad de nuestro pueblo. Veintiocho millones de kilos de alimentos y productos de higiene donados en la reciente campaña 2020 es, simplemente, la prueba de ello.

Ante esta emergencia social, en Vox entendemos que, ahora más que nunca, el Estado y las administraciones han de estar al servicio de los ciudadanos. Por ello, Vox negoció con la Junta de Andalucía una enmienda a los presupuestos de la comunidad autónoma para 2021, que consistía en inyectar tres millones de euros al Banco de Alimentos de Andalucía. Esta ayuda a esta situación permitirá paliar los graves problemas de pobreza alimentaria existentes en nuestra región.

Desde nuestro grupo, queremos hacerle llegar nuestro reconocimiento y le damos las gracias por la labor que desempeña. Esta es nuestra manera de hacer política, señorías: los recursos públicos al servicio de los andaluces, y no al contrario. No obstante, consideramos, aun así, que la mejor política social es el empleo, y el crecimiento económico es el único motor de la creación de empleo. Sin crecimiento económico, señorías, no hay bienestar posible. Y de esto se tiene que encargar el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Entendemos el fin de esta iniciativa y vamos a apoyarla, naturalmente, aunque pensamos que va a ser poco o nada escuchada por el señor que ocupa la Moncloa. Él y su Gobierno están en la aplicación de su agenda ideológica; no se preocupan de las familias que no pueden comer a causa de la falta de ingresos. Porque resulta paradójico que, mientras que los españoles afrontaban —y afrontan, y seguiremos afrontando— la peor crisis social de la historia más reciente de nuestro país, el Gobierno se haya dedicado a poner trabas respecto a los impuestos que gravan el material sanitario —por ejemplo, un IVA del 21%, un precio descomunal, si comparamos con otros países de Europa—, y haya obligado a que las familias tengan que decidir entre si compran mascarillas o si compran leche, o que planee eliminar los tipos reducidos del IVA —y

ya ni hablamos del subidón de la factura de la luz—, porque para el Gobierno está claro que comprar leche, pan, poner la lavadora o simplemente encender el aire acondicionado es cosa de ricos.

No obstante, desde nuestro grupo parlamentario sopesamos que dicha medida es poner un parche a una situación que se desangra por momentos. Sabemos que no es competencia de esta consejería, señorías, pero desde Vox exigimos al Gobierno de España bajar impuestos, bajar el IVA en los productos de primera necesidad, para poder recaudar un mayor volumen de alimentos. Más dinero en el bolsillo de los andaluces, que es igual a más consumo. Porque, señorías, y se ha demostrado que bajando los impuestos se recauda muchísimo más.

Muchísimas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Es el turno de palabra para el Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Yo reconozco que estoy sorprendida, cuando yo conocí la iniciativa que traía Ciudadanos a esta comisión, por diferentes motivos, presidenta. Y los voy a exponer de manera sucinta, porque me parecen relevantes.

Quiero decir: esta iniciativa la presenta aquí un grupo que es de Gobierno, está gobernando la Junta de Andalucía. Por ejemplo, tiene la Consejería, de hecho, de Servicios Sociales y de Igualdad. O sea, que esta iniciativa sobre el Banco de Alimentos y sobre la exclusión social y la pobreza en Andalucía, y el Banco de Alimentos como herramienta para combatirla, la plantea un grupo que está gobernando y que, además, tiene la Consejería de Igualdad, que es de la que dependen estas políticas públicas. O sea, que el mismo grupo que pide que el IVA del Banco de Alimentos, en una rocambolesca iniciativa, es el mismo grupo que todavía tiene sin resolver la renta mínima de inserción social, que es la herramienta que tenemos, entre todas y entre todos, constituida para combatir la pobreza y la exclusión social —esto hay que aclararlo, porque es difícil de entender; si no se aclara es difícil de entender—; que iba a cambiar por otra renta mínima para la infancia, que tampoco llega. Pero, mientras tanto, además, voy denegando todas las solicitudes que me hacen de esa renta mínima, porque estoy, además, haciendo campaña contra el ingreso mínimo vital que pone en marcha el Gobierno de España. Digo que esto viene de un partido que está gobernando y que tiene herramientas y recursos para combatir la pobreza y, además, debe hacerlo y debe poner políticas públicas, pero políticas públicas en el marco de sus competencias.

Porque la iniciativa de un partido que gobierna, lo que viene a pedirle es al Gobierno de España, a otro Gobierno. A su Gobierno no le pide nada; es curioso, a su Gobierno no le pide nada. Y no tiene siquiera una renta mínima para combatir la exclusión social, que se la acaban de cargar en plena pandemia, pero a su Gobierno no le pide nada. Es que es curiosa la iniciativa. Y se la pide al Gobierno de España. Yo es que a veces no sé

ni cómo pasa esto por la Mesa del Parlamento. Porque es verdad que, a veces, cuando tenemos competencias compartidas, instamos a otros gobiernos, claro que sí, los instamos. Pero aquí no instamos..., aquí no hay competencias compartidas, aquí no decimos nada que va a hacer este Parlamento, que es el que tiene sus atribuciones. Porque el Grupo de Ciudadanos del Congreso, pues que le pida al Gobierno de España lo que crea oportuno, que para eso está. Pero es que el Grupo de Ciudadanos en el Parlamento de Andalucía, y todas las demás formaciones políticas que estamos aquí, aquí debatimos sobre cuestiones que tienen que ver con la acción de Gobierno y que tienen que ver con las competencias que tenemos en esta Junta de Andalucía. Eso es lo útil, lo práctico, lo que genera decisiones. Lo demás es una propaganda, lo demás es humo y es propaganda.

Y además una iniciativa donde, en verdad, no nos está hablando tampoco del Banco de Alimentos y las donaciones. Viene a hablarnos del IVA, en un discurso ya conocido de partidos liberales, y conservadores también, donde critican los impuestos. Critican impuestos. En concreto hay dos tipos de impuestos, también esto hay que explicarlo. Porque los indirectos no los veo yo a ellos defenderlos. Pero los directos, los que pagamos todos por igual, independientemente de la capacidad adquisitiva que tengamos, que son los que menos le gustan a mi formación política, porque son los más injustos. Y aquí vienen a hacer un golpe de trilerero, al final a hablarnos de la exclusión social, de los bancos de alimentos, del altruismo y de la buena voluntad para poner en cuestión el impuesto. En el caso del IVA, para devolver el 50%... Es que es rocambolesca la iniciativa, y entonces, con ese dinero que se supone que hemos pagado como IVA, van a devolverlo con más alimentos. ¿Con qué criterios, hacia quiénes? Porque ahí no hay ningún control público. ¿A quién repartimos esos alimentos? ¿Así, como Papá Noel, sin ningún tipo de criterio? Porque para eso está lo público, para ver qué prioridades hay, cuando metemos dinero en algo. Lo demás es pura propaganda, señorías. Si de verdad quieren combatir la exclusión social, hay herramientas, desde lo público, desde las instituciones, con dinero público, no con donativos. No, no, no, con presupuestos, con fondos públicos, que garanticen proyectos a corto, a medio plazo.

Y que además, no se trata solamente de dar pescaditos. Recordamos la caña, ¿verdad?, de enseñar a pescar..., eso es lo que queremos. Pero, desde las instituciones, lo que tenemos que hacer no es dar pescado solo sino establecer condiciones claras y concretas para evitar esa exclusión social; no para reproducirla, no para mantenerla, porque los donativos, al final, no resuelven la situación. Desde las instituciones estamos aquí para transformar esas realidades, para superarlas. Y, con el Banco de Alimentos, que responde ante necesidades concretas, no resolvemos esa situación; al revés, la cronificamos. Las instituciones públicas no somos ONG, los gobiernos no somos ONG; los gobiernos tenemos herramientas, tenemos financiación pública y tenemos presupuestos, y nuestra obligación es ponerlos a disposición de quien más lo necesita y, en este sentido, a los colectivos vulnerables. Yo le recomiendo al grupo proponente que, si de verdad quiere que la oposición, que el resto de partidos políticos nos creamos la sinceridad de algunas iniciativas, que, para empezar, planteen cosas que se puedan hacer desde este Parlamento y desde este Gobierno; ahí tendrá la mano de mi formación política.

#### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

El siguiente turno de palabra es para el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Bueno, muchísimas gracias, presidenta.

Miren, yo quiero empezar, en nombre del Partido Popular, anunciando nuestro voto favorable. Nos parece una iniciativa positiva, que lo que trata, en este caso, es de sumar, sumar en un tiempo especialmente difícil, complejo. Ya lo era de por sí, porque es obvio que el Banco de Alimentos ya hacía..., y otras asociaciones hacían un trabajo previo a la pandemia, pero está claro que, después de la pandemia, o durante la pandemia ha sido todavía más importante.

Yo aprovecho aquí para agradecer, desde luego, ese trabajo a todas las asociaciones, a todas..., y sobre todo, a todas esas personas que han hecho ese esfuerzo personal, temporal y —hay que decirlo también— económico; mucha gente dando en ocasiones incluso lo que no tenían.

Esa es la realidad y, en este caso, el partido Ciudadanos lo que trae aquí es una iniciativa que nosotros consideramos positiva. Nosotros, tengo que decir que, en nombre del Partido Popular, también hemos contactado con estas asociaciones, en distintos foros, y estamos a favor y creemos que es una buena iniciativa, esa es la verdad. Y yo tenía la intención de que el debate acabara aquí: una buena iniciativa, se apoya y se trata de impulsar en el futuro. Ese era el planteamiento original, hasta que tengo que decirles que he oído la intervención de Adelante Andalucía y creo que, bueno, en honor a la verdad, yo creo que es justo que también intervengamos sobre lo que se ha dicho.

Porque aquí, es curioso, ¿no?, cómo nos hemos pasado años, años, diciendo, el partido Adelante Andalucía, Podemos en sus distintas variantes, sus distintos nombres, que ellos venían a cambiar el mundo, la pobreza y todo tipo de problemas existentes en la sociedad. Se pasó del «sí se puede» al «ahora no me traiga nada que tenga relacionado con el Gobierno de la nación», esa es la realidad. Aquí se ha reclamado, por Izquierda Unida, tantas cosas, tantas cosas al Gobierno central que ahora, de repente, este Gobierno, que dos partidos le pidan, o los partidos le pidamos al Gobierno de la nación que cumpla su obligación y que traiga, y que sume medidas, por lo visto no se puede hacer.

Esa vehemencia que se ha puesto aquí para quitarse el problema, nosotros le decimos que se utilice para defender los derechos sociales, porque el Gobierno de la nación tiene una obligación enorme, enorme en este asunto: en el empleo, en lo social, en tantas cosas. Venir aquí a decirse que no tiene competencia, desde luego, por parte del partido Adelante Andalucía, desde luego, es un quitarse de en medio de forma tan radical que, desde luego, nosotros tenemos que decir que eso no se puede. Lo que no se puede es renunciar a gobernar un país y tratar de no defender los derechos sociales y, en este caso, también la necesidad de alimentos de tantas personas.

Nosotros, lo que decimos claramente es: las iniciativas positivas se defienden. Las hacemos..., y lo tenemos que hacer en el Gobierno, pero también reclamándolo al Gobierno de la nación. ¿O es que el Gobierno de la nación no tiene competencia en este asunto? Pues claro que la tiene. ¿O es que el Gobierno de la nación no tiene también que resolver los problemas de Andalucía? Pues claro que lo tiene. Y por eso, nosotros también en el Parlamento es buen sitio para reclamárselo. Y ya les anuncio que se lo reclamamos hoy, pero lo vamos a seguir reclamando, porque todo lo que sea justo para Andalucía, lo vamos a reclamar. Y esta iniciativa, desde luego, nosotros consideramos que es justa y por eso vamos a votarla a favor.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cruz.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Desde luego, podría suscribir de la primera a la última de las palabras de la portavoz de Adelante Andalucía. Es una iniciativa que, cuando la leí por primera vez, tuve que releerla y releerla, porque, sin entrar en la redacción, me parecía absolutamente asombroso y más propia de otros grupos. Me la hubiese esperado de cualquier otro grupo, pero de un grupo que gestiona precisamente la consejería competente en atajar, en llevar a cabo las políticas de igualdad, de la que carga directamente los servicios sociales públicos en Andalucía, es curioso. Una iniciativa que dice que se done el 50% del IVA de los productos que se donan. ¿A quién?, ¿quién los dona?, ¿cómo? Es que la iniciativa no dice nada. La iniciativa, lo único que hace es un quiero y no puedo, o un puedo y no quiero, porque esta iniciativa no es un quiero y no puedo; es un puedo y no quiero. Porque poder, ustedes, si quieren erradicar la pobreza, pueden; el problema es que no quieren, el problema es que traen esta iniciativa aquí para intentar tener una nota de prensa, para intentar hacerse la foto, para colgarse la medalla de los más buenos, los más..., los más caritativos. Pero es eso: una medalla, una foto, una nota. Si ustedes, lo que quieren es erradicar de verdad las situaciones de vulnerabilidad, de falta de alimentos de las personas, tienen la mejor herramienta para ello, que es el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Evidentemente, habrá que pedir a cada Administración en su momento lo que le corresponda, pero, hombre, hombre, venir a traer una iniciativa a pedirle al Gobierno de España lo que ustedes no están haciendo... Si ustedes tan convencidos están de la necesidad de financiar, o de financiación que tienen esas campañas de alimentos, fináncienlo ustedes desde la Junta de Andalucía. Si ese es su modelo de servicios sociales, si la caridad es su objetivo y su fin desde la consejería, allá ustedes, háganlo. Pero, hombre, no vengán ustedes a pedirle aquí a otro gobierno lo que ustedes no están atajando, lo que ustedes no están haciendo, y tienen todas las herramientas.

Uno que baje el IVA, en esta PNL; el otro grupo que..., no que se baje, que se..., no que se done, que se baje. Y aquí hemos entrado ya en la carrera a ver quién de todos se pone la medalla más grande de lo buenísimos que somos. Pero somos buenísimos con la caridad, haciendo colas para que esas personas vulnerables vayan a recoger esos alimentos, para que esas personas vulnerables vayan a recoger esas tarjetas, en lugar de generar, de trabajar y de apostar por derechos, por unos servicios públicos en Andalucía y una cartera de derechos que cubra todas esas situaciones y todas esas realidades que, desgraciadamente, están sucediendo en Andalucía, en España.

Pero esto es el Parlamento de Andalucía; ustedes tienen la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales, y un poquito de credibilidad les daría, desde luego, que hicieran algo. O que se pidieran algo ustedes a su Gobierno, porque, hombre, el portavoz del Partido Popular ha dicho que esta iniciativa viene a sumar. A sumar, no; viene a pedir a los demás, que es lo que hace siempre la derecha cuando no gobierna en una institución: pedirles a los

demás. Pero ya conocemos muy bien en el Parlamento de Andalucía qué hace la derecha en Andalucía cuando es el Partido Popular quien gobierna arriba: callar, callar. No van a seguir reclamándolo, no es verdad; si algún día gobiernan, no van a reclamar nada, como nunca lo han hecho cuando han gobernado, porque esto es lo que ustedes han hecho históricamente aquí. Y no hace falta irse a hace diez años; los mismos que estamos aquí sentados, que nos conocemos de legislaturas anteriores donde el Gobierno del Partido Popular estaba gobernando en España, y aquí no se abría la boca para reclamar nada al Gobierno de España. Ustedes están utilizando esta iniciativa para confrontar, como siempre hacen, para confrontar. Porque si lo que de verdad les preocupase, si de verdad lo que tuviesen..., si tuvieran intención en mejorar la vida de las personas que viven en Andalucía, que son andaluces y que tienen una situación de vulnerabilidad, ustedes estarían haciendo política, estarían gestionando; es su responsabilidad. Y si además se lo creen, deberían estar haciéndolo, en lugar de venir aquí a traer una iniciativa que no dice nada, que no aporta nada a la erradicación de la pobreza y que lo único que busca es la foto.

Señorías, este año, en 2021, el Estado ha incrementado 59.110.000 euros el importe que se dedica a estas políticas. Hacía veinte años que no se había incrementado. Vamos a dejar de hacer discursitos buenazos y vamos a hacer política para las cosas en las que creemos. De verdad, ¿creen en esto? Háganlo, aumenté- lo. Ponga un presupuesto para la renta mínima.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya concluyendo.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Modifíquela, si quieren, pero pónganla ya en marcha. No les digan luego a los trabajadores que dependen de ustedes que la paralicen.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya concluyendo su intervención, por favor.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy concluyendo.

Señoría, creo que gestionar es necesario, que gobernar es gestionar. Y ustedes deberían preguntarse a sí mismos para qué tenían tantas ganas de llegar al Gobierno de la Junta de Andalucía, que llevaban ustedes treinta y siete años deseándolo, y han llegado aquí y lo único que saben hacer es mirar a Madrid y pedirles a los de arriba. Ni gestionar ni hacer políticas que combatan las situaciones de vulnerabilidad y la pobreza en Andalucía y, desde luego, buscar más las fotos que la solución a los problemas de los andaluces.

Muchas gracias.



## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Para concluir el debate, tiene el turno de la palabra la señora Pardo.

## La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Pues no sé por dónde empezar, porque me ha faltado el concepto de justicia social, y que me digan que la justicia social se come. Que la derecha, la extrema derecha y el Partido de Ciudadanos, centro y liberal, apoyen esta iniciativa..., que, reitero, y la voy a leer, porque no es que no sepan de qué va, es que la han hecho con una demagogia para no enterarse: «El cálculo del IVA, solicitar a España el cálculo del IVA en las campañas de recogida de alimentos que se organizan anualmente por la Federación Española de Bancos de Alimentos,» —hasta ahí todo bien, ¿no?— «así como por otras entidades sin ánimo de lucro» —hasta ahí todo bien, ¿no?— «con el fin de donar el 50% de esta cuantía a la distribución de alimentos y otros productos de primera necesidad a personas en situación de pobreza de todo el país». Esto, Adelante Andalucía y PSOE, la izquierda y la extrema izquierda, votan en contra.

Pero ojo, que esto es peor y esto es más grave: dice que cumplamos. Que nosotros ya cumplimos, que por eso se lo estamos reclamando al Gobierno central; que nosotros ya cumplimos, que lo acabo de decir: tres millones de euros.

Miren ustedes, a mí no me hablen de servicios sociales. Los servicios sociales tienen que estar garantizados, por supuesto. Y esos servicios sociales no son excluyentes de estas asociaciones sin ánimo de lucro, porque estas asociaciones sin ánimo de lucro, lo que hacen precisamente es un asunto social, con esta ayuda directa a los más necesitados.

Yo le agradezco a los partidos políticos que apoyan esta iniciativa y, por supuesto, les pido que continúen por esta senda.

Voy a contestarles. Ciudadanos..., me hablaba la portavoz de Adelante Andalucía —que ahora no está— de la renta mínima. Pero, bueno, que luego se lo lea. Las modificaciones introducidas en la renta mínima que ha hecho posible incrementar notablemente el número de personas y familias atendidas a través de esta prestación económica. En marzo, de 2020 al 2021, se ha ejecutado un gasto de cerca de 143 millones de euros —total de la renta mínima en la pandemia, ciento cuarenta y dos mil novecientos treinta y un millones de euros—. Ojo, once meses de bloqueo la Ley del Ingreso Mínimo Vital por parte de PSOE y por parte de Unidas Podemos. Eso es lo que hace el Gobierno central, aparte de seguir asfixiando a los ciudadanos poniendo el pie encima, ahora con la luz, absolutamente inhumano; Suprimir la ayuda, por supuesto, de hijos a cargo, poner los peajes; pretender ponernos la imposición de los peajes; prohibirnos, intentar prohibirnos que podamos separar y presentar la separación conjunta, tan feministas que son, alegando que, por supuesto, es para la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Miren ustedes, ustedes lo que han hecho es una demagogia. Y lo llevan haciendo desde el minuto uno, porque en este Gobierno yo le voy a decir lo que se está haciendo, se lo voy a decir rapidísimamente: ayu-

das de un millón de euros a la Federación de Banco de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla —total, 4,3 millones de euros—; programa extraordinario de ayuda en materia de necesidades básicas a la población en situación de vulnerabilidad y exclusión social del COVID a Cáritas —total, 2.050.000—; programa extraordinario de ayudas de 1,5..., de tarjeta monedero, perdón, dotado inicialmente con un presupuesto de 17 millones de euros, por cierto, al que ustedes le pusieron trabas, una tarjeta para ayudar directamente a la adquisición de bienes de primera necesidad y que continúa, hasta el momento, desarrollándose por Cruz Roja, tras la ampliación de estos recursos con 5,5 millones de euros más para este año. Y la ampliación de esta Cámara del Parlamento de los fondos de remanente con 1,5 millones de euros. En total, 24.370 familias andaluzas y más de ochenta y cuatro mil recargas.

Además, se han llevado a cabo las escuelas de verano en las zonas desfavorecidas a los niños y las niñas de 3 y 15 años, que también se opusieron, y con el objetivo —uno de ellos, por supuesto— era de garantizar la alimentación en ese periodo estival; el programa extraordinario de alojamiento de inserción social para personas sin hogar, con 2.950.000 euros; el adelanto de 29 millones de euros a las entidades locales como fondo social extraordinario, precisamente, con un adelanto de 62,9 millones de euros; las ayudas y la ampliación de 6,7 millones de euros a la convocatoria de subvenciones con cargo al 0,7 del IRPF, hasta alcanzar los 51,7 millones de euros; un total, 51,7 millones de euros.

Todo esto, todo esto es lo que hace el Gobierno de Ciudadanos, gobernando en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Y ustedes, la izquierda y la extrema izquierda, se oponen a una iniciativa de la sociedad civil para ayudar a las personas en una situación de pobreza y de vulnerabilidad. A ver cómo salen, a ver cómo lo explican y a ver cómo explican ustedes, sobre todo, que aquí los impuestos están para los servicios sociales y también para pagar, como no puede ser, a asesoras y para conciliar la vida laboral de algunas ministras.

Miren ustedes, deberían —de verdad, y esto se lo digo de verdad—, deberían de replantearse, porque creo que la izquierda de Andalucía hoy ha quedado en encefalograma plano.

Muchísimas gracias, señorías.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Concluimos el debate de esta iniciativa.



## 11-21/PNLC-000142. Proposición no de ley relativa a la violencia intrafamiliar

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente PNL, relativa a la violencia intrafamiliar.

El grupo proponente es el Grupo Vox.

Y tiene la palabra su portavoz, la señora Mulas.

### La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Les voy a poner a todos ustedes para la próxima comisión una tarea: que se lean el programa de Vox y me digan qué medida es de ultraderecha o de extrema derecha, a ver si ya, de una vez, dejan de llamarnos y etiquetarnos de esa manera. Y lo digo porque, incluso, la portavoz de Ciudadanos lo acaba de hacer y ya..., no sé, ya es lo que nos faltaba por oír.

Pero, bueno, entrando en la proposición no de ley, tenemos que decir que la familia es el núcleo..., vamos a decir algo muy de extrema derecha: la familia es el núcleo esencial en torno al cual gira nuestra convivencia —eso es de extrema derecha— como espacio vital para el desarrollo y el bienestar de sus miembros, que desempeñan una importante función de solidaridad entre personas y generaciones.

Por ese motivo, entendemos que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la Constitución —algo de extrema derecha— se debe imponer a los poderes públicos «el deber de asegurar su protección social, económica y jurídica».

Uno de los aspectos más sensibles en los que se debe concentrar la acción de los poderes públicos es brindar protección a la familia contra todo tipo de violencia, sea externa o interna, que puedan sufrir sus miembros. La mujer no es la única víctima, como todos sabemos y, por tanto, consideramos injusta cualquier tipo de legislación que excluya al resto de miembros del núcleo familiar en cuanto a protección se refiere.

La Ley de Violencia de Género y el Pacto de Estado contra la Violencia de Género vulneran el convenio de Estambul, ratificado por España en 2014, donde reconoce el convenio de Estambul —a pesar de lo manifestado por la izquierda muchas veces— que hay otras víctimas de violencia en el ámbito de proximidad que deben ser atendidas, alentando a las partes a aplicar el citado convenio a todas las víctimas de violencia doméstica.

Concretamente, el artículo 4.3, insta a las partes a proteger los derechos de todas las víctimas de violencia doméstica, sin discriminación alguna basada en el sexo o la orientación sexual o cualquier otra situación.

Por ello entendemos que, cuando la violencia se ejerza entre los miembros de la familia, independientemente de quienes sean e independientemente de que exista una convivencia o no entre ellos, debemos proteger por igual a ancianos, a hombres, a mujeres y a niños, y garantizar la igualdad jurídica de todos los españoles, con penas iguales para todos los casos de violencia en el ámbito familiar, independientemente del sexo de la víctima y del agresor. Y medidas de protección, por supuesto, para todas las víctimas.

En esa dirección, el propósito del Grupo Parlamentario Vox es proteger de forma inequívoca la integridad de la familia y de todos sus miembros —los hijos, los abuelos, las parejas (sean heterosexuales u homo-

sexuales), los hermanos...—, poniendo coto a las agresiones que puedan llegar a producirse, garantizando así la igualdad efectiva entre todos los españoles.

Por todo ello, mi grupo parlamentario somete a aprobación de los grupos de esta comisión la siguiente proposición no de ley; se inste, por parte del Parlamento de Andalucía, al Consejo de Gobierno:

Primero, a reconocer la existencia de la violencia intrafamiliar.

Segundo, a cumplir el Convenio de Estambul en lo que afecta a todas las víctimas en el ámbito de la violencia doméstica.

Tercero. Optimizar los recursos existentes, utilizando los centros de emergencia y las casas de acogida dotadas presupuestariamente para violencia de género, destinándolos a las víctimas de violencia intrafamiliar para la protección y el apoyo necesario para la recuperación personal de estas.

Cuarto. Optimizar los recursos existentes, utilizando las redes de observatorios, direcciones generales, entidades y puntos de apoyo municipales para violencia de género, dotados económicamente, destinados a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Quinto. Modificar la denominación de todas las estructuras públicas dedicadas a la violencia de género, pasando a denominarlas de violencia intrafamiliar, atendiendo así a todos los casos de esa violencia de proximidad que surge con la convivencia entre miembros de una misma familia y que afecta a cualquier persona como víctima o victimario, al margen de sus circunstancias personales —edad, sexo, opción sexual, raza, situación económica...

Sexto. Englobar, en aquellos talleres sobre violencia de género en los que participen los menores —con autorización expresa de sus padres, por supuesto— la violencia intrafamiliar, el respeto en la convivencia y la obviada de que, en una relación afectiva del tipo que sea, todos podemos ser víctimas y victimarios de situaciones de maltrato.

Séptimo. Eliminar las subvenciones otorgadas a asociaciones ideológicas para prevenir la mal llamada violencia machista, concedidas por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Octavo. Dotar de programas de formación continua sobre violencia intrafamiliar a los cuerpos de la Policía local de Andalucía, del colectivo de vigilantes municipales. de la unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento, de Protección Civil y de otros colectivos de la seguridad pública en Andalucía, tanto en asuntos de asistencia a los denunciantes como en la legislación.

Y noveno. Llevar a cabo la publicación anual de cifras, datos estadísticos detallados e informes relativos a todos los tipos de violencia intrafamiliar, independientemente de quién sea el autor y de quién sea la víctima.

Esa es nuestra PNL; esa, entendemos que no..., no sé de dónde proviene aquí, o pueda pensar alguien que aquí hay algún tipo de medida de ultraderecha. Porque, entendemos que no es tolerable que, por ideología, el esfuerzo y los recursos de todos los ciudadanos y la Administración se centren únicamente en proteger a la mujer. Es injusta cualquier tipo de legislación y actuación política que excluya al resto de miembros del núcleo familiar, en cuanto a la protección se refiere, así como entendemos que es igualmente injusto excluir a las parejas homosexuales, que es precisamente a lo que se contribuye con la inexistencia de las medidas que venimos a reclamar.

La violencia intrafamiliar actualmente es invisible; parece no tener cabida en este catálogo de violencias que se han inventado los partidos del a izquierda, estableciendo víctimas de primera y víctimas de segunda.

Una de las razones del abandono por el legislador de esta imprescindible perspectiva es la asunción de la perspectiva de género como la única relevante a la hora de luchar contra la violencia doméstica, como si solo existiese la violencia machista contra la mujer.

Vox ha llegado para dar voz a todas esas personas silenciadas por el falso consenso progre, el pensamiento único totalitario y censor, la dictadura de lo políticamente correcto. Les damos voz a personas olvidadas, ignoradas, silenciadas y marginadas por la izquierda. Como hemos señalado en otras ocasiones, para nosotros no hay víctimas de primera y víctimas de segunda, ni hay que dar más protección a unos grupos y menos a otros; todos los españoles, todos, nos importan por igual.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra el Grupo Adelante Andalucía.

Su portavoz, la señora...

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Yo voy a ser breve y rotunda. Decía la ministra Irene Montero, la ministra de Igualdad, que estábamos en un momento de emergencia de alerta machista. Y yo no puedo, después de escuchar a la portavoz de la ultraderecha aquí, más que suscribir esas palabras. Catorce hombres han asesinado a sus parejas o exparejas en lo que va de año. Desde que tenemos datos, desde el año 2004, van 1.092 asesinatos de mujeres; van 1.092 asesinatos por la violencia machista.

Eso es una realidad, que quien trate de negarla o invisibilizarla, evidentemente, no hace ningún favor a las mujeres ni nos protege de esa violencia, porque ni siquiera sabe identificarla para poder combatirla, que es lo primero.

Y, además, esas víctimas, esas muertas, solo son la parte más extrema y más visible de otro tipo de violencia, que también padecemos las mujeres por el simple hecho de ser mujer. Si no fuéramos mujeres, no sufriríamos ese tipo de violencia: violencia simbólica, violencia verbal, violencia psicológica, violencia institucional, como estamos viendo recientemente en el caso de Juana Rivas. Y desde aquí, esperemos que pronto disfrute del indulto que, por derecho, le pertenece.

Violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica... Porque, vivimos en una sociedad patriarcal, construida así desde hace muchos siglos. Eso es algo que no deberíamos de negar, señorías; al menos las que estamos aquí presentes. Porque, al negar eso, nos alejamos de los principios establecidos en nuestra propia Constitución, por no decir que contravienen algunas afirmaciones, o alguna de las cosas que tenemos que leer en las iniciativas que provienen de la ultraderecha, que contravienen los valores y los principios constitucionales, que atacan nuestros derechos; los derechos que tenemos como mujeres. Porque ese negacionismo que intenta ocultar la violencia que, específicamente, nos afecta a las mujeres, ocultándola en otro

tipo de violencia, que nadie niega, que existe, pero que, desde luego, lo único que hacen con ese discurso es amparar a los maltratadores, ponerse de lado de los violentos, y dejar en el desamparo a las víctimas, a las mujeres que sufren esa violencia de género.

Y, señorías, aquí todo no vale. Aquí, en esta casa, en este Parlamento, no puede valer todo. No puede valer lo que se escapa, lo que se aleja, lo que contraviene a los principios y valores constitucionales, en los que enmarcamos todas las instituciones de este país. Todo no vale.

Y yo no estoy dispuesta a escuchar aquí, ni a debatir aquí sobre todo. Porque ya tenemos que poner límites en las instituciones a discursos que contravienen los valores de convivencia, de respeto y de tolerancia que nos hemos dado desde la Transición los y las españolas.

Hay una normalización de la violencia machista que no vamos a tolerar más en determinadas conductas, y también en estas instituciones. El feminicidio, señorías, es una manifestación de la desigualdad clara y evidente, y del machismo también es una evidencia. Y esa desigualdad se manifiesta de muchas formas.

Hay que distinguir y deslegitimar ese machismo, hay que denunciarlo y no ampararlo, y no ocultarlo, y no esconderlo. Más allá, señorías, de órdenes, de decretos, de protocolos, todas las mujeres tenemos que combatir con rotundidad esos discursos negacionistas. Y todas tenemos que señalar los orígenes de esa violencia que padecemos y que sufrimos por el simple hecho de ser mujeres, y que, en muchos casos, acaba con nuestras vidas. Nos están matando, señorías, nos están matando. Y eso no puede verse desconocido, ni negado, ni ocultado en una comisión parlamentaria.

Alto y claro. Señorías, portavoces, las formaciones políticas aquí representadas, en este Parlamento, todas deberíamos de señalar esa violencia machista y deberíamos de estar unidas en la protección de los derechos que tenemos las mujeres.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Es el turno de palabra para la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Pardo.

## La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Pues, créanme que, cuando leí la PNL, tenía la duda, ¿no?, cuando leí el título, relativa a la violencia intrafamiliar. Ahora estoy convencida, y estoy convencida de cuál es la pretensión del Grupo Parlamentario Vox con esta iniciativa.

Por decimoquinta vez, está intentando maquillar, llevar a cabo una acción con una única intención, y es sustituir, diluir, edulcorar, excluir, invisibilizar y sustituir los recursos que se están dando para la lucha contra la violencia machista. Aquí, a Ciudadanos no lo va a encontrar. Lo he dicho veinte mil veces y lo voy a seguir diciendo: con Ciudadanos en el Gobierno, las políticas para la lucha contra la violencia de género están blindadas. No se va a dar ni un solo paso atrás. Y Ciudadanos, además, está en contra de todas las violencias; pero no lo hemos dicho, es que lo hemos hecho y lo hemos materializado. También en la Comisión de Infancia,

con las enmiendas que se han presentado precisamente contra esta violencia. Pero ustedes no, ustedes no tienen ni siquiera recuerdo, ni siquiera memoria, ni siquiera respeto para las 1.092 mujeres asesinadas, quince en lo que va de año, porque ustedes las niegan. Y esta PNL, lo único que hace es negar la existencia de la violencia de género, intentándola modular, maquillar, para hablar de otro tipo de violencia. Pero en nada, nada tienen que ver. También con la violencia al colectivo LGTBI, que, por cierto, la portavoz del partido de Vox, esta mañana, le indicaba el camino para el celibato.

Yo le voy a proponer unas enmiendas, y se lo voy a hacer *in voce*. Y esto va a ser el diagnóstico y la real esencia de la iniciativa y de la pretensión que tenía el Partido Socialista de Vox.

En el punto número 1, cuando pone: «Reconocer la existencia de la violencia intrafamiliar», la que le hago *in voce* es «y la violencia de género». En el punto número 2, cuando habla de: «Cumplir el Convenio de Estambul en lo que afecta a todas las víctimas de violencia doméstica», además, le hago la adición «y cumplir con lo que establece la Ley Orgánica de Violencia de Género». Y en el punto número 8, cuando habla de «dotar de toda la formación continua sobre violencia intrafamiliar a los Cuerpos de Policía local, vigilantes municipales, Unidad del Cuerpo del Policía Nacional», etcétera, también «los de violencia de género». Porque ustedes no van a conseguir excluirme la violencia de género, taparme la violencia de género porque ustedes niegan la violencia de género. En Ciudadanos, ahí no nos van a encontrar. Ustedes hacen una interpretación de Convenio de Estambul realmente modulada a sus intereses partidistas; totalmente, totalmente. La atención a la violencia de género es un derecho de las víctimas y un deber de las administraciones. Además, es que muchos puntos de esta iniciativa atentan contra la normativa. Y ustedes erre que erre, erre que erre.

Miren ustedes, la Dirección General de Violencia de Género tiene por competencias «el impulso, el fomento, la colaboración, el seguimiento de la actuación en formación general e investigación en materias relacionadas con la violencia de género en el ámbito de competencias de sus consejerías, y en el fomento de la formación, de la capacitación y el desarrollo de competencias profesionales de aquellos colectivos que trabajan en los procesos y protocolos relacionados con la prevención, la información, la atención y la protección a las víctimas de violencia contra la mujer». Y ustedes pretenden cargárselas. Y con Ciudadanos no lo van a conseguir.

Reitero, señorías: no le voy a dedicar ni un minuto más a esta iniciativa. Le he planteado las *in voce* porque sí, la violencia intrafamiliar existe, pero también la violencia de género. Y no vamos a permitir que nos la excluyan ni la sustituyan por una mera iniciativa del Partido Socialista..., del partido Vox, perdón. Así que, por supuesto, nosotros nos vamos a oponer a esta iniciativa, que no trata de hablar de la violencia intrafamiliar, lo que trata es excluir, tapar y, por supuesto, sustituir los recursos que estamos obligados, legal y moralmente, para la atención de estas 1.200 víctimas, que son el recuerdo y merecen el respeto de la toda la sociedad, para acabar con esta lacra del siglo XXI.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Tiene el turno de palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bien, pues frente a esta iniciativa, esta proposición no de ley que presenta el Grupo Vox para el reconocimiento de la violencia intrafamiliar, desde el Grupo Popular tenemos que decir que nosotros reconocemos que existe esta violencia intrafamiliar; es una realidad que nosotros no negamos, la reconocemos. Como también existe la violencia de género; existen las dos. La izquierda niega la violencia intrafamiliar, Vox niega la violencia de género. Existen las dos. Sí, son diferentes, tienen sus matices, cada una con sus matices, son diferentes, pero existen las dos, existen las dos. Y a nosotros no nos van a ver entrar en esa guerra. Nosotros defendemos que existen las dos.

Por tanto, en lo que se refiere al reconocimiento de la violencia intrafamiliar, el primer punto de la iniciativa, vamos a votar a favor. Del reconocimiento...

[Intervención no registrada.]

Claro, usted se está llevando las manos a la cabeza.

La señorita del PSOE...

[Intervención no registrada.]

Presidenta...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, un poco de respeto al turno de palabra de cada...

[Intervención no registrada.]

Señoría, por favor.

[Intervención no registrada.]

Señora Pérez. Señora Pérez, señora Pérez, por favor, respete el turno de palabra del interviniente. Señora Pérez, no quiero debates en la comisión. Estamos acabando, por favor.

Señor Ruiz.

Por favor, guarden silencio. No nos vamos a ir de aquí hasta que no guarden silencio, ¿eh? Así que..., calladitos. Venga.

Señor Ruiz, puede continuar.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, presidenta.

Yo, la verdad es que me gustaría que se me respetara en el uso de la palabra, por parte de algunos diputados.

Cuando he dicho que la izquierda niega la violencia intrafamiliar, se han llevado las manos a la cabeza desde sus escaños, y acto seguido, cuando he dicho que vamos a votar a favor al punto que dice «Reconocer la existencia de la violencia intrafamiliar» se han llevado las manos a la cabeza porque lo vamos a votar. O sea, o lo reconocen o no lo reconocen; no hagan ese doble juego. Por tanto, como les digo, nosotros vamos

a votar a favor de ese punto, porque reconocemos que es una realidad que existe. Igual que la otra, la de la violencia de género; las dos, las dos existen.

Ahora, por eso, en aquellos puntos en los que ustedes lo que plantean en el fondo es sustituir una por la otra, sustituir las ayudas de una por la otra, nosotros no estamos de acuerdo, porque hay que actuar frente a las dos. No vamos a permitir que se sustituya una por la otra, porque eso es negar la violencia de género, y nosotros no la negamos. Hay que actuar frente a las dos.

Lo importante —y con esto termino, señorías— es proteger y apoyar a todas las víctimas. Y ahí siempre va a estar el Partido Popular.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra la señora Pérez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muy buenas tardes ya, señorías.

Lo voy a decir también alto y claro, como lo hacía antes mi compañera de Adelante Andalucía, y hago más todas y cada una de sus palabras: el Partido Socialista, el Grupo Socialista, jamás va a blanquear a Vox, ni de forma conjunta, ni de forma separada, ni con enmiendas *in voce*, ni diciendo que una cosa es una cosa y...  
[*Rumores.*]

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, un momento.

Por favor, ruego silencio. Ruego silencio, por favor.

Señora Pérez, continúe.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, continúo, presidenta.

El Partido Socialista va a votar que no en bloque, porque en bloque la aberración jurídica, social y política que ustedes hoy nos han traído aquí no tiene ningún parangón; no lo podemos blanquear de ninguna manera, ni en un punto ni en una coma. Porque ustedes, señores y señoras de la derecha, se lo dijimos desde el primer momento: pongan un cortafuegos a la ultraderecha o se los comerán, o se los comerán. Es un monstruo que ha venido a vernos a todos a esta Parlamento. Ustedes han hecho trilerismo con ese monstruo. Y hoy, y hoy se han convertido en un cordón umbilical, en un cordón umbilical de la ultraderecha. Qué pena, qué pena, de verdad, para la derecha democrática española.



Aunque es difícil hablar de democracia, porque el machismo siempre es antidemocrático. Y esta iniciativa que ustedes traen hoy aquí, además es inconstitucional. Y, si no, léanse la Sentencia del Tribunal Constitucional 59/2008, de 14 de mayo, que dejó claro que la Ley Integral de Violencia de Género es una ley perfectamente constitucional. Por lo tanto, no solamente son antidemocráticos; son preconstitucionales, señorías. Y quien vote, aunque solo sea un punto, esta iniciativa, pretendiendo blanquear a la ultraderecha, está cayendo en la trampa de la ultraderecha. No todo vale, señorías, no todo vale en este Parlamento por un escaño. ¿No vale tanto el escaño del presidente Moreno Bonilla como para votar que no a una iniciativa como esta? ¿No vale? ¿No tienen ustedes moral, no tienen ustedes honra, como para poder decirle a la ultraderecha que no todo vale? ¿No tienen ustedes límites? ¿No tienen ustedes ningún cortafuego a la ultraderecha? Le insisto: es un monstruo que los va a devorar, y ustedes están alimentando todos los días a ese monstruo, y eso desde luego, no lo vamos a hacer desde el Partido Socialista. Mil noventa y cuatro mujeres asesinadas, dieciséis este año, con seis hijos, hijas, huérfanos. ¿Ese dolor les parece poco para que juguemos con terminologías de si aceptamos o no la violencia intrafamiliar? Hombre, un poquito de rigor jurídico y, sobre todo moral, que el Código Penal condena todos los asesinatos de todas las personas —de los abuelos, de los hijos, de los nietos, todos—; que tenemos dos niñas desaparecidas en España, en Canarias, por su padre, y su madre está esperando a ver qué está pasando. Eso es violencia de género, es violencia vicaria. Y ustedes quieren que digamos que todo es violencia en el ámbito de la familia, porque todo es igual, porque da lo mismo. Pues no, no da lo mismo. Muchas mujeres asesinadas por la violencia de género, que es una violencia machista, que es la que se ejerce sobre las mujeres, por el hecho del género, que lo reconoció el Tribunal Constitucional en el año 2008, y ustedes ni siquiera son capaces de reconocer eso. Y hoy, lo que nos dicen es que blanqueemos esta iniciativa. Pues el Grupo Socialista no va a blanquear esta iniciativa ni en uno solo de sus puntos. No vamos a entrar en el juego de la ultraderecha. Ustedes empezaron, señores y señoras de Ciudadanos, dándoles el teléfono de violencia intrafamiliar; alimentaron al monstruo. Y ahora, ¿quién para a ese monstruo? Ahora vienen iniciativas como estas. Señora Pardo, lo tenía que haber pensado antes, cuando aceptó el teléfono de violencia intrafamiliar, cuando ya existe la defensa a los mayores, a los menores, a los discapacitados, si eso ya está en la Constitución y en las leyes. ¿Saben ustedes lo que no estaba en el Código Penal? La violencia de género no estaba en el Código Penal, por eso entró en el año 2004. Pero en el Código Penal desde siempre, desde el principio de los tiempos del Código Penal existe la violencia hacia la familia, desde siempre, desgraciadamente. La que no existía era la violencia hacia las mujeres y la violencia de género; por eso hubo que hacer una ley integral en el año 2004, para reconocer y darle visibilidad a lo que no existía y decir que era por el hecho de ser mujeres. Miles de mujeres asesinadas en España y, desde luego, qué pena que un Parlamento andaluz como este tenga que votar hoy una iniciativa no de la ultraderecha, sino una iniciativa de la España predemocrática. Qué pena.

No sean cómplices, señorías, de verdad, reflexionen. Ni por puntos ni por separados ni con enmiendas ni de ninguna manera. Voten no de forma rotunda.

[*Rumores.*]

Hagamos un cortafuego a la ultraderecha; por lo menos en esto, señorías, por lo menos en esto, al menos en esto.

Gracias.



La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Tiene tres minutos.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señoría, también tiene que decir si acepta las enmiendas *in voce*.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, presidente.

Las enmiendas *in voce* no las vamos a aceptar.

Vamos a ver, señora Naranjo y señora Pérez, por mucho que griten, no van a tener más razón. Y en ningún caso, el grupo parlamentario Vox pretende invisibilizar a las mujeres; eso es, simplemente, mentira. Nosotros no vivimos en una sociedad patriarcal; señora Naranjo, se ha quedado usted en la Edad Media, no vivimos en una sociedad heteropatriarcal, para nada. Y haga la tarea, señora Naranjo, que le he encomendado —o que le ha aconsejado, porque no se la he encomendado a usted expresamente—: busque cualquier medida de ultraderecha que venga en el programa de mi partido; léaselo.

En fin, nosotros no somos negacionistas...

Bueno, yo así es que no puedo debatir nada. Si pudieran bajar el tono, la voz, nada más que bueno, que lo único que hacen es...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, la presidenta soy yo.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, por favor, pues se lo estoy pidiendo a usted, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, os ruego silencio, que ya es demasiado tarde. Estamos cansados, pero, por favor, mientras más hablen, más tarde vamos a salir. Por favor.

### La señora MULAS BELIZÓN

—Pues, como decía, el Grupo Vox no es para nada negacionista. Sabemos que existe violencia contra las mujeres, pero entendemos que la violencia intrafamiliar incluye mucho más que una violencia contra las mujeres. Entendemos que no es de recibo que al hombre o que al marido, a la pareja, se le impongan unas condenas superiores por los mismos hechos...

[*Rumores.*]

Por favor, señora Pérez, le pido el favor de que me deje debatir esto.

... que no es justo que a los hombres, por los mismos hechos que puedan cometer sus mujeres, se les impongan una condena mayor.

Entendemos, que establecer medidas para la protección de las víctimas de violencia doméstica, con esto no se desprotege a las mujeres maltratadas, nada más lejos de la realidad. Y a las pruebas nos remitimos: la Ley de Violencia de Género, a pesar de su existencia, sigue acumulando procesos de asesinatos a mujeres, con lo cual esto es un punto que habría que replantearse por parte de este Parlamento. Por supuesto que sí, porque estamos aquí para debatir todo. Y no somos un monstruo que nos queramos comer a nadie, por supuesto que no. Nosotros, desde luego, lo único que hacemos es traer iniciativas democráticas, porque entendemos que hay que proteger a todos los miembros del núcleo familiar. De esta manera, protegeríamos a todos de las violencias y a todas las violencias con características especiales. No queremos maquillar la realidad, como dice la señora de Ciudadanos; no la queremos maquillar.

Por supuesto, que existe la violencia de género, pero entendemos que de esta manera vamos a proteger con mayor énfasis a todos los miembros de la familia y no solamente, a los miembros que conviven juntos, sino también los miembros de la unidad familiar en su mayor extensión. Y tanto como protegen a los colectivos LGTBI, como me acaban de decir, pues también incluiríamos en esta proposición no de ley la violencia entre parejas LGTBI. Porque entendemos que la violencia no tiene sexo, como hemos dicho siempre, y que tenemos que aplicar unas políticas de igualdad real y efectivas, y no podemos discriminar ni criminalizar al hombre por el simple hecho de ser hombre.

Muchas gracias.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Pasamos a las votaciones de las diferentes PNL. Vamos a seguir el orden establecido en el orden del día, ¿vale? Empezamos con la primera proposición.

[*Rumores.*]

Empezamos con la primera proposición no de ley, relativa al Plan Integral del distrito V en Huelva.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Vamos a la votación de la PNL relativa al IVA campaña de alimentos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

PNL violencia intrafamiliar.

¿Por bloques?

[Intervención no registrada.]

Vale, bloque 1 y 8...

[Intervención no registrada.]

Ah, el 1 y el resto. Vale, el 1 y el resto.

¿Tú también quieres bloques?

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Yo quiero, además de esa separación, el 8 y el 9 aparte.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El 8 y el 9.

Repito los bloques: bloque uno, el punto 1; bloque dos, puntos 8 y 9, y bloque tres, el resto. ¿De acuerdo? Vale.

Pues empezamos la votación.

Bloque uno.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque dos, es el 8 y el 9.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 7 votos en contra y 4 abstenciones.*

Bloque número tres, que es el resto de puntos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

Proposición no de ley de servicios sociales.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

## 11-21/APC-001320. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una persona representante de Oxfam Intermón en Andalucía, a fin de informar sobre la presentación del informe *Esenciales y Sin Derechos*

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, un momento, eh, eh, eh, un momento. Sole, un momento, que falta la comparecencia. Encima que la traes tú, te vas.

[Risas.]

Hay que votar la comparecencia de una persona representante de Oxfam Intermón en Andalucía, ante la Comisión de Igualdad, a fin de informar sobre la presentación del informe *Esenciales y sin derechos*.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión. Ahora ya sí.

